

Universidad Nacional de Rosario
Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales
Escuela de Ciencia Política

Tesina de Grado

**Los intentos de reconversión ideológica y
recuperación política de las Fuerzas
Armadas a la organización Montoneros:
un acercamiento a lo acontecido en
Quinta de Funes.**

Maité Débora Cagnin
Directora: Dra. Alicia E. Megías
Rosario, 2014

Índice

Introducción.....	04
-------------------	----

Capítulo I: Montoneros: Perón o muerte.

Fundamentos ideológicos.....	15
Inicios.....	19
Primeros años.....	21
Clandestinidad.....	28
Militarización.....	29
Pastilla de cianuro.....	34
Derrumbamiento.....	36

Capítulo II: Metodología represiva

Golpe militar.....	39
Antecedentes.....	44
Influencias.....	46
Metodología.....	50
Desapariciones.....	53
Secuestros.....	56
Centros clandestinos de detención.....	58
Tortura.....	63
Vocabulario.....	68
Vuelos de la muerte.....	68
Accionar represivo en Rosario.....	69

Capítulo III: Intentos de reconversión ideológica

Víctimas.....	73
Victimarios.....	75
Procedencia de los prisioneros.....	78

El proyecto.....	82
Quinta de Funes.....	87
Sustentos ideológicos.....	89
Excepcionalidades.....	92
Operación México.....	97
Escuela Técnica Magnasco.....	98
La Intermedia.....	99
La Pecera (ESMA).....	100
Conclusión.....	107
Bibliografía.....	114
Anexos.....	119

Si quisieras saber que te aconsejaríamos, como guía de tu vida, yo diría tres cosas básicas: 1) sé sincero contigo y con los demás; 2) búscate una causa noble por la cual luchar y haz de ella el eje de tu vida; 3) sé consecuente con lo que piensas aunque te vaya con ello la vida o puedas perder todo lo que tengas. Sólo quien vive así puede alcanzar la felicidad y trascendencia como ser humano. Se sufre, pero solo sufriendo se pueden vivir a fondo los momentos felices, los éxitos y satisfacción que surge del deber cumplido.

**Carta de Edgard Tulio Valenzuela a Sebastián Álvarez, Ámsterdam,
Holanda, 26 de enero de 1978.**

Introducción

El presente proyecto pretende indagar en lo acontecido en el centro clandestino de detención conocido bajo el nombre de Quinta de Funes durante el período comprendido entre septiembre de 1977 y los primeros días de enero de 1978, fecha en la que se frustra la denominada Operación México, siendo los prisioneros trasladados, en un primer momento, a la Escuela Técnica Magnasco y, posteriormente, al centro clandestino denominado La Intermedia, donde finalmente fueron ejecutados.

Quinta de Funes se encontraba bajo la jurisdicción del II Cuerpo de Ejército, comandado por el General Leopoldo Fortunato Galtieri, quien decidió montar un peculiar laboratorio político: durante el período determinado se mantuvo allí prisioneros a dieciocho cuadros políticos de la organización Montoneros con diversas intencionalidades. Sin mediación de la tortura física, se buscó su colaboración para obtener la absoluta eliminación del brazo armado del peronismo en la ciudad de Rosario, para la realización de tareas específicas de contrainteligencia, para intentar asesinar a la cúpula de la organización exiliada en el extranjero y, a su vez, se pensaba contar con estos mismos cuadros para facilitar la existencia, en una hipotética salida democrática consensuada, de un futuro movimiento político comandado por el mismo Galtieri. Este proceso intentará ser considerado en paralelo al análisis de los sucesos que, en el mismo período histórico, se estaban desarrollando en la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA), donde el almirante Emilio Eduardo Massera montó un espacio de recuperación política con militantes montoneros en el área denominada “La Pecera” de dicho centro clandestino, bajo similares objetivos.

En primer lugar, debe destacarse que hasta el momento no hay evidencia de la existencia de investigaciones académicas específicas sobre la temática que aquí se pretende abordar. Cabe suponer que esto responde al escaso cúmulo de información existente sobre este centro clandestino de detención en particular,

producto de la confluencia de dos factores interrelacionados: en primer lugar, el denominado “pacto de silencio” efectuado entre los perpetradores de la represión, es decir, la decisión tomada por quienes pertenecieron a las fuerzas conjuntas durante la última dictadura cívico militar de no otorgar datos e información que pudiesen ayudar a dilucidar los crímenes por ellos consumados y, en segundo lugar, la ausencia de sobrevivientes del intento de reconversión ideológico acaecido en este centro clandestino en particular. Las únicas dos personas que lograron escapar del proyecto de Galtieri (de los cuales sólo uno logró llegar hasta nuestros días) fingieron colaborar con el Ejército como una estrategia para mantenerse con vida. Actualmente, no contamos con testimonios de ninguno de los verdaderos protagonistas. Esto nos lleva, más allá de la imposibilidad epistemológica de acceder a una verdad única, a la certeza de que nunca podremos llegar a tener un conocimiento acabado de la situación histórico política que aquí se pretende analizar.

No obstante, en este trabajo se pretendió lograr un acercamiento a través de diversas fuentes. Primordialmente, contamos el testimonio de Jaime Feliciano Dri, único sobreviviente de los centros clandestinos de detención Quinta de Funes, Escuela Magnasco y La Intermedia. En 1984, su testimonio se hizo público a través de la publicación del libro de Miguel Bonasso *Recuerdo de la muerte*. El texto, que narra las vivencias de Dri tanto en Quinta de Funes como en la ESMA, fue considerado una prueba fundamental tanto en la causa Guerrieri-Amelong¹ (2010) como en la causa Guerrieri II² (2013). En el año 2010, en su calidad de testigo, Dri expresó que, por tener mejor memoria en ese momento, todo lo dicho en ese libro debía ser tomado como un testimonio textual de lo acontecido, ratificando la totalidad del libro de Bonasso. En su

¹ En la que fueron condenados los represores Pascual Oscar Guerrieri, Juan Daniel Amelong, Jorge Alberto Fariña, Eduardo Rodolfo Costanzo y Walter Salvador Dionisio Pagano, por privación ilegítima de la libertad, amenazas, tormentos y desaparición física de los prisioneros de la Quinta de Funes, a prisión perpetua en cárcel común.

² Se condenó a prisión perpetua al represor Marino Héctor González, a 25 años de prisión a Ariel Zenón Porra y Juan Andrés Cabrera, 20 para Carlos Fulcini, 18 para Alberto Enrique Pelliza, 16 para Ariel López, 10 para Pascual Guerrieri, Jorge Alberto Fariña y Juan Daniel Amelong, 8 para Joaquín Gurrera y 5 años para Walter Pagano y Eduardo Constanzo.

testimonio en el año 2013, revalida lo anterior, pidiendo que el libro sea tomado como parte de su testimonio. Paralelamente, se analizó el testimonio de Jaime Dri y las declaraciones de los familiares de los desaparecidos de Quinta de Funes, en el marco de las causas anteriormente nombradas. También se trabajó sobre la causa Hospital Militar de Paraná, ya que fue en dicha institución donde los represores llevaron a realizar sus tareas de parto a Raquel Negro, posteriormente desaparecida junto a sus hijos mellizos.

Otra de las fuentes primordiales de información, viene de la mano del testimonio del segundo sobreviviente de la Quinta de Funes, Tulio Valenzuela, Oficial Mayor del Partido Montonero, muerto en 1979 a causa de ingesta de la pastilla de cianuro al verse acorralado cuando ingresaba al país en el marco de la “contraofensiva” montonera. Su testimonio llega a nosotros a través de dos caminos: por un lado la conferencia de prensa del 18 de enero de 1978 que Valenzuela lleva a cabo al fraguar la Operación México y en la que describe detalladamente el centro clandestino de detención, su funcionamiento, el personal militar implicado, los compañeros detenidos y la fallida operación de inteligencia. Por otro lado, a través de las cartas enviadas desde el exilio, en las que también narra su experiencia e impresiones acerca del proyecto de Galtieri. En el año 2008 el National Security Archive hizo públicos documentos oficiales de lo que fuera la Dirección Federal de Seguridad (DFS) de México que revelan pormenorizadamente cada uno de los aspectos de la denominada “Operación México”. Esta documentación, a la que se pudo tener acceso, proviene del fondo del Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN) en el Archivo General de la Nación de México y confirma los pocos testimonios existentes sobre el desafortunado acontecimiento.

Las misivas enviadas por los detenidos de la Quinta a sus familiares, si bien no se constituyen como elementos con un alto valor probatorio, nos permiten intuir ciertas prácticas o ratificar nociones sobre el particular accionar represivo en dicho centro clandestino. Guardando estas salvedades, fueron utilizadas en este

trabajo para tratar de hacer hablar a todos aquellos testimonios que las Fuerzas Armadas se encargaron de acallar de la peor de las formas.

Del lado de los responsables, contamos con las declaraciones de dos represores “arrepentidos”. El testimonio de Gustavo Francisco Bueno (alias Germán Benegas) quien se desempeñó durante el período 1976-1983 como Personal Civil de Inteligencia dentro del Destacamento de Inteligencia 121 del Comando del Segundo Cuerpo del Ejército Argentino ante el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) en el año 1986, y la declaración de Eduardo “Tucu” Costanzo ante la justicia en el marco de las causas que lo inculpan y ante diversos medios periodísticos.

Pasando al terreno de las investigaciones académicas, resultó realmente significativo para un acercamiento a la temática, tanto en lo referente la metodología autoritaria de la última dictadura como lo que atañe a la Quinta de Funes en particular, el conocimiento de la obra de Gabriela Aguila *Dictadura, represión y sociedad en Rosario, 1976/1983*. Este libro se constituye como una de las primeras investigaciones profundas del accionar represivo conjunto de la policía y las Fuerzas Armadas durante la última dictadura en la ciudad de Rosario y alrededores, en particular, a partir del análisis de los documentos que conforman la denominada Causa Feced y la realización de entrevistas a ex detenidos. En el escrito se realiza un recorrido por los principales centros clandestinos de detención de la zona, prestando especial interés al que se constituyó como punto nodal de la represión en Rosario: el servicio de informaciones. En tanto hecha esta salvedad, el tema de la Quinta de Funes es sólo parcialmente abordado en la medida en que no se constituye como eje principal de la investigación sino como una de sus aristas.

Ante la ausencia de trabajos de investigación académicos específicos sobre la temática, se debió recurrir en un análisis del estado de la cuestión a investigaciones de tipo periodístico. En este terreno, es menester destacar la labor del periodista Carlos Del Frade tanto en su libro *Desocupados y desaparecidos* como en *Matar para robar. Luchar para vivir*. Ambas obras

arrojan luz sobre la suerte corrida por lo prisioneros montoneros de la Quinta de Funes a partir de la recopilación de datos y, fundamentalmente, entrevistas personalizadas tanto a familiares de las víctimas como a los mismos represores pertenecientes al grupo de tareas que se desarrollaba en dicho centro. A propósito de esto último, vale la pena recalcar que en base a entrevistas realizadas por el autor al represor Eduardo “Tucu” Costanzo, Carlos Del Frade fue llamado a declarar en la causa Guerrieri-Amelong, constituyéndose sus obras no sólo un avance al esclarecimiento de lo acontecido sino un elemento más para la consecución de justicia. En lo que atañe a las investigaciones periodísticas locales, también se constituyeron como fuentes ineludibles las notas periodísticas sobre la temática de José Maggi, Sonia Tessa, Alfredo Hoffman, Reynaldo Sietecase, Pablo Feldman, entre otros. Muchos de los periodistas anteriormente nombrados lograron en entrevistas que los ex represores brindaran información específica que posteriormente fue vital en el desarrollo de los juicios contra ellos.

Difícil sería transitar la temática sin un acercamiento a la obra de Pilar Calveiro, autora indispensable tanto para conocer los métodos represivos de las Fuerzas Armadas, como, en lo que atañe a esta tesina en particular, los hechos que se sucedieron en la “La Pecera” de la Escuela de Mecánica de la Armada. Calveiro reúne en su persona, por un lado, la intensa labor investigativa sobre el régimen militar y sus prácticas y, por otro, su condición de ex detenida-desaparecida, habiendo vivenciado el accionar represivo de la ESMA en su propio cuerpo. En sus obras *Desapariciones: Memoria y desmemoria de los campos de concentración* argentinos; *Poder, Desaparición: Los Campos de Concentración en Argentina y Política y/o violencia. Una aproximación a la guerrilla de los años 70* la autora nos presenta un recorrido por la metodología represiva desde los inicios de las agrupaciones guerrilleras en los 70 hasta la última dictadura cívico militar, incluyendo caracterizaciones pormenorizadas de la organización y actividades de los “campos de concentración” argentinos.

Aludiendo a lo sucedido en “La Pecera” en la ESMA, al quedar sobrevivientes de dicho proceso, contamos con la existencia de bibliografía específica producida por ellos mismos, en las que se narra en primera persona su participación en el proyecto de Massera y el subsiguiente análisis crítico pertinente.

En el desarrollo de esta tesina se empleará el término dictadura a partir de la siguiente conceptualización de Hugo Quiroga: “Llamamos dictadura a aquella forma de ejercicio del poder estatal no sujeta a la decisión o control de una autoridad superior, con marcada concentración del poder que suprime la división de poderes, donde la transmisión de la autoridad opera de arriba hacia abajo”³. A su vez, entendemos al igual que el autor, que el caso específico de la última dictadura en nuestro país presenta características particulares propias de su específico contexto histórico, político y social que influyen a la hora de su conceptualización. Es por ello que debemos hablar de “dictaduras institucionales”, donde a diferencia de las dictaduras personales, el golpe no se sustenta ni en la ideología de un partido ni en la figura de un líder carismático sino que son dictaduras de todo el cuerpo institucional, de las fuerzas armadas en su conjunto.

La dictadura militar de 1976 fue una *dictadura institucional*, no personal, del conjunto de las fuerzas armadas, que procura evitar la *personalización* del poder a través de un sistema de normas que establecía a un cuerpo colegiado –la Junta Militar- como órgano supremo del Estado, y a un órgano unipersonal –el Presidente de la Nación- como el ejecutor de las grandes políticas trazadas por el poder supremo. No es, entonces, una dictadura de carácter monocrática, de una sola persona, sino una dictadura impersonal, de la institución.⁴

Para dar cuenta del siniestro aparato represivo que caracterizó este régimen político es necesario hacer referencia a otro concepto fundamental, el de centros

³ QUIROGA, Hugo *El tiempo del Proceso. Conflictos y coincidencias entre políticos y militares 1976-1983*. Editorial Fundación Ross. Argentina, 1994. p. 31.

⁴ QUIROGA, Hugo, op cit. p. 26

clandestinos de detención y tortura. Esta terminología es la empleada en el Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP) presentado en 1985 y, a partir de ese momento, se ha universalizado, siendo de uso corriente tanto por los organismos de Derechos Humanos, entidades estatales y la sociedad civil en general.

En cuanto a su construcción, fueron en algunos casos dependencias que ya funcionaban anteriormente como sitios de detención. En otros, se trató de locales civiles, dependencias policiales e inclusive, asentamientos de las mismas Fuerzas Armadas, acondicionados ex profeso para funcionar como CCD. Todos ellos estaban supeditados a la autoridad militar con jurisdicción sobre cada área.⁵

Si bien algunos autores, como Pilar Calveiro, prefieren la utilización de otros términos, como el de campo de concentración, no será esta la terminología empleada en este trabajo, ya que se entiende que el mismo es un concepto asociado, tanto académica como popularmente, a lo que Hannah Arendt ha dado a denominar regímenes totalitarios. La ausencia de un partido político en el poder, la inexistencia de líderes carismáticos, la carencia de un objetivo último de dominación mundial hacen que no podamos encuadrar a la última dictadura argentina en dicho concepto, volviendo, a nuestro entender, inexacta la aplicación del término.

Otro concepto que aporta a la comprensión del fenómeno es el de “reconversión ideológica”. Por el mismo, entendemos aquellos procesos mediante los cuales las Fuerzas Armadas argentinas, específicamente la Marina y el Ejército, pretendieron transformar las ideologías y convicciones políticas de los militantes del movimiento Montoneros, sin el empleo de tortura física y permitiéndoles cierto contacto con el exterior, para lograr que actúen en favor de sus propios intereses, delatando a sus propios compañeros de militancia,

⁵ CONADEP *Nunca Más. Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas*. Editorial Eudeba. Buenos Aires, Argentina. Octava edición, octubre de 2006. p. 63.

realizando tareas logísticas en los centros clandestinos y labores de contra inteligencia. Vale aclarar que de ningún modo, pensamos que dichos intentos hayan sido fructíferos, al menos no en todos los casos, sin embargo esta salvedad no nos exime del estudio de dicho fenómeno.

El objetivo principal de este trabajo es analizar los intentos de reconversión ideológica y recuperación política de las Fuerzas Armadas a la organización Montoneros, puntualizando en lo acontecido en la Quinta de Funes. En lo que atañe a los objetivos secundarios, podemos enumerar los siguientes:

- 1) Indagar en los motivos que llevaron a Galtieri a escoger este nuevo modo de ejercer la represión política y los posibles justificativos que pudieron motivar el “quebramiento” de casi la totalidad de los detenidos montoneros en la Quinta de Funes.
- 2) Describir la metodología represiva habitual de las Fuerzas Armadas durante el Proceso de Reorganización Nacional para poder contrastarlo con los procesos empleados en este centro clandestino en particular.
- 3) Identificar similitudes y diferencias contraponiendo el proyecto de Leopoldo Fortunato Galtieri en la Quinta de Funes con el de Emilio Eduardo Massera en las instalaciones de la denominada “Pecera” de la Escuela de Mecánica de la Armada.

Las hipótesis sobre las que se sustenta este trabajo de investigación se enumeran a continuación:

- Este centro clandestino, cuenta con una particularidad en su funcionamiento que lo convierte en un foco de especial interés para su análisis, allí no se torturaba físicamente a sus detenidos-desaparecidos, sino que se obtenía su colaboración a través de otros medios. Debemos tener en cuenta que dentro de las Fuerzas Armadas la estrategia hegemónica era la

represiva, constituyéndose como experimentales y excepcionalmente aislados los intentos de reconversión ideológica a los prisioneros.

- Los detenidos de la Quinta de Funes se encontraban insertos en un “laboratorio” dispuesto por el Ex General Leopoldo Fortunato Galtieri para reconvertir y quebrar a cuadros montoneros, con el doble objetivo de, por un lado, lograr que delataran a sus compañeros del brazo armado del peronismo en la ciudad de Rosario y por otro lado, formaran parte en un futuro hipotético de una fuerza política dirigida por Galtieri, destinada a perpetuarlo en el poder.
- El avance de la militarización de Montoneros en detrimento de su política de masas, la clandestinización y las posturas tomadas por la organización durante la última dictadura influyeron de manera decisiva en el “quebramiento” de sus cuadros en los centros clandestinos de detención.
- Esta experiencia de “reconversión ideológica” con fines estratégicos no se presenta aisladamente al interior de las Fuerzas Armadas; simultáneamente al funcionamiento de dicho proceso orquestado por el segundo cuerpo del Ejército con sede en la ciudad de Rosario, funcionaba en la Escuela de Mecánica de la Armada un proceso con características similares en la denominada “Pecera” donde también trabajaban al servicio de dicha institución militar cuadros del movimiento político montonero “reconvertidos”, bajo el apelativo de “Staff”, realizando tareas burocráticas, administrativas y logísticas.
- La escasez de investigaciones sobre la temática no responde únicamente a la casi total ausencia de sobrevivientes y al pacto de silencio perpetrado por los torturadores. Puede esgrimirse que trabajos sobre centros clandestinos de detención donde se obtiene colaboración sin mediación de la tortura física no

son funcionales a la lógica hegemónica actual en cuanto a políticas de memoria.

Capítulo I

Montoneros: Perón o muerte.

En mayo de 1970 se produce el asesinato de Pedro Eugenio Aramburu.

Montoneros anuncia su existencia al mundo.

Todos los detenidos del centro clandestino de detención denominado Quinta de Funes compartían una militancia en la agrupación Montoneros. Este hecho vuelve inevitable la realización de un estudio sobre dicha organización para quien pretenda arribar a un análisis acabado sobre las posibles causas que desencadenaron dicho acontecimiento.

En el presente capítulo se pretende realizar un breve recorrido histórico, sin pretensiones de exhaustividad, por la historia de la organización Montoneros. Se intentará priorizar el proceso de progresiva militarización que se fue desarrollando al interior de la organización, sus consecuencias a lo largo del tiempo y el accionar montonero durante los primeros años de la dictadura, poniendo el eje en aquellos militantes que se encontraban ilegítimamente privados de su libertad y en las directivas dictaminadas por la Conducción Nacional.

Si fuese necesario establecer una fecha que marque una inflexión en la utilización de la violencia como método político, quizás el golpe de 1955 con la subsiguiente proscripción del peronismo, resulte una aproximación acertada. La Revolución Libertadora instauró el uso de la fuerza a partir de sus propios métodos, instituyendo y “normalizando” el empleo de la violencia en el terreno político.

Los sucesivos golpes militares, en conjunción con los métodos represivos que los mismos se encargaban de aplicar, despertaron respuestas de índole violenta en ciertos sectores de la sociedad. En 1969, todos los grupos guerrilleros se

encontraban en su etapa de entrenamiento y equipamiento, a punto de entrar en acción.

Fundamentos ideológicos

Libres o muertos. ¡Jamás esclavos!

Montoneros y el método de la lucha armada no pueden considerarse fenómenos aislados, sino que formaron parte de una especificidad atribuible a todos los movimientos radicales del período, influenciados por sucesos como el Mayo Francés, el Concilio Vaticano II y la Revolución Cubana.

Durante los años setenta proliferaron en diversas partes del mundo, entre ellas Latinoamérica, diversos movimientos políticos armados, bajo el ala ideológica del foquismo. Si bien la teoría del “foco” fue pensada para una guerra rural con una base social campesina, en Argentina guerrillas urbanas como Montoneros adaptaron convenientemente algunos de sus postulados a su propia lucha. Basándose en lo expuesto por Ernesto “Che” Guevara, entendían que no siempre hay que esperar a que se encuentren dadas todas las condiciones para la revolución, ya que un foco insurreccional podía propiciarlas. Aún cuando en un país determinado las condiciones para el éxito de la revolución no estén aseguradas, la lucha armada podría generar dichas condiciones y motivar la conciencia necesaria para el comienzo de una revolución social que devenga finalmente en la instauración del socialismo. La lucha militar representaba el eje que estructuraba y ordenaba todas las demás luchas políticas.

Los montoneros se autodefinían como nacionalistas, populares y revolucionarios; concebían su doctrina como un movimiento de liberación nacional, cuyos objetivos finales se constituían en la construcción de la patria grande latinoamericana y, dentro de ella, del socialismo nacional. Ansiaban hacer oír su voz, anhelaban un mundo mejor, alzando como banderas la independencia económica, la justicia social y la soberanía política, luchando verdaderamente hasta las últimas consecuencias por dichos ideales.

En los comunicados, los montoneros se presentaban como una “unión de hombres y mujeres profundamente argentinos y peronistas, dispuestos a pelear con las armas en la mano por la toma del poder para Perón y para su pueblo y la construcción de una Argentina Justa, Libre y Soberana”, y aclaraban: “nuestra doctrina es la doctrina justicialista, de inspiración cristiana y nacional”... El origen cristiano de la organización se delataba en más de una oportunidad como cuando anunciaban la decisión de “dar cristiana sepultura” a los restos de Aramburu o pedían “Que Dios, Nuestro Señor, se apiade de su alma”⁶.

Una caracterización del movimiento montonero no puede obviar la fuerte militancia cristiana de muchos de sus miembros fundadores. Entre sus integrantes, algunos pertenecieron a agrupaciones católicas (Mario Firmenich, Emilio Ángel Maza, José Sabino Navarro, Jorge Gustavo Rossi) otros al grupo nacionalista de derecha Tacuara (Fernando Abal Medina, Carlos Gustavo Ramus, Rodolfo Galimberti), una minoría a la izquierda, como es el caso de Norma Arrostito y casi no se encuentran casos de militantes con origen peronista. Pero la cercanía a las masas y los ideales de justicia social hicieron que el devenir de muchos de estos militantes católicos se encausara en la causa política peronista.

Montoneros era el brazo armado del movimiento peronista, y en cuanto tal, no escapaba a la influencia ideológica del mismo, produciéndose una peculiar mixtura entre las ideas populistas nacionalistas y la teoría del foco guevarista entre militantes que no pertenecían a la clase obrera. En virtud de esto último, pese a anunciar discursivamente que la clase trabajadora era la columna vertebral de su movimiento, posicionaban a la lucha de clases en un plano secundario dentro sus objetivos políticos, priorizando la lucha popular nacional contra el imperialismo y la dominación extranjera. En su análisis, Gillespie

⁶ LANUSSE, Lucas *Montoneros. El mito de sus 12 fundadores*. Ediciones B Argentina S.A. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. 2005. p. 207.

manifiesta que Montoneros era todo lo izquierdista que le permitía el movimiento peronista, y a la inversa.

Se caracterizaban por dar más importancia a la estrategia y a los métodos que a las definiciones políticas e ideológicas y, por omisión, procuraban ocultar el hecho de que la mayoría de los primeros montoneros no fueron, inicialmente, de ninguna manera revolucionarios.⁷

La conceptualización que Montoneros hacía del movimiento peronista puede leerse con claridad en su manifiesto político de 1970:

(...) es el principal significado del peronismo: ser la única expresión de unidad nacional en ciento sesenta años desde La Quiaca hasta Tierra del Fuego, y desde Mendoza hasta Misiones. Esa unidad popular es la que permitió conseguir las mayores conquistas de toda nuestra historia. Hoy esa unidad que se sigue expresando en el General Perón, es el principal freno al imperialismo y a los opresores nativos. Y la proscripción del general Perón sigue marcando el grado de proscripción de las mayorías argentinas.⁸

Montoneros bregaba por constituirse como brazo armado del pueblo. Dicho objetivo se complementaba con su deseo de crear canales de acción no sólo en el plano militar, sino también en el plano estudiantil, sindical y político. En el mismo documento expresan que eligen “el camino de la resistencia armada para abrir paso al acceso de los trabajadores al poder. No nos guía ninguna intención de jugar a la guerra y si tomamos las armas es a pesar nuestro. No somos nosotros los que inventamos la violencia, sino que la violencia es cotidiana, propia del sistema”.

Entendían que la lucha armada era el único método eficaz con el que contaban para lograr sus objetivos y enfrentar la violencia institucional del régimen.

⁷ GILLESPIE, Richard *Soldados de Perón. Los Montoneros*. Traducido por Antoni Pigrau. Editorial Grijalbo. Buenos Aires, Argentina. 1987. p. 74.

⁸ “Manifiesto Político de Montoneros”. Noviembre de 1970.

Recordemos que, tras largos años de proscripción, el peronismo se encontraba imposibilitado de hacer política por los canales tradicionales, generándose al interior del movimiento una tendencia hacia el desarrollo de prácticas extrainstitucionales.

Para poder visualizar un panorama general de su proyecto político quizás la siguiente puntualización, presente en un comunicado de la organización, podría ayudarnos:

1. Asunción de la guerra popular.
2. Adopción de la lucha armada como la metodología que hace viable esa guerra popular, mediante formas organizativas superiores.
3. Absoluta intransigencia con el Sistema.
4. Incansable voluntad de transformar la realidad.
5. Identificación de la burocracia, como formando parte del campo contrarrevolucionario.
6. Entronque efectivo en las luchas del pueblo.
7. Confianza ilimitada en la potencialidad revolucionaria de la clase trabajadora peronista.
8. Caracterización del General Perón como conductor estratégico.
9. Correcta evaluación sobre los amplios márgenes de posibilitantes de actuación dentro del Movimiento Peronista.
10. Decisión de luchar hasta el costo de la propia vida.⁹

Con el paso de los años la organización irá abandonando cada vez más su sustento ideológico para centrarse en la lucha armada como un fin en sí misma.

⁹ “El mandato político de Fernando Abal Medina” en *Militancia Peronista para la Liberación*. N° 13. 7 de septiembre de 1973.

Inicios

“Ya era hora de que dejáramos de llorar a nuestros caídos. Era la hora de que cayeran los de enfrente. Era la hora de que llorara el enemigo”.¹⁰

Entre diciembre de 1969 y mayo de 1970 se produce un proceso de unificación de lo que Lucas Lanusse denominó “grupos originales” (Grupo Fundador, Grupo Córdoba, Grupo Santa Fe y Grupo Sabino), todos ellos ligados al cristianismo revolucionario, con la firme intencionalidad de crear una única organización política armada de carácter nacional.

A comienzos del año 1970 los miembros del grupo fundador deciden el nombre Montoneros para la organización, basándose fundamentalmente en la significación histórica de dicho término, en explícita alusión a las montoneras gauchas del siglo XIX. En mayo, tras cinco meses de seguimiento exhaustivo, se concluyen los trabajos de logística sobre el operativo con el que se darían a conocer: el secuestro y posterior ejecución del ex presidente Pedro Eugenio Aramburu.

Siguiendo la entrevista realizada en 1974 a Mario Firmenich y Norma Arrostito¹¹ en la revista *La Causa Peronista*, el “Aramburazo” contó con diversos objetivos: realizar el lanzamiento público de la organización, ejercer un acto de justicia revolucionaria, recabar información sobre el paradero del cuerpo embalsamado de Eva Perón y, finalmente, truncar de raíz el intento político de Aramburu de sustituir el ya deteriorado régimen de Onganía.

La operación se llevó a cabo el 29 de mayo, jornada en la que se conmemoraba el Día del Ejército y el primer aniversario del *Cordobazo*. El secuestro del jefe de la Revolución Libertadora en su propia residencia fue llevado a cabo por Fernando Abal Medina y Emilio Maza, quienes, uniformados de oficiales del

¹⁰ Montoneros “Ni con el golpe gorila. Ni con las elecciones fraudulentas”. Argentina. 1 de agosto de 1970.

¹¹ A esa fecha se encontraban asesinados sus verdaderos protagonistas; Emilio Maza cae en la toma de La Calera y Fernando Abal Medina en el “combate de William Morris” (donde también muere Carlos Gustavo Ramus), es por ello, que toman voz sobre el secuestro otros militantes del Grupo Fundador que participaron del operativo.

Ejército, comandaron un operativo en el que participaron diez jóvenes militantes de la incipiente organización Montoneros (todos ellos pertenecientes al Grupo Fundador). Posteriormente, se procede al traslado a “La Celma”, una estancia perteneciente a la familia Ramus, en la localidad de Timote (Carlos Tejedor, provincia de Buenos Aires). Luego de realizar un juicio revolucionario de casi tres días y de imputarle los fusilamientos de José León Suárez en 1956, el asesinato del general Juan José Valle y el robo y secuestro del cadáver de Eva Duarte de Perón, el 1° de junio el tribunal montonero lo encuentra culpable de los siguientes cargos:

- 1) La pública difamación del nombre de los legítimos dirigentes populares en general y especialmente de nuestro líder Juan Domingo Perón y nuestros compañeros Eva Perón y Juan José Valle.
- 2) Haber anulado las legítimas conquistas sociales instauradas por la Revolución Justicialista.
- 3) Haber iniciado la entrega del patrimonio nacional a los intereses foráneos.
- 4) Ser actualmente una carta del régimen que pretende reponerlo en el poder para tratar de burlar una vez más al pueblo con una falsa democracia y legalizar la entrega de nuestra patria.
- 5) Haber sido vehículo de la revancha de la oligarquía contra lo que significaba el cambio del orden social hacia un sentido de estricta justicia cristiana.¹²

Quedando sentenciado a la pena de muerte, Abal Medina procede a su asesinato en el sótano de la residencia mediante un disparo de una pistola nueve milímetros en su pecho. Un mes más tarde, el 1° de julio de 1970, la organización decide volver a golpear y tomar la localidad cordobesa de La Calera, último bastión de la resistencia peronista durante la Revolución Libertadora, evidenciando en ese acto la presencia de Montoneros en otras localidades del territorio nacional y emulando las acciones llevadas a cabo por

¹² Montoneros. Comunicado N° 3. 31 de mayo de 1970.

el Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros (MLN-T) en Uruguay¹³. Los objetivos enumerados por la organización para la realización de la toma fueron la recuperación de dinero y de armas, el desarrollo de la propaganda armada, dar testimonio concreto de la solidaridad combatiente con los mecánicos cordobeses reprimidos por la patronal y el gobierno, demostrar que los hechos militares de envergadura son posibles y que el enemigo es vulnerable y, finalmente, poner a prueba la capacidad, disciplina y responsabilidad de los militantes en operativos de volumen¹⁴.

De la operación comandada por Emilio Ángel Maza no participó ningún miembro del Grupo Fundador, siendo el Grupo Córdoba quien aportara la mayor cantidad de militantes para su ejecución. Múltiples problemas en la retirada hicieron que, posteriormente, fueran detenidos prácticamente todos los militantes que participaron de la operación, de los cuales Ignacio Vélez Carreras, Luis Losada y Emilio Ángel Maza resultaron heridos, muriendo éste último una semana más tarde a causa de las lesiones recibidas y perdiendo la organización a uno de sus miembros fundadores más emblemáticos. Tras la toma de La Calera, se sumó al proceso de unificación que se estaba gestando al interior de la organización el Grupo Reconquista.

Primeros años

Si bien durante ese período la organización sufrió serias pérdidas, tanto humanas como materiales, que hicieron peligrar su existencia, poco a poco Montoneros va a ir despertando cada vez más simpatías y adeptos en la sociedad, percibiéndose en muchos casos a su lucha armada como una respuesta legítima a la violencia ejercida por el régimen militar. Este apoyo se manifestó de múltiples maneras, puede representarse claramente en el carácter multitudinario de los cortejos fúnebres tanto de Maza como de Abal

¹³ Ver copamiento de Pando, 8 de octubre de 1969.

<http://unidadmpt.wordpress.com/2013/10/09/uruguay-el-8-de-octubre-de-1969-el-movimiento-de-liberacion-nacional-tupamaros-tomo-la-ciudad-de-pando/>

¹⁴ Manifiesto Político de Montoneros”. Noviembre de 1970.

Medina, en la realización de misas, marchas, manifestaciones, minutos de silencio y en el trato privilegiado por parte de algunos carceleros a los militantes montoneros apresados, entre otras acciones.

A esto debe sumarse el apoyo de amplios sectores del peronismo, del Movimiento de los Sacerdotes por el Tercer Mundo, de grupos juveniles y del propio líder, quien los alentaba y motivaba sin criticar ninguna de sus operaciones. Cabe recordar, entre otras expresiones pronunciadas por Perón desde el exilio, la emblemática frase: “La violencia en manos de los pueblos no es violencia, es justicia”.

Hacia 1970, las unidades de lucha básica de Montoneros eran los comandos militares. A su vez, siguiendo a Gillespie, la organización contaba por aquellos años con diversos departamentos: departamento de mantenimiento, responsable de la consecución de vehículos y del aspecto logístico de las operaciones; departamento de documentación, encargado de proporcionar documentos militares y policiales falsos que facilitaran la libertad de desplazamiento; departamento de guerra, encargado de la planificación de los secuestros y atracos y, finalmente, departamento de acción psicológica, responsable de la redacción de las declaraciones y los comunicados. Este aparato de la organización, que ya vislumbraba importantes proporciones, irá aumentando exponencialmente con el paso de los años, redundando en graves consecuencias para los militantes montoneros.

El año 1971 puede situarse quizás como el momento en el que la organización Montoneros toma una dimensión de carácter distintivamente nacional, evidenciado en su presencia en diversas regiones del país y en la realización de operativos simultáneos en localidades con una lejanía geográfica considerable (Salta, Tucumán, Buenos Aires, Santa Fe y Córdoba entre otras).

Asimismo, a partir de ese año se comienzan a llevar a cabo de manera regular las reuniones de la Conducción Nacional, generalmente en la ciudad de Buenos Aires, contando con la presencia de representantes de las nuevas Regionales

que se extendían a lo largo del territorio nacional y por aquella época gozaban de una gran autonomía.

José Sabino Navarro, delegado sindical metal mecánico, fue el líder de la organización a partir de la muerte de Fernando Abal Medina y hasta julio de 1971, fecha en la que se traslada a Córdoba y es remplazado por Mario Firmenich. Podemos distinguir entre los montoneros de mayor jerarquía de este período a Carlos Capuano Martínez, Mario Firmenich y Carlos Hobert en Buenos Aires; en Córdoba se encontraban Alejandro Yofre y Alberto Molina; en Santa Fe, Roberto Rufino Pirles y Raúl Clemente Yäger; en Tucumán Susana Lesgart; y en Salta Roberto Cirilo Perdía¹⁵.

Los militantes montoneros pueden dividirse a grandes rasgos en tres grupos según su situación ante la ley: aquellos que debían vivir en la clandestinidad (por ejemplo Norma Arrostito, Carlos Capuano Martínez y Mario Firmenich) ya que habían sido identificados por las fuerzas de seguridad, aquellos que también habían sido identificados pero que no contaban con una orden de captura sobre su persona y, finalmente, los militantes “legales” que ocupaban los cargos más bajos y contaban con menor experiencia pero podían moverse con mayor libertad.

En sus comunicados de 1970 y 1971, la organización declaraba casi siempre tres objetivos. Uno de carácter amplio: conseguir una Patria Justa, Libre y Soberana. Otro bastante más concreto: el retorno de Perón. Finalmente, un tercer fin más programático: poner en marcha el “socialismo nacional”.¹⁶ Para la lógica montonera, estos dos últimos objetivos se presentaban mancomunados, correspondiéndose el regreso del general a la instauración del socialismo.

En la práctica, los principales objetivos de la organización se orientaban por un lado a la obtención de armamentos, recursos económicos, documentación y experiencia para sus militantes y, por otro lado, al intento de conquistar el

¹⁵ LANUSSE op. cit.

¹⁶ LANUSSE, op. cit. p. 268.

apoyo popular de las masas con acciones de propaganda armada que pugnaban por la menor utilización posible de la violencia ofensiva.

En sus dos primeros años de vida, Montoneros presentaba una estructura precaria con una marcada autonomía regional que dificultaba la realización de operativos en conjunto, conjugado con una escasez de nuevos militantes producto del selectivo proceso de reclutamiento. Esto puede verse reflejado en la baja cantidad de operativos realizados, en los que se atacó a un insignificante número de policías, se realizaron pocos secuestros y no se asesinó a ningún soldado.

(...) entre octubre de 1970 y agosto de 1971 se realizó un promedio de tres operativos mensuales firmados. Prácticamente dos tercios de esas acciones se llevaron a cabo en Buenos Aires, que a su vez es la única región que registra por lo menos un operativo todos los meses. En Córdoba se realizó un operativo firmado cada 37 días, en el noroeste –Tucumán y Salta- uno cada 42 días y en Santa Fe uno cada 52 días. Fuera de estas cuatro regiones, sólo se registró una acción montonera: el asalto a un banco en Corrientes. Es decir que -salvo el caso de Buenos Aires- el resto de las regiones no llegaban a realizar ni siquiera una acción firmada por mes. Los números en los meses siguientes no variaron demasiado: entre septiembre de 1971 y marzo de 1972 Montoneros realizó un promedio de 3,5 operativos armados cada treinta días.¹⁷

No obstante, partir de 1972 la organización va a presentar un crecimiento exponencial sin precedentes, resultado, en gran medida, del acierto que representó el apoyo a una salida electoralista, la campaña para el regreso de Perón, su relación con una Juventud Peronista (JP) cada vez más cercana a Montoneros y la creación de las JP Regionales.

¹⁷ LANUSSE, Lucas “Caer y volver a levantarse. La situación de Montoneros entre fines de 1970 y comienzos de 1972.” Ponencia presentada en la Jornada académica “Partidos armados en la Argentina de los setenta”, Universidad Nacional de San Martín, 27 de abril de 2007. p. 16.

Estas últimas concentrarán la actividad político territorial de Montoneros, en palabras de Firmenich: “La estructura de JP, al igual que la estructura del Partido Justicialista, la debemos utilizar para organizar los barrios, manzana por manzana, porque esto tiene un valor estratégico, porque el día que intenten otro zarpazo nos tienen que encontrar en todos los barrios organizados y pertrechados para resistir ahí”.¹⁸

Simultáneamente, irán ingresando en el escenario político una serie de organizaciones de masas: la Juventud Universitaria Peronista (JUP) en las universidades, la Juventud Trabajadora Peronista (JTP) operando en la rama sindical, la Agrupación Evita (AE) centrada en la rama femenina, la Unión de Estudiantes Secundarios (UES) accionando fundamentalmente a través de los centros de estudiantes de los establecimientos educativos, el Movimiento de Villeros Peronistas (MVP) y el Movimiento de Inquilinos Peronistas (MIP). Estas organizaciones en su conjunto conformaron la denominada Tendencia Revolucionaria del Movimiento Peronista, donde Montoneros ostentaba el lugar de vanguardia desde lo político militar.

Gracias a la Tendencia, la organización contaba con un arrollador poder de movilización de masas que evidenció en numerosas manifestaciones llevadas a cabo entre 1973 y 1974. No obstante, pese a sus intentos acérrimos, la composición de clase media de sus militantes pesó más fuerte, y Montoneros nunca gozó de una presencia y representación fuerte al interior del movimiento obrero, problematizándose su inserción en las organizaciones sindicales.

El 25 de marzo, en un contexto de aguda crisis económica, bajo la consigna “Cámpora al gobierno, Perón al poder”, asume la presidencia de la nación Héctor Cámpora, quien se desempeñará en el cargo 49 días. Durante este período inicial de gobierno peronista, Montoneros decide concentrarse en la realización de actividades legales y en la labor de masas, extendiendo su influencia política; “...desde el 25 de mayo apoyamos al Gobierno Popular y lo

¹⁸ Discurso de Mario Firmenich en el acto del 22 de agosto de 1973 (Cancha de Atlanta)

defenderemos por todos los medios, manteniéndonos fieles a la doctrina peronista, a sus 20 verdades y a la Actualización doctrinaria, que señalan la necesidad del trasvasamiento generacional y del desarrollo de la lucha integral para obtener la Liberación y construir el Socialismo Nacional y la Patria Grande Latinoamericana”.¹⁹

El 20 de junio de 1973, se produjo una de las manifestaciones más multitudinarias de la historia de nuestro país en ocasión del arribo definitivo de Juan Domingo Perón luego de dieciocho años de exilio en España. La siniestra jornada ha pasado a la historia bajo la denominación de Masacre de Ezeiza. Desde el palco oficial, los sectores de derecha del movimiento peronista procedieron a disparar a las columnas de Montoneros que quisieron ocupar los primeros lugares frente a Perón, demostrándole al líder su impetuoso poder de movilización. Se produjeron, paralelamente, disparos a la multitud desde la arboleda, desde el hogar escuela, desde ambulancias del Ministerio de Bienestar social, lo que evidenciaba un plan represivo minuciosamente planificado con anterioridad. El efecto sorpresa sumado a la enorme diferencia de armamentos, ya que la Tendencia sólo contaba con escasas armas cortas mientras la derecha arremetía con ametralladoras y armas largas, resultó en una matanza con un gran número de muertos y heridos, que no pudo ser precisado hasta el día de hoy, producto de la ausencia de datos oficiales.

A fines de 1973, se conformó el grupo paramilitar denominado Alianza Anticomunista Argentina (AAA), comandada por el jefe de la Policía Federal Alberto Villar y el ministro de Bienestar Social José López Rega. Su personal estaba compuesto por oficiales de la policía y las Fuerzas Armadas. Todas las organizaciones de la Tendencia sufrieron enormes pérdidas.

Sin embargo, la violencia del Triple A y de los fascistas no puede considerarse una respuesta al militarismo izquierdista, porque la gran mayoría de los ataques de la

¹⁹ “Al pueblo peronista” en *Militancia Peronista para la Liberación*. N° 22. Argentina. 3 de noviembre de 1973.

derecha fueron dirigidos precisamente contra los que intentaban desarrollar políticamente a la izquierda sacando partido de los medios de lucha legales, o contra los que meramente defendían los derechos democráticos existentes²⁰.

En el año 1974, finaliza el proceso de unificación de diversas agrupaciones guerrilleras bajo el ala de Montoneros: a fines de 1972 se incorpora Descamisados, en octubre de 1973 las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR) y finalmente, en junio de 1974 se fusionan las Fuerzas Armadas Peronistas (FAP).

El 1° de mayo de 1974, en el acto del día del trabajador se produce finalmente la ruptura entre Montoneros y Perón. De las cien mil personas presentes, al menos sesenta mil correspondían a la Tendencia Revolucionaria. A raíz de sus consignas y cánticos desafiantes, un Perón enardecido les profirió algunas de las siguientes sentencias en su discurso: “...pese a esos estúpidos que gritan”; “...y hoy resulta que algunos imberbes pretenden tener más méritos que los que durante veinte años lucharon”; “...infiltrados que trabajan adentro y que traidoramente son más peligrosos que los que trabajan de afuera, sin contar que la mayoría de ellos son mercenarios que trabajan al servicio de dinero extranjero”. Frente a estos ataques de su líder, la Tendencia decidió retirarse dejando como resultado una Plaza de Mayo semivacía.

Dos meses después, el 1° de julio, muere el general, agudizándose profundamente la crisis social y política.

Un año después de la muerte de Perón, la violencia había cobrado 503 víctimas fatales; de ellas 54 eran policías, 22 militares y las restantes 427, militantes. El “cinco por uno” con que había amenazado el peronismo en el gobierno se cumplía, pero al revés, cobrado más de cinco víctimas populares por cada una de las fuerzas de seguridad²¹.

²⁰ GILLESPIE, Richard, op. cit. p. 194

²¹ Calveiro, Pilar *Política y/o violencia. Una aproximación a la guerrilla de los años 70*. Grupo editorial Norma. Buenos Aires, Argentina. 2005. p. 58.

El incremento sustancial de la represión luego de la muerte del líder, obligó a Montoneros a abandonar sus espacios públicos de militancia política tomando cada vez más preponderancia las acciones de tinte militarista, con el objetivo claro de crear un ejército popular que le permitiera enfrentar dichos ataques y vencer al “enemigo”. Esto acarreó una desvinculación de la lucha de masas que exigió que la organización renunciara a sus vastos trabajos de base.

Clandestinidad

Finalmente, el 3 septiembre de 1974 la Conducción Nacional decide realizar una retirada estratégica mediante el pase a la clandestinidad de la organización. Sin duda alguna, una de las decisiones más fuertemente criticadas, la auto clandestinización significó prácticamente una condena a muerte a todos los militantes de sus agrupaciones de superficie, tanto sindicales como estudiantiles, dejándolos completamente expuestos a la represión y desprovistos de una verdadera ayuda económica por parte de la organización que les permitiera garantizar mínimamente la existencia y seguridad diaria. Cabe la pena recordar, que muchos de estos militantes se encontraban obligados a cortar el vínculo con sus familias, amistades y trabajos no dependientes de la organización, lo que incrementaba sustancialmente su situación de dependencia.

Con la desarticulación de sus agrupaciones de base, Montoneros dilapidó los canales de comunicación con las masas, girando cada vez más en su propia lógica intrínseca desconectada de las demandas y necesidades de un pueblo al que decía representar.

Los hechos de violencia se fueron incrementando año a año, produciéndose la mitad de los mismos en los grandes centros urbanos.

Entre mayo de 1973 y abril de 1974, se produjeron 1760 hechos armados; entre mayo de 1974 y abril de 1975 fueron 2425, y entre mayo de 1975 y marzo de 1976 ascendieron a 4324. Para los mismos períodos, las muertes se distribuyeron como sigue: 754 el primer

año, 608 el segundo y 1612 el tercero, con fuerte predominancia de bajas de la izquierda y el peronismo disidente (68 %). A medida que fue avanzando el período, se registró mayor proporción de muertos y menor de heridos²².

Militarización

“A un combatiente caído no se lo llora, se lo reemplaza”.²³

Se calcula que en 1975, año en el que alcanza la cima de su desarrollo, Montoneros llegó a contar con 5000 militantes formales, en su inmensa mayoría jóvenes de entre 18 y 25 años, que se dividían en milicianos y combatientes, siendo los primeros sustancialmente más numerosos que los segundos. Los combatientes participaban en la actividad militar, se especializaban tanto en combate como en operaciones técnicamente complejas y sus miembros se encontraban adiestrados en la utilización de diversos tipos de armas. Los milicianos, en cambio, llevaban a cabo tareas de tinte más político; con otros objetivos, otras formas de operar, otros armamentos, empleando armas de mano y cócteles molotov, cumplían una función paramilitar de apoyo al Ejército Montonero o actuaban, en ciertas ocasiones, de manera independiente. No obstante, con el paso de los años el sector de los milicianos irá militarizándose cada vez más.

La gran mayoría de los combatientes vivía en la profunda clandestinidad, mientras que la vida de los milicianos permitía concordar sus actividades político-militares con la realización de estudios u empleos.

“La promoción de los cuadros se centró en sus aptitudes bélicas y disciplinarias y cundió un desinterés por el militante en tanto individuo, cierta despersonalización propia de las instituciones militares”.²⁴

²² Calveiro, Pilar op cit. p. 63.

²³ “Razzetti, un luchador consecuente” en *Militancia Peronista para la Liberación*. N°19. Argentina. 13 de octubre de 1973.

²⁴ Calveiro, Pilar. op cit. p. 134.

El accionar de la guerrilla montonera consistía sustancialmente en la realización de asaltos a bancos, comisarías, puestos de vigilancia, postas militares, registros civiles, fábricas y armerías, entre otras operaciones que les permitían obtener dinero²⁵, armas, documentación, medir sus fuerzas y amedrentar al enemigo. En forma conjunta, se llevaban a cabo acciones exclusivamente de propaganda armada que servían para dar a conocer la organización y sus ideales²⁶, tratando de generar conciencia en las masas y condiciones revolucionarias en la sociedad, nociones que se desprendían de la teoría del foquismo, explicada con anterioridad. Sumadas a estas acciones, encontramos la realización de atentados, colocación de bombas, asesinatos y secuestros a enemigos políticos. Todas estas operaciones se valían de la utilización estratégica de la rápida movilidad, la flexibilidad y el factor sorpresa, recursos característicos de todas las organizaciones guerrilleras, que les permitían sopesar la profunda diferencia de fuerzas con el enemigo.

Con el paso de los años y el aumento de la represión, irá menguando cada vez más la cantidad de acciones de propaganda (en parte debido a los problemas con los que contaba Montoneros para hacer públicas sus opiniones o explicitar los motivos de su accionar), aumentando drásticamente la cantidad de atentados y asesinatos.

El Ejército de Montoneros contaba con tropas de combate, servicio de inteligencia, fábricas de explosivos y personal especializado en la realización de documentación falsa. Veremos en los capítulos sucesivos, cómo estas características de los cuadros montoneros serían estratégicamente aprovechadas por la Armada y el Ejército en la Escuela de Mecánica de la Armada y Quinta de Funes respectivamente.

²⁵ A partir del secuestro de los hermanos Juan y Jorge Born en 1974, la organización ingresará la suma de sesenta millones de dólares a sus fondos, resolviendo en gran medida, el problema de la obtención de recursos económicos a largo plazo.

²⁶ Entre muchos ejemplos de ataques contra símbolos de los sectores oligárquicos, puede citarse, el atentado contra el Jockey Club de Santa Fe en 1971.

Del mismo modo, la organización Montoneros adoptó una estructura de tipo celular, rigiendo el principio de compartimentación como medida de seguridad; sus militantes sólo tenían acceso a la información estrictamente necesaria de lo que acontecía en las otras ramas, contando únicamente con nociones generales de la estructura. Otra de las medidas de seguridad adoptadas desde los comienzos, fue la utilización de nombres de guerra entre sus militantes.

El avance de la militarización de la organización Montoneros favoreció a su vez, su propio debilitamiento interno al profundizar las jerarquías y autoridades en detrimento de los lazos de compañerismo habituales de la militancia política. “Muchas redes de militancia se *militarizaron*, no sólo en la decisión de acceso a la opción armada, sino en los criterios disciplinarios y en las lealtades que fueron creando”²⁷. Esta rígida jerarquización y división de los cargos caló tan hondo en la militancia montonera que, durante la última dictadura militar, mientras permanecían ilegalmente detenidos en la Quinta de Funes o en la ESMA, los prisioneros siguieron respetando las jerarquías de la organización, pese a encontrarse cautivos en un centro clandestino de detención. Estas actitudes quizás pueden haberse visto motivadas por el hecho de que, tanto en los centros clandestinos del Ejército como de la Marina que aquí se trabajan, los militares propiciaban un trato de “respeto” y aparente admiración con los altos oficiales montoneros que lograban detener.

Sumado a esto, a partir de 1974 se profundizó la centralización en la toma de decisiones, con una participación cada vez menor de los militantes de base en la definición de cuestiones cruciales. Este proceso se complementó con la inexistencia de una independencia regional, ya que los secretarios zonales no contaban con autonomía propia, sino que se habían convertido en comisionados de la conducción en la zona a la que fueran asignados. El objetivo era impedir cualquier tipo de movimiento disidente o pensamiento que contradijera o pusiera en peligro la hegemonía de la conducción.

²⁷ CUCCHETTI, *Humberto Combatientes de Perón, herederos de Cristo. Peronismo, religión secular y organizaciones de cuadros*. Prometeo Libros. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. 2010. p. 415.

La Conducción Nacional, liderada por Mario Firmenich, carecía de la legitimidad que le podría otorgar el seguimiento de procesos democráticos para su elección; el autoritarismo de la conducción se enmarcaba, a su vez, en un proceso de creciente burocratización al interior de la organización.

Dentro de la estructura del Movimiento Montoneros, por debajo de la Conducción Nacional, se situaban un Secretariado Nacional y un Consejo Nacional, organismos que no llegaban a contabilizar una docena de militantes entre sus miembros, elegidos específicamente por la conducción. A ellos pertenecía la responsabilidad y el criterio absoluto a la hora de tomar todas las decisiones. Decisiones que no eran revalidadas con el resto de los militantes pertenecientes a otros niveles de la organización.

Todos los fenómenos hasta aquí expuestos, sumados a la atroz represión de la que eran víctimas día tras día, explican en parte por qué Montoneros enfrentó el golpe del 76 ya vencido, debilitado desde su propio interior. Manifiesta que fueron los miembros de la Conducción Nacional los principales culpables de dicho debilitamiento y responsables, a su vez, de las decisiones suicidas tomadas entre 1976 y 1979.

Durante la dictadura, los últimos años de vida del movimiento montonero, las diversas publicaciones del mismo se centran casi exclusivamente en los movimientos militares, dejando un lugar secundario a los objetivos político-sociales y a la lucha de masas, que si bien anuncian y colocan como objetivo primordial, parece quedar sólo en la enunciación, dando por sentado a su vez, que el *Pueblo* apoyaba ciegamente el accionar del Ejército Montonero.

Frente al avance del Ejército Gorila con su política de hambre y su objetivo principal de asesinar y destruir las organizaciones populares, el pueblo desata su segunda Resistencia desde los barrios, fábricas y oficinas, con Comisiones Internas clandestinas, acciones colectivas e individuales de sabotaje y la presencia permanente del Ejército

Montonero y de las Milicias Montoneras conduciendo esa resistencia para lograr la destrucción del Ejército Gorila y la construcción de una Patria Justa, Libre y Soberana²⁸.

Vemos claramente como la destrucción del enemigo se antepone a su tradicional objetivo político de construcción de una patria soberana. Si bien los objetivos de Montoneros fueron cambiando con el tiempo, algunos por haberse realizado (como el regreso de Perón) y otros por las necesidades que les imponía el propio contexto histórico político del país (como por ejemplo, la decisión de apoyar el gobierno peronista instaurado el 25 de mayo y no realizar acciones militares), no deja de ser notoria la preponderancia que van tomando los objetivos militares por sobre los político-sociales. No debemos olvidar que la organización estaba siendo víctima de una cruenta represión, pero quizás vale la pena abrir el siguiente interrogante: el avance de la militarización en detrimento de su política de masas, ¿Debe verse como una respuesta a la represión ejercida desde el Estado? ¿O ya desde sus inicios se podría visualizar una fuerte tendencia hacia la militarización en sus miembros fundadores, que luego compondrán la Conducción Nacional, y que no hizo más que intensificarse con el paso de los años?

En plena dictadura militar, y en vista de que su estrategia ofensiva claramente no estaba resultando, con cientos de militantes asesinados o desaparecidos, la Conducción Nacional desde el exilio continúa inalterable en su postura militarista sin realizar ningún tipo de autocrítica, hecho que se refleja con claridad en una publicación de la organización de 1977:

El MPM organiza y conduce la Resistencia Popular, pero esa Resistencia debe ser armada y nuestro Ejército es la vanguardia del ejercicio masivo de la violencia. Acompaña las luchas populares operando militarmente sobre el enemigo, cosa que el conjunto del Pueblo no puede hacer; pero al mismo tiempo demuestra que el enemigo es

²⁸ “Ejecución de Carlos Albertos Farinatti”. Comunicado Montoneros. Argentina. 21 de abril de 1976.

vulnerable también en ese terreno y que es posible ejercer sobre él mayores niveles de violencia en forma exitosa. El Ejército Montonero tiene entonces como misión, encabezar la Resistencia armada de nuestro Pueblo poniendo sus armas al servicio de las luchas políticas de las masas.²⁹

Sabemos que la victoria sobre el enemigo no la vamos a lograr por la imposición militar sobre ellos, ya que en ese plano son mil veces más poderosos, sino que el triunfo se deberá a la derrota política que le infringirán las masas. Para que esto sea posible es imprescindible apoyar ese accionar político con la fuerza militar, siendo entonces nuestras acciones militares una prolongación de las luchas políticas de masas.³⁰

Pastilla de cianuro

“...en una guerra de esas características, el pecado no era no hablar, sino caer”³¹.

La Conducción Nacional, fiel a su posicionamiento necio y triunfalista, optó por negar las innumerables delaciones que se producían bajo tortura o amenaza en los centros clandestinos e identificarlas como sucesos aislados, mínimos, excepcionales.

Es necesario recordar que la delación era sin duda alguna, uno de los peores pecados en los que podía caer un militante montonero: la resistencia debía ser total. La conducción concebía a la tortura como un hecho perfectamente soportable, es por ello que abundan casos en los que ante delaciones comprobadas o supuestas de sus cuadros, un Tribunal Revolucionario procedía a la realización de un juicio con la sucesiva condena a muerte del militante³².

²⁹ MENDIZÁBAL, Horacio “Apoyando la resistencia popular”. Revista Estrella Popular, Órgano oficial del Ejército Montonero. N° 1, Mayo 1977.

³⁰ “Consolidar un objetivo es propagandizarlo” Revista *Estrella Popular*, Órgano oficial del Ejército Montonero. N° 1, Mayo 1977.

³¹ WALSH, Rodolfo “Carta a mis amigos”. Cuadernos de Militancia N° 4. 1977.

³² Para más información remitirse a los Juicios Revolucionarios a Fernando Haymal (1975) o a Roberto Quieto (1976).

En otra controversial directiva de la Conducción Nacional, se implementó el uso obligado de la pastilla de cianuro. Cada vez que un militante montonero se encontraba ante la posibilidad de ser capturado por personal de las fuerzas conjuntas, debía en primer lugar combatir (los militantes montoneros iban constantemente armados) hasta sus últimas fuerzas y luego, una vez dado por perdido el enfrentamiento y la posibilidad de fuga, ingerir la pastilla, pues era máxima de la organización: “No entregarse vivo, resistir hasta escapar, o morir en el intento”; priorizándose en todo momento la preservación del aparato por encima de la vida del militante. Para la organización Montoneros primero estaba la patria, luego el movimiento y recién después, en último lugar, los hombres.

Quienes no cumplieran estas órdenes, es decir, quienes cayeran vivos u otorgaran información al enemigo, eran tildados de traidores y sujetos a la condena máxima de fusilamiento³³.

Decenas y decenas de militantes murieron bajo este mandato de la conducción, no obstante, a mediados de 1977, las Fuerzas Armadas lograron elaborar una metodología que permitía neutralizar los efectos de la pastilla y revivir al militante, con el único objetivo, en muchos casos, de ser ellos mismos quienes decidieran el momento específico de sus muertes. Muchos de los “salvados” eran violentamente torturados, para luego de unas pocas horas o días ser asesinados y desaparecidos. Otro hecho que ilustra las incoherencias propias de un poder enfermo y dictatorial.

Pero también se registraron casos, en los que luego de ser “salvados” de los efectos del cianuro o haber sobrevivido a los enfrentamientos armados con el enemigo, los militantes montoneros cayeron en la delación bajo tortura, y entregaron información importante que, en muchas ocasiones involucraba a otros compañeros, a las Fuerzas Armadas. Este hecho pudo observarse, como veremos más adelante, en detenidos de la Quinta de Funes. Funestos sucesos

³³ La obligación de que los montoneros acorralados se quitaran la vida fue anulada por la Conducción Nacional recién en mayo de 1978.

como este, vienen a graficarnos como los cuadros montoneros se encontraban tal vez más preparados para la muerte que para enfrentar con vida la tortura. Los orígenes católicos del movimiento influyeron en gran medida en que sus militantes no presentaran un sentimiento de temor a la muerte. Gillespie logra reconocer en la literatura montonera, múltiples menciones en las que los guerrilleros son presentados como heroicos “hijos del pueblo” que “caían” en vez de morir, y se les concedía la categoría de mártires.

Derrumbamiento

Lo cierto que la gran mayoría de los militantes montoneros no pudieron soportar las inhumanas torturas físicas y psicológicas a las que eran sometidos. Como veremos más detalladamente en el capítulo III, lo que movilizó la delación en muchos casos, no debe buscarse en el temor a la muerte, sino en el cansancio de una militancia desgastada, en la falta de fuerzas, en la ausencia de un aparato que los ampare, en una Conducción Nacional cómodamente exiliada, en la extenuación que producía la vida en la clandestinidad, en el temor, en la necesidad de terminar.

Los militantes caían agotados. El manejo de concepciones políticas dogmáticas como la infalibilidad de la victoria, que se deshacían al primer contacto con la realidad del “chupadero”; la sensación de acorralamiento creciente vivida durante largos meses de pérdida de los amigos, de los compañeros, de las propias viviendas, de todos los puntos de referencia; la desconfianza latente en las conducciones, mayor a medida que avanzaba el proceso de destrucción; la soledad personal que los sumía la clandestinidad, cada vez más dura; la persistencia del lazo político con la organización por temor o soledad más que por convicción, en buena parte de los casos; el resentimiento de quienes habían roto sus lazos con las organizaciones pero por la falta de apoyo de éstas no habían podido salir del país;

las causas de la caída, muchas veces asociadas a la delación, eran sólo algunas de las razones por las que el militante caía derrotado de antemano³⁴.

Dentro de los centros clandestinos de detención, encontramos por un lado actitudes de militantes ejemplares, que no entregaron datos ni compañeros pese a ser ferozmente torturados y amenazados y, por otro lado, militantes montoneros que decidieron colaborar en forma activa con las Fuerzas Armadas, ya sea entregando información estratégica como “marcando” compañeros, conociéndose casos en los que esto aconteció sin mediación de la tortura física. Sin duda, corresponde realizar una salvedad: de estos dos extremos, hubo más de los primeros que de los últimos, pero el propio mecanismo represivo se encargaba de exacerbar y visibilizar al militante “quebrado”, mientras que ocultaba la férrea resistencia del primero. Entendemos, haciéndonos eco a la postura de Calveiro, que la gran mayoría de los militantes montoneros en cautiverio ilegítimo, al momento de enfrentar el interrogatorio y la tortura, adoptaron un posicionamiento intermedio entre estos dos extremos; la actitud predominante pareciera haber sido la búsqueda de una salida personal evitando la colaboración total con las Fuerzas Armadas.

Luego de que presa de su ideologismo, militarismo y la falta de políticas concretas la organización se fuera aislando cada vez más de las masas, hasta escindirse por completo; luego de que planteara una estrategia política prioritariamente militar y subestimara hondamente al enemigo, el motivo fundamental de la desintegración final de Montoneros debería buscarse posiblemente en los secuestros a los militantes y sus fatídicas consecuencias. Según los testimonios que se pudieron obtener de los pocos montoneros sobrevivientes de los centros clandestinos de detención, especialmente de la Escuela de Mecánica de la Armada, un importante número de los militantes que cayeron en manos enemigas lo hicieron con una confianza política en la

³⁴ Calveiro, Pilar. *Poder y Desaparición: Los Campos de Concentración en Argentina*. Ediciones Colihue. Buenos Aires, Argentina. 1995. p. 21

organización profundamente deteriorada, lo que habría motivado, en gran medida, el camino hacia la colaboración.

Un montonero “quebrado” que, por diversos motivos, decidía brindar información al enemigo podía denunciar entre veinte y treinta miembros de la organización, de los cuales tres o cuatro podían hablar sin colaborar, denunciando a entre ocho y diez compañeros, de los cuales uno podía convertirse en “dedo”, es decir, en un ex militante que salía a la calle bajo custodia de la Fuerzas Armadas, a señalar a compañeros de militancia que encontrara en su camino. Para Gillespie, aquellas tácticas enemigas contribuyeron en gran medida a que los guerrilleros fueran víctimas de su propio “aparatismo”, un ex detenido de la ESMA declara: “Sin los montoneros, las Fuerzas Armadas no hubiesen podido destruir a los montoneros”.

Colaboraban porque no veían perspectivas a futuro para la organización, porque la conducción los había abandonado, ordenándoles resistir hasta la muerte desde la comodidad del exilio, colaboraban porque no podían soportar los tormentos psicológicos y la tortura física a la que eran sometidos, por temor a las represalias, porque sus compañeros hablaban.

Sin dudas, dada la inexistencia de sobrevivientes del intento de reconversión ideológica acontecido en la Quinta de Funes, nunca podremos tener seguridad absoluta sobre los móviles que desencadenaron su accionar. Este capítulo intentó presentarse como un somero acercamiento a dicho fin.

Capítulo II

Metodología represiva

“...lo que ustedes llaman aciertos son errores, los que reconocen como errores son crímenes y lo que omiten son calamidades”.³⁵

En el presente capítulo pretendemos indagar en la metodología represiva llevada a cabo por las Fuerzas Armadas durante el Proceso de Reorganización Nacional. Si bien constituye una práctica de memoria obligatoria para cualquier investigador que se inmiscuya en la temática, entendemos que el análisis de la represión y la enumeración de sus mecanismos esclarecerán la importancia de estudiar centros clandestinos donde la tortura no se constituía como eje troncal del accionar.

Golpe Militar

A partir de 1930, se produjeron en nuestro país seis golpes de Estado de distintas tesituras, lo que evidenciaría una tendencia histórica por parte de la sociedad civil argentina a tolerar las intervenciones antidemocráticas de las fuerzas militares. Como expresa Quiroga, si bien en un primer momento se apoya la intervención “salvadora” de las Fuerzas Armadas, transcurrido un período de tiempo determinado, la sociedad comienza a experimentar un progresivo rechazo al régimen dictatorial, exigiendo una salida democrática con el correspondiente inicio de un nuevo proceso electoral.

No obstante, el golpe de 1976 presenta especificidades que lo diferencian de todos los demás golpes acontecidos en Argentina. Por un lado, las Fuerzas Armadas actúan en conjunto por primera vez en la historia de golpes de

³⁵ WALSH, Rodolfo “Carta abierta de un escritor a la Junta Militar”. Argentina. 24 de marzo de 1977.

Estado; el control operacional del país va a pasar a manos de una Junta de Comandantes Generales de las Fuerzas Armadas, compuesta por el teniente general, comandante general del Ejército, Jorge Rafael Videla; Emilio Eduardo Massera, almirante, comandante general de la Armada y Orlando Ramón Agosti, brigadier general, comandante general de la Fuerza Aérea.

El estatuto del Proceso, establecía que el presidente debía ser designado por la Junta Militar, no pudiendo pertenecer a la misma y debiendo ser un oficial superior retirado, procurando impedir, con estas medidas, la personalización del poder. Estas condiciones no fueron puestas en práctica. Pese a ser en teoría un poder compartido proporcionalmente, el Ejército, tras retener la presidencia de la nación, mantiene su histórica posición de poder por sobre las otras dos fuerzas, pudiendo aprobar o vetar cualquier medida de gobierno.

Por otro lado, si bien las prácticas de la tortura, los asesinatos y las desapariciones forzadas ya se venían desarrollando, es durante la última dictadura cuando se establece un plan sistemático de desaparición y asesinato de personas bajo el objetivo de su total aniquilamiento.

El golpe de 1976 representó un cambio sustancial: la desaparición y el campo de concentración-extermínio dejaron de ser una de las formas de la represión para convertirse en la modalidad represiva del poder, ejecutada de manera directa desde las instituciones militares. Desde entonces, el eje de la actividad represiva dejó de girar alrededor de las cárceles para pasar a estructurarse en torno al sistema de desaparición de personas, que se montó desde y dentro de las Fuerzas Armadas.³⁶

De hecho, este es otro de los motivos que pueden explicar la abrupta caída de Montoneros. La nueva metodología tomó por sorpresa a la organización; si bien preveían las detenciones, enfrentamientos armados y asesinatos, creían, como expresa Gillespie, que el escenario se asemejaría al pasado: tras unos diez días

³⁶ CALVEIRO, Pilar. *Poder y Desaparición: Los Campos de Concentración en Argentina*. Ediciones Colihue. Buenos Aires, Argentina. 1995. p. 27.

de tortura, se legalizaría la situación del detenido, pudiendo restablecer el contacto con su familia y la organización. No pudieron, o no quisieron, imaginar que el nuevo régimen ejercería sin tapujos las torturas más tremebundas, asesinaría sin miramientos, aislaría completamente a sus víctimas y no vería necesario devolverlos con vida bajo ningún tipo de plazo. Analizando la estrategia discursiva de las Fuerzas Armadas, nos topamos con el siguiente diagnóstico elaborado por la Junta Militar:

Agotadas todas las instancias del mecanismo constitucional, superada la posibilidad de rectificaciones dentro del marco de las instituciones y demostrada en forma irrefutable la imposibilidad de la recuperación del proceso por las vías naturales, llega a su término una situación que agravia a la Nación y compromete su futuro.³⁷

Usufructuando el contexto caótico y el vacío de poder del gobierno de Isabelita, colocándose como el único poder capaz de frenar el avance de la actividad “subversiva”, autolegitiman su intervención antidemocrática haciendo una entrada salvadora en el terreno político como garantes del orden.

El 24 de marzo de 1976, en un contexto de aguda crisis económica, social e institucional, las Fuerzas Armadas realizan un golpe de Estado al gobierno constitucional de María Estela Martínez de Perón, instituyendo el autodenominado Proceso de Reorganización Nacional. En un mismo acto instalan el Estado de Sitio y destruyen el Estado de Derecho al situar las propias normas jurídicas sancionadas por la intervención militar por encima de la Constitución Nacional. Disolvieron el Congreso Nacional, las legislaturas provinciales y los Concejos municipales; colocaron a oficiales de las tres armas en los principales cargos públicos; depusieron a los miembros de la Corte Suprema de Justicia; suspendieron las actividades de algunos partidos políticos y prohibieron en forma expresa la de otros, al igual que la actividad política

³⁷ VIDELA, Jorge Rafael; MASSERA Emilio Eduardo y AGOSTI, Orlando Ramón *Proclama de las Fuerzas Armadas justificando el golpe de Estado de 1976*. En Diario La Nación, 25 de marzo de 1976.

estudiantil; en forma paralela se abolió la libertad de prensa, expresión y asociación; se intervinieron las universidades, la Confederación General del Trabajo (CGT) y los sindicatos más importantes, entre otras medidas de marcado calibre opresivo.

La Junta Militar nunca explicitó la duración de su mandato, argumentando que el proceso de transformación no se regía por plazos sino por objetivos. Las fases, sin solución de continuidad ni lapsos de duración, por las que transcurriría dicho proceso serían tres: asunción del control, reordenamiento institucional y consolidación.

Dentro de los objetivos dictatoriales, encontramos la promoción de un proceso de reordenamiento ideológico, incitando activamente la desaparición de todos aquellos pensamientos y prácticas que cuestionaran el modelo de sociedad occidental y cristiana enaltecido por los militares. Este hecho, evidencia cómo los intentos de reconversión ideológica, tanto en Quinta de Funes como en la ESMA, no fueron fenómenos aislados de la lógica de la cúpula militar, sino que se insertan dentro de un proceso macro donde la cuestión ideológica se constituía como prioritaria.

Emprendiendo una operación de “cirugía mayor” sobre una sociedad “enferma”, la Junta planteó como objetivo primordial la guerra contra la “subversión”. Al enmarcar su estrategia política dentro de una lógica estrictamente bélica, se volvía indispensable la demarcación de un enemigo, de un otro a quien eliminar. El enemigo para las Fuerzas Armadas era la subversión, y no era sólo su enemigo, era el enemigo del pueblo entero, quien cuestionaba y ponía en peligro el estilo de vida nacional y sus ideales. En palabras del propio Videla: “El terrorista no sólo es considerado tal por matar con un arma o colocar una bomba, sino también por activar a través de ideas contrarias a nuestra civilización occidental y cristiana”.³⁸

Al tratarse de un concepto funcional a sus objetivos (que se fue volviendo cada vez más amplio y difuso) ingresaban dentro de la categoría,

³⁸ Citado en CONADEP, *Nunca más*, p. 349.

preponderantemente, todos aquellos militantes pertenecientes a agrupaciones políticas armadas [fundamentalmente Montoneros y el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP)] y las personas que conformaban sus entornos inmediatos, léase, colaboradores, militantes políticos y sindicales, ligados por algún tipo de vínculo, a veces fuerte, a veces ínfimo, a la organización. Pero no es allí donde se clausura la categoría, pues también era considerado subversivo todo aquel que manifestara cualquier tipo de oposición, ya sea perteneciendo a organismos de defensa de los Derechos Humanos o a cualquier grupo o facción contrario a las prácticas de la dictadura, la oposición era condenada con la pena de muerte. Con el correr de los días, la represión se vuelve cada vez más generalizada e irracional, cualquiera podía ser víctima de ella: familiares y amigos de guerrilleros, militantes políticos de cualquier calibre, abogados, psicólogos, músicos, docentes, artistas, periodistas, adolescentes que conformaran centros de estudiantes, personas que realizaran actividades sociales en villas miseria, trabajadores de comedores barriales, alfabetizadores. Cualquiera podía caer. Dentro de los destinatarios del accionar represivo, podemos identificar, a su vez, la existencia de un número de víctimas “casuales”; si bien resulta inferior desde lo cuantitativo, encarna una funcionalidad trascendental para cualquier régimen autoritario: la diseminación del terror al conjunto de la población. En ningún momento debe perderse de vista, que más allá de los objetivos políticos-ideológicos manifiestos del régimen dictatorial, subrepticamente eran los objetivos económicos, tendientes a la instauración de un modelo ultraliberal, los que, en forma hegemónica, determinaban el desarrollo de las políticas llevadas a cabo por las Fuerzas Armadas.

La dictadura se planteó a sí misma como un momento de transición entre dos formas de sociedad, que se sustentaban, respectivamente, en modelos de desarrollo distintos. Mientras el régimen peronista estaba estructurado en torno al Estado, a partir de mediaciones específicas (...), el nuevo modelo de desarrollo instrumentado por las Fuerzas Armadas en el poder, por el contrario, exigía la definición clara de un sistema de

exclusión política. Esto último era la contrapartida necesaria del plan económico que tendía a expulsar del mercado a cada vez más sectores de la sociedad.³⁹

Antecedentes

Si bien, como ya se mencionó anteriormente, el método de desaparición de personas se vuelve sistemático durante el Proceso, esta modalidad comienza a desarrollarse de forma esporádica a partir de la Revolución Argentina en 1966. Durante este período, las desapariciones no eran generalizadas pero de ninguna manera pueden caracterizarse como fenómenos aislados. Quienes ejercían esta forma de represión no eran individuos pertenecientes a las fuerzas públicas de seguridad del Estado, aunque se encontraban profundamente ligados al poder político. En forma paralela, es durante este período, cuando encontramos una ampliación (pues siempre se realizó de forma aislada en nuestro país) de la práctica de la tortura, fundamentalmente a través de la picana eléctrica⁴⁰, pero siempre acompañado de fuertes golpizas, denigraciones de todo tipo y, en algunos casos, de violaciones.

Como se aludió en el capítulo I, a fines de 1973, al amparo del Ministerio de Bienestar Social, se conforma la Alianza Anticomunista Argentina, cuyo principal objetivo se encausaba en la eliminación física de militantes de grupos políticos ideológicamente ligados a la izquierda, con especial ahínco en los que formaban parte de la Tendencia Revolucionaria.

La Triple A se encontraba constituida por individuos que pertenecían a la derecha del peronismo, oficiales, en actividad o retirados, de las Fuerzas Armadas y la Policía, sectores nacionalistas de ultraderecha y hasta delincuentes comunes. El patrocinio estatal les permitía actuar con total arbitrariedad, asesinando no sólo a militantes políticos, sino también a posibles

³⁹ YANUZZI, María de los Ángeles *Los años oscuros del Proceso*. UNR Editora. Colección Historia y Sociedad N°3. Argentina. 1991. p. 82.

⁴⁰ La picana eléctrica es un perverso invento argentino. Se comienza a utilizar durante la dictadura de José Félix Uriburu, y, desde entonces, se puede vislumbrar un uso continuado a lo largo de toda la historia de nuestro país. Incluso en la actualidad, ha trascendido que en algunas comisarías es utilizado como método de tortura contra los reclusos.

allegados o simpatizantes, caracterizándose por la nefasta imprecisión de sus blancos.

Tras la muerte de Perón, en 1974, López Rega llega a la cúpula del poder y la triple A comienza a actuar con una impunidad aún mayor, eliminando cualquier tipo de oposición dentro o fuera del peronismo; paralelamente el ejercicio de la desaparición de personas se vuelve habitual durante el gobierno de Isabelita.

Los asesinatos, atentados y desapariciones ejercidos por la Triple A, provocaron un deterioro irreversible en la izquierda peronista. De tal manera que, hacia el año 1975, la organización parapolicial había logrado el control político del país, a través de la cruenta represión ejercida sobre los grupos políticos armados. Nuevamente, puede apreciarse lo ficticio e infundado de los objetivos de la última dictadura militar, especialmente en lo que respecta a la eliminación de la amenaza subversiva: al producirse el golpe, la misma se encontraba estrictamente controlada, las organizaciones se hallaban diezmadas, carentes del apoyo de la sociedad civil, desintegradas y con un poder real deteriorado en forma definitiva.

En febrero de 1975, se pone en marcha por decreto del poder ejecutivo el denominado “Operativo Independencia”, dando intervención al Ejército en la represión a la guerrilla en la provincia de Tucumán; la V brigada, dependiente del III Cuerpo de Ejército, se encontraba a cargo de las acciones. Con la aprobación del gobierno, la oposición y gran parte de la sociedad civil, se inicia en nuestro país la práctica de una nueva y sangrienta modalidad represiva. A partir del 24 de marzo de 1976, esta experiencia piloto se extenderá a lo largo y ancho del territorio nacional.

El objetivo declarado del operativo era el aniquilamiento de los “focos subversivos” que la compañía Ramón Rosa Jiménez, del Ejército Revolucionario del Pueblo, había establecido en los montes tucumanos. La lucha contra el ERP, representó más bien un pretexto para la intervención de las Fuerzas Armadas, que tenían en mente un objetivo superior: silenciar cualquier tipo de

oposición política que pudiera presentarse en el territorio tucumano. La guerrilla en el monte era considerada sólo la expresión armada de un movimiento subversivo que la excedía ampliamente y que era necesario aniquilar. Durante el operativo, el ejército puso en práctica los métodos de la llamada “guerra contrarrevolucionaria”, provenientes de las escuelas norteamericanas y francesas, que se enmarcan en la Doctrina de Seguridad Nacional. Esto incluye acciones encubiertas, asesinatos, secuestros, ocultamiento de los cuerpos, el ejercicio sistemático de la tortura durante los interrogatorios y la extensión de las prácticas represivas al grueso de la sociedad civil.

En Famaillá, a 35 kilómetros de San Miguel de Tucumán, se establece el comando táctico, que organizará las tropas que lucharán contra la sedición subversiva. Conocido bajo el nombre de “La Escuelita de Famaillá”, ya que en el lugar se encontraba una escuela rural abandonada, allí funcionará el primer centro clandestino de detención del país, que servirá de laboratorio para las futuras prácticas de las FFAA. Se calcula que por él pasaron más de 1500 personas, en el que se incluyen a militantes políticos, peones rurales, obreros de fábricas, estudiantes, gremialistas, artistas, todos ellos sometidos a duras torturas.

Influencias

Los métodos empleados por la dictadura distan mucho de la originalidad. Su perverso accionar, al igual que los aspectos ideológicos que intentaban sustentarlo, se encontraban condicionados por una mixtura de factores, en los que predominan tanto la influencia francesa como la estadounidense.

No obstante, operando cronológicamente, uno de los principales antecedentes de la metodología empleada por las Fuerzas Armadas, podemos encontrarlo en la Alemania Nazi de la Segunda Guerra Mundial. El 12 de diciembre de 1941 Adolf Hitler instaura el decreto conocido bajo el nombre de *Nacht und Nebel* (Noche y Niebla) que puede considerarse uno de los primeros precedentes

históricos en la práctica de la desaparición forzada de personas. A través del mismo, se establecía que todos aquellos individuos que cometieran infracciones contra el Reich y, por diversos motivos no pudiesen ser procesados legalmente, serían trasladados a campos de concentración hasta el final de la guerra. La premisa básica era no transmitir ningún tipo de información, ni a organismos extranjeros, ni a la familia de la víctima, sobre el paradero del detenido o, eventualmente, sobre su muerte. Debía encontrarse herméticamente separado del mundo exterior y desaparecer sin dejar rastro.

De esta forma, se estableció una metodología en la que los detenidos se encontraban aislados, sin poder recurrir a abogados o a la ayuda de sus familiares, hasta el momento en el que se decidiera hacerlo desaparecer en forma definitiva o liberarlo. Las semejanzas con la metodología empleada por la última dictadura argentina son innegables.

Influencia francesa

La Batalla de Argelia, paradigma de la guerra contrarrevolucionaria, puede considerarse uno de los modelos fundamentales en los que se basará la metodología opresiva del Proceso de Reorganización Nacional. La doctrina francesa encuadró este conflicto bélico dentro de la categoría de guerra moderna, ya que en ella no existen los frentes de batalla convencionales, por el contrario, el enemigo es interno y actúa clandestinamente. El objetivo principal era separar al Frente de Liberación Nacional (FLN) de la población civil y lograr su exterminio. Para quebrantar su capacidad de realizar atentados, se autorizaba el derecho a obtener información a cualquier precio.

Sustentando su accionar en la doctrina de Roger Trinquier y su afamado libro *La Guerra Moderna*, las técnicas empleadas por Francia en la guerra de Argelia son un calco de las que luego conoceríamos bajo la última dictadura argentina. Interrogatorios bajo tortura, fichajes, allanamientos, secuestros, asesinatos, vuelos de la muerte, desapariciones forzadas, existencia de escuadrones de la muerte, compartimentación del territorio en zonas, subzonas

y áreas para lograr un control aun más minucioso y exhaustivo de la población civil son algunos de los aciagos recursos que caracterizan la guerra contrarrevolucionaria francesa y que luego serán transmitidos a los militares argentinos.

Las técnicas de la guerra de Argelia, fueron impartidas desde mayo de 1958 en un centro de entrenamiento para la guerra antisubversiva. En dicho lugar, se formaba a oficiales franceses, portugueses e israelíes, enseñándoles la utilización de la tortura como un arma en la guerra antisubversiva⁴¹. Y allí es donde deciden dar el presente los primeros oficiales argentinos que años más tarde participarán en el golpe de 1976; formados bajo los preceptos de la guerra clásica, se encontraban ávidos de obtener conocimiento militar en la doctrina francesa de lucha contra la guerrilla.

De esta forma, los métodos de la guerra de Argelia fueron exportados a la Escuela de Guerra de Buenos Aires. En 1959, los Ejércitos franceses y argentinos firmarán un acuerdo, producto del cual se instalan en Buenos Aires de manera permanente veteranos de Argelia que ejercerán de asesores militares, trasmitiéndoles los métodos de la guerra contrarrevolucionaria, con el objetivo de acrecentar la eficacia técnica y preparación del Ejército argentino. En la formación de toda una generación de militares argentinos, que más tarde formarán parte del Proceso de Reorganización Nacional, resultaba clave resaltar la importancia del sector inteligencia en este tipo de guerras, aleccionando sobre cómo obtener información y cómo utilizarla. Declara Díaz Bessone: “La primer arma, el primer Ejército, para la lucha contra una agresión revolucionaria, subversiva, guerrillera, es un buen aparato de inteligencia, y esto fue una de las enseñanzas que nos transmitieron los franceses de su experiencia en Argelia”.⁴²

⁴¹ Los metodología transmitida, en lo que respecta a los interrogatorios, consistía primariamente en instar al prisionero a hablar. Cuando no lo conseguían, el mismo debía recibir una tortura casi mortal que lograría que brindara la información que se le estaba exigiendo. A su vez, hacer que otros prisioneros presenciaran la tortura, daba como resultado que, ante el temor a los posibles padecimientos, los mismos hablaran.

⁴² ROBIN, Marie-Monique *Escuadrones de la muerte. La escuela francesa*. Documental. 2003.

Todos los generales de la Junta Militar fueron alumnos de la escuela francesa.

Influencia estadounidense

Es necesario destacar que el Proceso de Reorganización Nacional se enmarca en un contexto de guerra fría, en el que primaba una concepción maniquea que dividía al mundo en un bloque capitalista, comandado por Estados Unidos y un bloque comunista, liderado por la Unión Soviética. Los regímenes autoritarios en Latinoamérica encuadraban su ideología en la Doctrina de Seguridad Nacional, fomentada desde el país del norte.

Bajo la influencia norteamericana, entendían que la proliferación de la ideología comunista en los países de América Latina constituía una amenaza para la seguridad nacional de estos países, volviendo necesaria la realización de una contraofensiva política y militar que actúe al interior de las fronteras. Para vigilar ese posible avance, los militares debían controlar cualquier foco guerrillero que se presentara al interior de sus territorios.

Como su nombre lo indica, el énfasis estaba puesto en la defensa del territorio nacional, priorizando el rol de las Fuerzas Armadas en dicho proceso. Las naciones latinoamericanas debían mantener el orden en el interior del propio país, combatiendo la infiltración comunista y el desorden social resultante. Consideraban que el enemigo se encontraba en el propio pueblo, por lo tanto, cualquier ciudadano podía constituirse como posible enemigo ideológico del régimen. Apartadas de su función específica de proteger al país frente a una potencial amenaza externa, se instruía a las Fuerzas Armadas en la represión a la propia población.

La Doctrina de Seguridad Nacional fue impartida, especialmente, desde la Escuela de las Américas (SOA). En 1946, su sede es establecida por Estados Unidos en Panamá y se especializará en métodos aplicados a la guerra antisubversiva. Utilizada como instrumento para mantener su status quo sobre Latinoamérica, se convierte en un centro de entrenamiento para militares latinoamericanos, quienes durante los años setenta serán los encargados de

establecer dictaduras por todo el cono sur. Bajo el pretexto de la lucha contra el comunismo, 60.000 oficiales son entrenados en tácticas de comando, inteligencia militar y técnicas de tortura y combate en dicha institución.

Finalmente, no puede dejar de hacerse mención al denominado Plan Cóndor. Dirigido por Estados Unidos, con plena participación de la CIA y bajo el esquema de la Doctrina de Seguridad Nacional, se trató de un operativo de inteligencia y cooperación consistente en la coordinación del accionar represivo de seis dictaduras latinoamericanas: Argentina, Paraguay, Chile, Brasil, Uruguay y Bolivia.

Ante la confluencia de objetivos, a finales de 1975, las dictaduras comenzaron a actuar en red mediante la colaboración de los servicios secretos de cada país: intercambiaban información de inteligencia sobre los grupos “subversivos”; realizaban operaciones secretas en forma conjunta; capturaban, trasladaban y asesinaban a prisioneros políticos en territorios de otros países, entre otras acciones.

En el año 1992, salen a la luz los llamados “archivos del terror”, que otorgaron información esencial para la dilucidación del accionar del operativo conjunto en América Latina. A partir de los mismos, se pudo corroborar la colaboración en diversos grados de Perú, Venezuela y Colombia en el Plan Cóndor y el destino corrido por las víctimas: 50.000 personas asesinadas, 30.000 desaparecidos y 400.000 encarceladas.

Metodología

“Es más fácil hacer pasar un camello por el ojo de una aguja, que condenar en sede judicial a un subversivo”.⁴³

Si quisiéramos condensar la metodología represiva llevada adelante por las Fuerzas Armadas, en el período que va desde marzo de 1976 hasta diciembre de 1983, en una sola palabra, sin dudas, debería hacerse referencia al cimient

⁴³ Acdel Edgardo Vilas, primer jefe militar del Operativo Independencia.

sobre el que se estructuró la totalidad de las prácticas autoritarias: la clandestinidad.

Todas sus acciones estaban encausadas, al menos nominalmente, bajo el rótulo de la lucha contra la subversión. Esto se puede apreciar claramente en el sistema normativo engendrado por las Fuerzas Armadas, que desconocía la Constitución Nacional y los derechos fundamentales de la población. En dichos documentos se deja constancia de los planes de acción y objetivos del Proceso, entre ellos puede citarse:

- a) Restablecer el orden político y la autoridad institucional.
- b) Eliminar situaciones políticas, económicas y sociales que pudieran ser motivo de reacción.
- c) Permitir el ejercicio pleno de los deberes y derechos constitucionales.
- d) Aniquilar a las organizaciones subversivas.
- e) Restaurar los principios morales y la forma de vida de un pueblo que ha sido alterado y destruido por acción de la subversión.

(...) a su vez encontramos como acciones correlativas: la aniquilación de los elementos subversivos, detectar y eliminar la infraestructura de apoyo, aislar los elementos subversivos impidiendo o restringiendo su vinculación exterior y desgastar y eliminar los elementos activos.⁴⁴

Uno de los motivos que podría justificar estos perversos objetivos, puede buscarse en la absoluta prioridad que las Fuerzas Armadas les asignaban a la obtención de la mayor información posible por parte del prisionero. Tal necesidad fue considerada vehículo suficiente para ejecutar los más terribles crímenes y naturalizar la utilización de torturas y tormentos en los interrogatorios.

Aunque el objetivo primordial era la aniquilación de los grupos armados y la desarticulación de los movimientos sindicales, universitarios, políticos y cualquier tipo de movilización social, los métodos empleados, como expresa

⁴⁴ Plexo normativo "Operaciones contra elementos subversivos" R. C. 9.1 del Ejército Argentino. 1977. punto 1.008 p. 6.

Aguila, también tenían como finalidad actuar como un mecanismo ejemplificador sobre el conjunto de la población.

El plan criminal consistía en privar ilegítimamente de la libertad a los individuos que el régimen considerara sospechosos o enemigos ideológicos, conducirlos a centros clandestinos de detención, ocultar estos hechos a familiares y allegados de la víctima, aplicar todo tipo de torturas, tanto físicas como psicológicas, con el fin de obtener la información considerada necesaria, para finalmente proceder, en la inmensa mayoría de los casos, a asesinarlos haciendo desaparecer sus cuerpos o fraguando enfrentamientos armados como modo de justificar dichas muertes.

La metodología empleada por las militares posee características intrínsecas que la diferencian de las acciones llevadas a cabo por regímenes autoritarios en otros países y períodos históricos. Si bien fue ideada y desarrollada por las Fuerzas Armadas, contó con la colaboración activa de otras fuerzas represivas, con un rol destacado de las instituciones policiales, tanto provinciales como federales. Paralelamente, podemos enumerar las siguientes características: la completa clandestinidad de todas las acciones y operativos, seguida de la ausencia de respuestas o evasivas por parte de los organismos oficiales ante el reclamo de los familiares, el extenso período de tiempo en el que se desarrolló, el uso sistemático de la tortura, el abarcar la totalidad del territorio nacional, no limitándose a los grandes centros urbanos, pero siendo estos últimos donde la represión se hará sentir con más vehemencia, la apropiación de menores y la realización de delitos comunes.

A continuación, reconstruiremos con minuciosidad aquellas facetas que consideramos trascendentales para la comprensión de la metodología represiva perpetuada por las Fuerzas Armadas en el marco del Proceso de Reorganización Nacional.

Desapariciones

“Es una incógnita, es un desaparecido. No tiene entidad. No está. Ni muerto ni vivo.

*Está desaparecido”.*⁴⁵

En ocasiones, las declaraciones de los perpetradores del Proceso resultan, a los fines prácticos, los recursos más esclarecedores de la mentalidad militar. Detengámonos nuevamente en las palabras de Díaz Bessone:

Supóngase que hubiese habido 7.000, que no hubo 7.000 desaparecidos, pero póngale que hubiese habido 7.000. ¿Usted cree que podríamos haber fusilado 7.000? Al fusilar tres nomás, mire el lío que el Papa le armó a Franco con tres. Se nos viene el mundo encima. Usted no puede fusilar 7.000 personas. ¿Y si los metíamos en la cárcel, qué? Ya pasó acá. Venía un gobierno constitucional y los ponía en libertad. Porque esto es una guerra interna, no es el enemigo que quedó del otro lado de la frontera. Salían otra vez a tomar las armas, otra vez a matar.⁴⁶

O en las de Rafael Videla:

No, no se podía fusilar. Pongamos un número, pongamos cinco mil. La sociedad argentina, cambiante, traicionera, no se hubiere bancado los fusilamientos: ayer dos en Buenos Aires, hoy seis en Córdoba, mañana cuatro en Rosario, y así hasta cinco mil, diez mil, treinta mil. No había otra manera. Había que desaparecerlos. Es lo que enseñaban los manuales de la represión en Argelia, en Vietnam. Estuvimos todos de acuerdo. ¿Dar a conocer dónde están los restos? Pero ¿qué es lo que podíamos señalar? ¿El mar, el Río de la Plata, el Riachuelo? Se pensó, en su momento, dar a conocer las listas. Pero luego se planteó: si se dan por muertos, enseguida vienen las preguntas que no se pueden responder: quién mató, dónde, cómo”.⁴⁷

⁴⁵ Declaraciones del presidente de facto general Jorge Rafael Videla sobre los detenidos-desaparecidos. En Diario Clarín, 14 de diciembre de 1979.

⁴⁶ Entrevista de la televisión francesa a Ramón Díaz Bessone. 2003.

⁴⁷ SEOANE María *El dictador*. Sudamericana. Buenos Aires, Argentina. 2001. p. 215.

La utilización por parte de las Fuerzas Armadas de la metodología específica de la desaparición de personas no es casual, sino que viene dada por una marcada intencionalidad tendiente a no dejar ningún tipo de pruebas físicas de las consecuencias de su aparato de represión ilegal y clandestino. El sumo interés por la ausencia de evidencia nos revela un doble objetivo: por un lado los liberaba de culpa y por el otro, sembraba un entorno de profunda incertidumbre y terror, necesario para la perpetuación de cualquier metodología represiva.

Como expresa Calveiro, para que el *dispositivo desaparecedor* fuera efectivo, la sociedad civil debía intuir sus prácticas, sólo funcionando como un secreto a voces lograrían extender el temor al total de la población. No se conocían los nombres, los responsables, los motivos ni la locación de los centros clandestinos, no se sabía con precisión los métodos de tortura, ni el destino final de los cuerpos, pero en medio de una sociedad que elegía no ver, merodeaba con firmeza el fantasma de la desaparición en la conciencia de sus habitantes.

Afortunadamente, la dictadura no pudo mantener el resultado de sus deleznable prácticas bajo el ala del más estricto silencio y oscuridad, como hubiese deseado. En 1984, la Comisión Nacional por la Desaparición de personas (CONADEP), creada por el presidente Raúl Ricardo Alfonsín, recepcionó 8961 denuncias de víctimas de la represión ilegal. Sin duda, este número es insuficiente en la medida en que gran cantidad de personas no acudieron a realizar la denuncia por diversos motivos: el terror todavía no se había erradicado, y muchos temían represalias, otros se encontraban alejados de los centros urbanos donde eran tomadas las denuncias, hubo familias que habían cortado vínculos con su familiar desaparecido por motivo de su militancia, como también hubo familias que fueron destruidas por completo.

Sobre la base del trabajo realizado por la CONADEP, la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación continuó con esta labor y, al día de hoy, luego de dos

décadas de trabajo, han llegado a recibir alrededor de 13000 denuncias por desapariciones y asesinatos durante la última dictadura.

La reciente desclasificación de documentos en los Estados Unidos de América muestra que un agente de la Dirección de Inteligencia Nacional chilena (conocida como DINA) que oficiaba de enlace con las fuerzas represivas argentinas, en un cable fechado en julio de 1978 y depositado en el Archivo de Seguridad Nacional de la Georgetown University de los Estados Unidos, informaba que el Batallón 601 de inteligencia del Ejército Argentino había computado para esa fecha 22.000 opositores eliminados. A su vez, en 1978 otro documento del Departamento de Estado ya estimaba en 15.000 los desaparecidos, gracias al aporte de un funcionario de la embajada, Tex Harris.⁴⁸

En la actualidad, se calcula que la última dictadura dejó un resultado de entre 20.000 y 30.000 personas desaparecidas, incluyendo 500 niños secuestrados junto a sus padres o nacidos en cautiverio⁴⁹. De las personas desaparecidas, según los datos de la CONADEP, encontramos una arrolladora preeminencia del género masculino, correspondiéndose el 70% de los casos. Considerando las heridas que nos dejó la dictadura como sociedad, no es un dato menor que del total de las mujeres detenidas, un 10% se encontraban embarazadas, es decir, un 3% del total de desaparecidos en nuestro país.

Sin dudas, los jóvenes fueron las grandes víctimas de la represión. El rango etario mayoritario es el que corresponde a los individuos de entre 21 a 25 años (32,62%) seguido por aquellos que oscilaban entre los 26 y 30 años (25,90%).

Finalmente en lo que respecta a sus ocupaciones, los obreros representan el 30%, los estudiantes el 21%, los empleados el 18%, los profesionales el 11% quedando repartidos los restantes porcentajes de desaparecidos entre

⁴⁸ SCOCCO, Marianela, “Las orígenes de Madres de Plaza 25 de Mayo, Rosario. Un abordaje desde la historia oral (1977-1985)”, Tesina de Licenciatura, Escuela de Historia, Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional de Rosario, 2013. Mimeo, p. 41

⁴⁹ Al día de hoy, gracias a la incansable labor de Abuelas de Plaza de Mayo, de estos 500 casos denunciados, 110 pudieron recuperar su identidad y tener acceso a la verdad.

trabajadores autónomos, artistas, docentes, periodistas, amas de casa, personal de las fuerzas de seguridad subalterno y religiosos.

Secuestros

Los grupos de tareas que llevaban a cabo los secuestros eran denominados dentro de la jerga de las Fuerzas Armadas “patotas”. Las mismas estaban compuestas, generalmente, por cinco o seis individuos y no realizaban tareas de inteligencia; su labor se limitaba a que un superior les delimitara un objetivo y proceder a cumplirlo con la mayor exhaustividad, corriendo el menor riesgo posible. No sólo eran los encargados de los secuestros, sino que también torturaban, asesinaban y desaparecían personas.

Los grupos de tareas estaban integrados por miembros de las fuerzas policiales y/o militares y solían incluir la participación de algunos civiles. En algunos casos, sus integrantes habían formado parte de grupos paraestatales como la “Triple A”, donde habían adquirido experiencia en la “lucha contrainsurgente” a través de la realización de secuestros, asesinatos y actividades delictivas de distinto tenor.⁵⁰

Los secuestros solían comenzar con el apersonamiento del grupo de tareas en el domicilio de la víctima, irrumpiendo violentamente sin mostrar ningún tipo de identificación, generalmente vestidos de civil. En el caso de poblaciones de escasa cantidad de habitantes, donde los miembros de la patota tenían el reconocimiento, solían utilizar nombres falsos y elementos para encubrir su verdadera identidad, como anteojos, sombreros, capuchas o pasamontañas. En los grandes centros urbanos prescindían de estas prácticas, actuando a cara descubierta, aunque era asidua la utilización de apodos y nombres de guerra al interior de los grupos operativos.

⁵⁰ AGUILA, Gabriela *Dictadura, represión y sociedad en Rosario, 1976/1983. Un estudio sobre la represión y los comportamientos y actitudes sociales en la dictadura*. Prometeo libros. Buenos Aires, Argentina. 2008. p. 57.

El momento del secuestro, en la gran mayoría de los casos (62%) acontecía en el lugar de residencia de la víctima ante la presencia de testigos, lo que no exime que los mismos se hayan desarrollado también, con total impunidad, en la vía pública, en escuelas, en universidades, en lugares de trabajo, clubes e incluso en dependencias policiales o militares donde el individuo se encontraba legalmente detenido.

Según la CONADEP, el 62% de los secuestros era realizado por la noche mientras que sólo un 38% de los mismos se desarrollaba a la luz del día, reflejando estos porcentajes otro cariz de la clandestinidad de sus prácticas.

El vehículo paradigmático en el que prioritariamente se movilizaban las *patotas* a la hora de desarrollar operativos era el Ford Falcon de color verde sin patente. Su utilización podría explicarse por el hecho de que, por un lado, eran provistos por Ford Argentina a la dictadura militar producto del estrecho vínculo entre ambas; por otro lado, las grandes dimensiones de su interior resultaban óptimas para el traslado de prisioneros escondidos, tanto inclinados en los asientos posteriores del automóvil, como en el piso de los mismos o dentro del baúl.

Teniendo en cuenta el interés o importancia del operativo a desarrollar, en ocasiones se producían actuaciones en conjunto de diversos grupos de tareas que, la mayoría de las veces, excedían completamente las necesidades de peligrosidad del operativo, constituyéndose como manifiestos pantagruélicos encargados de sembrar el terror entre los vecinos⁵¹.

Podía suceder que al acudir al domicilio las fuerzas represivas no encontraran al individuo que estaban buscando. En dichas circunstancias, montaban en el lugar las denominadas “ratoneras” a la espera de que el sujeto se presente, tomando como rehenes a las familias o personas que se encontraran en la morada. Estas guardias podían durar desde unas pocas horas hasta días enteros.

⁵¹ En muchos casos, se interrumpió el tráfico, se cortó el suministro eléctrico, se utilizaron megáfonos, reflectores, bombas, granadas, en desproporción con las necesidades del operativo. (CONADEP)

A la hora de desarrollar un operativo, los objetivos de la patota no se veían enteramente satisfechos con el secuestro de la persona buscada. Por el contrario, muchas veces su mayor interés se encausaba en el robo y saqueo indiscriminado, siempre acompañados del destrozo sistemático de la vivienda. Luego de ingresar en el domicilio, o una vez consumado el secuestro, comenzaba el proceso de obtención del “botín de guerra”, en el que las fuerzas represivas se apropiaban a su gusto de todos los bienes de la víctima, esto incluía desde inmuebles, automóviles, dinero en efectivo, joyas, electrodomésticos, hasta sábanas y alimentos⁵². Desde el momento de su captura ilegal hasta que quedara en libertad o fuera asesinada, la persona permanecía siempre con los ojos vendados. Este proceso era denominado por las fuerzas represivas “tabicamiento”. En ciertos operativos, la venda era remplazada o reforzada por una bolsa o funda, que tapaba completamente la cabeza de la víctima, a la que designaban con el nombre de “capucha”.

Centros clandestinos de detención

*“Primero mataremos a los subversivos; después, a sus colaboradores; después a sus simpatizantes; después, a los que permanezcan indiferentes; y finalmente, a los tímidos”.*⁵³

Los centros clandestinos fueron la espina dorsal del aparato represivo del Proceso. La gran mayoría de las víctimas del mismo se alojaron en estos laboratorios del dolor que estructuraban su funcionamiento en la tortura, la amenaza de muerte permanente, los asesinatos, el maltrato, la crueldad y el terror.

Durante la última dictadura, funcionaron en nuestro país 360 centros clandestinos de detención declarados, pero se calcula que en total podemos

⁵² Tampoco se debe dejar de hacer referencia a los casos en los que se desaparecía a un individuo, independientemente de su militancia política o posicionamiento ideológico, por intereses estrictamente económicos.

⁵³ Declaraciones de Ibérico Saint Jean, Gobernador de facto de la provincia de Buenos Aires.

hablar de casi 600 a lo largo de todo el territorio nacional. En su enorme mayoría, quienes pasaron por allí sufrieron un funesto destino que se encuentra escrito en la palabra utilizada para designarlos: desaparecidos.

En la experiencia argentina, no se conocen casos en los que se hayan construido centros clandestinos de detención y tortura específicamente bajo dicho fin, sino que, mayoritariamente, funcionaban en dependencias ya existentes, tanto militares como policiales, algunas de las cuales se desempeñaban con anterioridad como sitios de detención; paralelamente también se ubicaban en locales civiles. Los centros clandestinos no siempre tenían exclusividad sobre la propiedad del inmueble donde desarrollaban sus prácticas, muchas veces compartían el lugar con otras dependencias.

El personal que se desempeñaba en los centros estaba compuesto por los grupos de inteligencia, encargados de llevar a cabo los interrogatorios y manipular los métodos de tortura, tanto física como psicológica, con el fin de obtener información pertinente, por parte del prisionero, generalmente tendiente a hacer caer a otros compañeros y de esta manera desarticular a organizaciones armadas, partidos políticos o movimientos sindicales.

En los momentos en los que el prisionero no se encontraba en la sala de interrogatorios, se hallaba bajo el poder del aparato de vigilancia. Las guardias estaban compuestas principalmente por personal joven, inexperto y de baja graduación militar, encargados de controlar la vida diaria al interior del centro. Si bien no poseían capacidad para tomar decisiones sobre el futuro de los prisioneros y obedecían órdenes de sus superiores, son muchos los testimonios de sobrevivientes que atestiguan severos excesos por parte de este personal que, impunemente, reprendía con los peores tormentos, propinaba golpizas gratuitas, se entretenía a costa del sufrimiento del cautivo, perpetraba violaciones, entre otras aberraciones.

Los centros clandestinos no fueron ideados únicamente para la eliminación física de sus prisioneros, sino que las características edilicias sumadas al acontecer de la nefasta rutina diaria denotaban que su principal objetivo era

borrar cualquier rasgo de humanidad del individuo, volviéndolo un ente manipulable que les otorgara la información necesaria, marcara a sus compañeros, sirviera de trofeo frente a otros prisioneros o simplemente muriera, sin oponer resistencia. Muchas veces, para que esto fuera posible obraban mecanismos que, sumados a la tortura física, potenciaban la deshumanización del sujeto.

Uno de estos mecanismos consistía en privar a los individuos de la plena utilización de sus sentidos, alterando sus referentes tanto temporales como espaciales. Como se mencionó anteriormente, el prisionero se encontraba constantemente “tabicado”, bajo la amenaza de crudos castigos si osaba infringir dicha norma. Imposibilitado de cualquier tipo de visibilidad perdía la noción espacial, desconociendo el lugar donde se hallaba detenido, la cara de las personas con las que se encontraba en las celdas, los objetos con los que era torturado, el aspecto de las personas que ejercían la represión, en fin, cualquier exterioridad más allá de su propio cuerpo.

La capucha y la consecuente pérdida de la visión aumentan la inseguridad y la desubicación pero también le quitan al hombre su rostro, lo borran; es parte del proceso de deshumanización que va minando al desaparecido y, al mismo tiempo, facilita su castigo. Los torturadores no ven la cara de su víctima; castigan cuerpos sin rostros; castigan subversivos, no hombres.⁵⁴

Con respecto al factor auditivo, en algunos centros clandestinos, funcionaban parlantes que emitían música estridente o frecuencias radiales específicas las 24 horas del día. El principal objetivo era potenciar el aislamiento y sensación de irrealidad, evitando que los individuos conozcan el accionar del centro clandestino: los nuevos prisioneros que acababan de ingresar, quiénes estaban siendo torturados, qué hablaban los guardias entre ellos y evitando, a su vez,

⁵⁴ CALVEIRO, Pilar. *Poder y Desaparición: Los Campos de Concentración en Argentina*. Ediciones Colihue. Buenos Aires, Argentina. 1995. p. 62.

comunicaciones entre detenidos de celdas continuas. No obstante, otra de las torturas psicológicas empleadas, consistía en que el individuo oyera los gritos, llantos y exclamaciones de dolor de quienes sufrían los suplicios de los interrogatorios; en muchos casos, esas personas eran miembros de su propia familia⁵⁵.

Esta situación propiciaba que el individuo potenciara sus otros sentidos, concentrándose en los sonidos del ambiente, los pocos ruidos que llegaban desde el exterior, los olores, los horarios de rutina, los cambios de guardia (identificando las guardias “buenas” y las “malas”), las voces de los integrantes de la patota y las del grupo de inteligencia, intentando generar algún tipo de contexto conocido que le brindara al menos una seguridad ficticia en medio del infierno.

Una vez que las personas ingresaban a los centros clandestinos perdían parte de su identidad al ser despojado de sus nombres. Se les asignaba un número, a veces antecedido por letras, ordenándoles que lo memorizaran, pues a partir de ahora esa sería la única forma de identificación que tendrían a la hora de ser llamados para la tortura, los asesinatos, las comidas, los castigos, las visitas al baño, etc. Haciendo una mínima salvedad, dentro de la enorme excepcionalidad que representó el experimento en “La Pecera” de la ESMA con respecto al accionar represivo general de las Fuerzas Armadas, encontramos el testimonio de una de las prisioneras que participó del proyecto de Massera, Elisa Tokar, quien no experimentó como tortura la asignación del número en detrimento de su nombre: “A mí me daba tranquilidad. Era 481. Cuando entraba en capucha, o cuando salía, o me llevaban a un paseo decían: 481. A mí me hacía bien eso, yo necesitaba sentir que era una presa. Era una forma de tomar distancia de los oficiales de la Marina”.⁵⁶

⁵⁵ Se han conocido casos, en los que el personal de los centros colocaba en la sala de tortura grabaciones de gritos y llantos de mujeres o bebés, u obligaban a otros detenidos a gritar, para confundir al torturado y lograr que hablara.

⁵⁶ ACTIS, Munú; ALDINI, Cristina; GARDELLA, Liliana; LEWIN, Miriam y TOKAR, Elisa *Ese infierno. Conversaciones de cinco mujeres sobrevivientes de la ESMA*. Editorial Sudamericana. Buenos Aires, Argentina. 2001. p. 88.

Sumado a la imposibilidad de ver, la disminución auditiva y la ausencia del nombre propio, otro de los mecanismos que tendía al aislamiento y a la deshumanización del sujeto era la pérdida de la movilidad. No todos los centros clandestinos presentaban los mismos métodos en este punto. En la ESMA y La Perla, los prisioneros se encontraban esposados y/o con grilletes, en Campo de Mayo se sujetaba a los detenidos a una cadena por los pies que los conectaba e impedía cualquier libertad de movimiento. Lo que sí se puede afirmar es que en todos ellos existían dispositivos y lógicas de funcionamiento tendientes a imposibilitar la movilidad del sujeto. En casi todos los centros debían permanecer acostados o sentados, con las manos atadas a la espalda, prohibiéndoles hacer ejercicio, pararse o hasta cambiar de postura, incluso hay centros clandestinos en los que no se permitía al prisionero apoyarse contra la pared a modo de descanso, sólo podían moverse para trasladarse hacia el baño, en el caso de que esto sucediera.

Otra tajante prohibición, y quizás una de las más agobiantes consistía en la imposición del silencio entre los prisioneros, les estaba absolutamente vedada la posibilidad de comunicación oral entre ellos, nuevamente bajo pena de severos castigos. Dentro de la diversidad de experiencias y la multiplicidad de percepciones sobre la experiencia vivida al interior de los centros clandestinos, todos los sobrevivientes coinciden en su testimonio en la preeminencia de la oscuridad, el silencio y la inmovilidad.

Tortura

*¡Conozcamos todas sus formas para destruirlas una a una, hasta que toda su diabólica estructura quede totalmente aniquilada!*⁵⁷

Como ya se mencionó a la largo del capítulo, la tortura fue el método escogido por las Fuerzas Armadas para romper al sujeto, obtener información, lograr la colaboración de los prisioneros y, de esta forma, aumentar el número de nuevos ingresantes en los centros clandestinos de detención.

Si bien el personal seguía un plan delineado a nivel nacional por la Junta Militar, si bien nadie escapaba a la influencia de la metodología aprendida tanto de los franceses como de los estadounidenses, si bien se puede observar la utilización la tortura en los centros clandestinos dependientes de las tres armas, cada fuerza aportaba sus propias especificidades a la metodología represiva. Todas asesinaron, todas torturaron, esto es algo que no puede ponerse bajo tela de juicio; pero cometeríamos un error si supusiéramos que para el prisionero era indistinto caer en un centro dependiente de un arma o de otra.

“Al Ejército no le importó parecer más tosco en sus procedimientos. La Fuerza Área pretendió ser más refinada en cuestiones técnicas. Y la Armada siempre aspiró a cierta asepsia castrense, basada en supuestas tradiciones de caballeridad”.⁵⁸ A modo de ejemplificación, en la Armada estaban prohibidas las violaciones sexuales a las prisioneras, esto no implicaba que no se cometieran, pero los guardias las llevaban a cabo a escondidas de sus superiores, bajo pena de duras reprimendas de ser descubiertos, mientras que en Aeronáutica eran moneda corriente. Esta última fuerza, fue la que se mostró más aviesa con respecto al destino de los prisioneros: casi no quedaron

⁵⁷ COMANDO GENERAL DEL EJÉRCITO – Estado Mayor General del Ejército *Cuadernillo de formación política para oficiales y suboficiales del Ejército, con instrucciones para “conocer la cara al enemigo” en las escuelas secundarias*. Documentos internos de las Fuerzas Armadas. Registro: Año 1, N° 3 y N° 8 Agosto y septiembre de 1976

⁵⁸ GARZÓN, Baltasar y ROMERO, Vicente *El Alma de los Verdugos*. Editorial del Nuevo Extremo. RBA Libros. España, Barcelona. 2008. p. 115.

sobrevivientes entre los detenidos que pasaron por sus centros clandestinos; los testimonios llegan a nosotros al día de hoy, gracias a que tanto el Ejército como la Armada, bajo un sistema por demás azaroso e impredecible, en ocasiones liberaban o pasaban a disposición del poder nacional a sus víctimas⁵⁹.

Una vez que el prisionero atravesaba las puertas del centro, las primeras sesiones tenían como objetivo el “ablande” de la víctima; si pasado este período se consideraba que el torturado contaba con datos de interés se iniciaba la tortura con interrogadores especiales. Esto deja en evidencia como ni siquiera se efectuaba una previa evaluación tendiente a analizar si la persona a secuestrarse poseía realmente elementos de alguna significación para sus captores.

Para obtener información verdaderamente útil, los torturadores contaban con un escaso período de tiempo que iba desde las 24 hasta las 48 horas, gracias a los mecanismos de control sobre los militantes que ejercían las agrupaciones armadas. Luego, el prisionero podía otorgarles otro tipo de información, reconocer fotos, brindar nombres, domicilios, vínculos al interior de la organización, armas, contactos. También podía suceder que, bajo amenaza y siempre vigilados por la fuerzas represivas, el prisionero comenzara a marcar compañeros o conocidos en la vía pública. Ya sea en la universidad, en el trabajo o en la calle, un militante que se suscribía a dicha práctica podía hacer caer a compañeros o conocidos de a decenas.

Aunque los métodos de tortura variasen de un centro clandestino a otro, en todos puede observarse la utilización de dos macabros mecanismos de tormento. Primariamente, el dispositivo utilizado para obtener información de los prisioneros en los centros clandestinos fue la “picana eléctrica”. El mismo consistía en acostar y atar al prisionero por manos y pies a una estructura metálica y proceder trasmitirle descargas de energía eléctrica en distintas

⁵⁹Más allá de los escasísimos sobrevivientes, los testimonios que se conocen sobre el accionar represivo de la Fuerza Aérea responden a que era habitual para las tres fuerzas traspasarse prisioneros entre ellas, de esta forma un detenido capturado por Aeronáutica podía ser puesto en libertad más tarde por la Armada.

partes del cuerpo, aumentando el voltaje de las mismas de acuerdo a la resistencia que fuese presentando el interrogado. Una vez concluido con un frente del cuerpo de la víctima, se procedía a darlo vuelta y continuar con el otro frente. Para aumentar el dolor, en algunas ocasiones los torturadores rociaban con agua el cuerpo del detenido y solían escoger zonas del cuerpo con mayor sensibilidad, focalizándose en parpados, oídos, encías, ano, genitales, axilas y senos. De este mecanismo existían a su vez dos variantes: por un lado algunos centros empleaban la “picana doble”, es decir, torturaban utilizando dos aparatos simultáneamente. Por otro lado, existía la “picana automática”, que efectuaba una descarga eléctrica cada tres o cuatro segundos, funcionando sin que debiese encontrarse presente el torturador.

Los interrogatorios bajo este método solían contar con la presencia de un médico que marcaba los niveles de tolerancia del prisionero, pues era normal que provocara paros cardíacos. A pesar de esto, muchas personas murieron bajo este mecanismo ya sea por excesos involuntarios de los torturadores o por decisión expresa de los mismos.

Aunque no tan paradigmática como la picana, la otra habitual modalidad de tortura, llevada a cabo en casi todos los centros clandestinos, fue el denominado “submarino”. Del mismo también se observan dos tipologías: por un lado el “submarino seco” que radicaba en introducir la cabeza del prisionero en una bolsa de plástico y cerrarla a la altura del cuello, impidiéndole el acceso al oxígeno hasta que mostrara signos de asfixia. Por otro lado, el “submarino húmedo” consistía en sumergir la cabeza del prisionero hasta el cuello en un recipiente con agua, preferentemente sucia. En las dos tipologías la operación se repetía innumerables veces hasta lograr que el prisionero entregase información o estuviese al borde de la muerte.

Pero, desgraciadamente, la historia no acaba allí. A fin de obtener información operativamente útil de los prisioneros, o presos de su propio sadismo desquiciado, algunos de los métodos de tortura física utilizados durante la última dictadura militar fueron los siguientes:

- Asfixia.
- Brutales golpizas.
- Práctica sobre los prisioneros de golpes mortales.
- Simulacros de fusilamiento.
- Palizas colectivas.
- Colgamiento de personas desde algunos de sus miembros (piernas, brazos, muñecas) por extensos períodos de tiempo. Esta práctica se desarrolló dentro de los centros y desde helicópteros.
- Golpes de karate.
- Enterrar a las personas hasta el cuello en la tierra durante días hasta que hablaran. Sin agua, ni comida, al sol o bajo la lluvia.
- Golpizas con todo tipo de objetos, entre ellos, garrotes, látigos, palos, varillas y bastones de goma.
- Quemaduras con agua hirviendo, alambres al rojo vivo y cigarrillos, entre otras.
- Despellejamientos.
- Mutilaciones.
- Cortaduras.
- Violaciones sexuales a mujeres y hombres. (En particular en los centros clandestinos dependientes de la Fuerza Aérea y/o de la Policía)
- Utilización de perros entrenados para atacar a las personas.
- Empleo de diversos animales en el cuerpo del prisionero para dañarlo, entre ellos, gatos y ratas.
- Obligar a dos prisioneros a pelear físicamente entre ellos.

Si bien se encuentra bastante extendido el conocimiento de la utilización de diferentes métodos de tortura física en los prisioneros de los centros clandestinos, estos hechos acontecían fundamentalmente durante los primeros días de la detención. Transcurrido ese período, cuando ya no se especulaba con obtener información operativamente útil del prisionero, cobraba protagonismo la tortura psicológica que representaba la vida cotidiana en el infierno del

encierro ilegítimo⁶⁰. A todos los mecanismos de deshumanización descriptos en el apartado anterior, podemos sumarle la aterradora incertidumbre respecto a su futuro y al de los suyos (recordemos que en ocasiones eran capturados junto a su familia), las inhumanas condiciones de vida, la certeza de que nadie vendría a socorrerlos, el constante temor a la muerte, la espera entre el silencio, la oscuridad, los gritos y la tortura: la espera de la muerte, o del milagro.

La alimentación, si se permite la aplicación del término a esta situación, constituyó otro motivo de tormentos al interior de los centros clandestinos. Si bien las calidades y cantidades de alimentos variaban según los centros clandestinos, puede generalizarse que la escasez y la pésima calidad de los productos fueron la norma. En algunos se mantenía durante días a las víctimas sin otorgarles ningún tipo de alimento, en la mayoría se los alimentaba de una a dos veces por día, con raciones mínimas. El exiguo acceso al agua, constituía otro terrible martirio. En determinados contextos, esta escasez respondía a que luego de haber recibido tortura con picana eléctrica, la ingesta de agua podía resultar fatal. Pese a esto, la mayoría de las veces esa ausencia no evidenciaba en absoluto como propósito el cuidado de la víctima.

Las condiciones de salubridad eran inexistentes, sin acceso a ningún tipo de cuidado de la salud. En los centros en los que existía el “beneficio” de poder utilizar los sanitarios, las personas eran llevadas de una a dos veces por día, debiendo hacer sus necesidades en presencia de los guardias. Donde no existía este beneficio, debían hacer sus necesidades en la misma celda donde se encontraban confinados, a veces en una lata, a veces en el mismo piso donde dormían. Si contaban con colchones o colchonetas donde intentar descansar, las mismas estaban impregnadas de sudor, sangre, vómitos y desperdicios humanos.

⁶⁰ Debemos tener en cuenta que los prisioneros podían permanecer en el centro desde meses hasta años enteros.

La tarea de describir los métodos de tortura empleados en los centros clandestinos es, además de compleja, inconmensurable. De más está decir que en este apartado no se pudo reflejar cada una de las prácticas llevadas a cabo por las tres armas y la Policía, simplemente se trató de realizar un acercamiento al calvario por el que debía pasar el prisionero, tanto al momento del interrogatorio como en el correr cotidiano de las horas en los centros clandestinos de detención y tortura.

Vocabulario

“Nosotros no matamos personas, matamos subversivos”.⁶¹

En este apartado se pondrá el énfasis en el particular vocabulario que empleaban los torturadores al interior de los centros clandestinos de detención. Nuevamente, dentro de las distintas ramas militares, e incluso entre los centros pertenecientes a la misma arma, podemos encontrar singularidades. Hecha esta aclaración, remarcamos que analizamos la terminología empleada en la generalidad de los casos.

La utilización de modismos obedecía a diversos mecanismos. Respondiendo a la lógica intrínsecamente clandestina de la metodología represiva, se evadía la utilización específica de palabras que describieran los hechos acometidos, remplazando las acciones con invenciones lingüísticas alegóricas. No secuestraban, “chupaban”. No llevaban a la persona hacia la sala de interrogatorios, sino hacia el “quirófano”. No torturaban, “interrogaban”. No aplicaban la picana eléctrica, daban “máquina”. El individuo no hablaba bajo tortura, “cantaba”. No existía la asfixia, existía el “submarino”. No asesinaban, “trasladaban” o “mandaban para arriba”.

Del mismo modo, estas construcciones intentaban exonerar de culpas a los torturadores y asesinos, deshumanizando y, al mismo tiempo, cosificando al sujeto víctima de sus prácticas. Cuando un prisionero hablaba en los

⁶¹ General Ramón J. Camps.

interrogatorios, para los miembros de las fuerzas represivas significaba que se “quebraba”; vemos como el individuo pierde completamente su condición de sujeto para convertirse, lisa y llanamente, en un objeto que les pertenece. Paralelamente a quitarle el nombre y asignarle un número, los torturadores (aunque ellos preferirían que los llamásemos “interrogadores”) se referían a ellos como “paquetes” o “bultos”. La terminología sustituta intentaba librarlos de culpa, volviéndolos, a sus ojos, menos culpables. Encubriendo el horror de sus prácticas se asemejaban menos a los criminales comunes que en realidad eran. Si bien el análisis del discurso no es el tema central de esta investigación, en los anexos se podrá encontrar un glosario de los principales modismos empleados en uno de los centros clandestinos más paradigmáticos del Proceso: la Escuela de Mecánica de la Armada.

Vuelos de la muerte

Parte de esta temática fue abordada en el apartado que hacía referencia a las desapariciones. Se presentaron los propósitos que movilizaron dicho accionar, pero no se expusieron las prácticas que las Fuerzas Armadas llevaron a cabo para cumplimentarlos. Sumado a los motivos político-estratégicos que propiciaban esta metodología, lo cierto es que el accionar represivo se vuelve más cruento con el paso de los meses y los centros clandestinos van excediendo su capacidad para albergar prisioneros. Ante esta situación, periódicamente, se procedía a eliminación física de todos aquellos detenidos que ya no le resultaran útiles al régimen, ya sea porque no tenían más información para otorgar, porque los torturadores no habían logrado romper al sujeto, porque temían que hablaran, porque por las acciones cometidas durante su militancia debían ser castigados con la muerte, por arbitrariedades de las fuerzas represivas, en fin, por diversos motivos en determinado momento se decidía que un grupo de personas debían desaparecer, literalmente.

Para cumplir dicho objetivo, los militares se valieron de perversos métodos. Entre ellos, podemos hacer referencia a los fusilamientos colectivos, a

depositar los cuerpos (a veces todavía con vida) en fosas comunes, donde se tiraban bombas o eran prendidos fuego y a enterrar cadáveres en distintos cementerios bajo el rótulo de NN.

Pero los llamados “vuelos de de la muerte” se constituyeron en marca registrada del Proceso, cobrándose la vida de miles de personas. Dichos vuelos consistían básicamente en arrojar prisioneros desde aviones de la Armada, Prefectura o el Ejército, al mar o al río, dependiendo de la locación geográfica del centro clandestino del que procediesen. Desnudos, atados de pies y manos y vivos. Para que los cadáveres no sean devueltos a la orilla, eran lanzados con vida, previamente inyectados con Pentotal, sedados, para evitar cualquier tipo de resistencia por parte del prisionero. A tal fin, tampoco se informaba al individuo sobre su destino, las fuerzas represivas simplemente lo anoticiaban sobre su traslado a otra institución, sin dar mayores detalles.

Accionar represivo en Rosario

Bajo fines represivos, y siguiendo las enseñanzas de la doctrina francesa, el Ejército dividió el territorio nacional en cuatro zonas de defensa, bajo los números 1, 2, 3 y 5; sus límites coincidían con los que demarcaban la jurisdicción de los Cuerpos del Ejército I, II, III y V. Posteriormente, se procedió a la creación del Comando de Zona IV, que dependía del Comando de Institutos Militares.

La ciudad de Rosario se encontraba bajo la órbita operacional del II Cuerpo de Ejército. De septiembre de 1975 a octubre de 1976, estuvo comandado por el Teniente General Ramón Genaro Díaz Bessone, fecha en la que es designado por el presidente Videla como ministro de Planeamiento. Va a sucederlo en el cargo el Teniente General Leopoldo Fortunato Galtieri, quien se desarrollará en la función hasta 1979, año en el que finalmente Luciano Adolfo Jáuregui va a desempeñar el cargo hasta 1980.

La Sede Comando del II Cuerpo tenía locación en la ciudad de Rosario, en la intersección de las calles Moreno y Córdoba, y desde allí se dirigió y estructuró

el accionar represivo en las seis provincias pertenecientes a la zona del Litoral: Santa Fe, Entre Ríos, Corrientes, Misiones, Chaco y Formosa. Al tratarse de un importante centro urbano y teniendo en cuenta las cifras que se manejan a nivel nacional, Rosario presenta un número relativamente bajo de desaparecidos⁶². Sin embargo, puede observarse la puesta en marcha del sombrío trinomio llevado a cabo por las fuerzas represivas que consistía en la detención ilegal, la tortura en centros clandestinos y la posterior desaparición, que se observa a lo largo de todo el país.

En la zona de Rosario, no existió ningún centro clandestino de detención de vastas dimensiones, que dependiera de alguna de las ramas de las Fuerzas Armadas y alojara a miles de prisioneros. Ese lugar fue ocupado por un centro que, si bien respondía al Ejército, pertenecía a la Policía: el Servicio de Informaciones de la Jefatura de Policía Provincial de la Unidad Regional II, que funcionó desde 1976 hasta 1979.

Siendo el centro clandestino más grande de la región, allí confluyeron la gran mayoría de los detenidos de Rosario y sus localidades próximas, se calcula que entre 1800 y 2000 personas fueron torturadas en sus instalaciones. Lo que nos remite directamente a la centralidad del rol cumplido por la policía comandada por Feced en los primeros años de la dictadura militar.

Desde allí se centralizó todo el accionar represivo de la zona. La información y datos obtenidos mediante apremios ilegales, se remitían a los distintos servicios de inteligencia de las diferentes fuerzas o de comandos conjuntos.

Los centros clandestinos funcionaban dentro de la ciudad de Rosario o bien en las localidades pertenecientes al Gran Rosario. A partir de 1984, se han podido localizar los siguientes centros clandestinos de detención en la zona:

- Servicio de Informaciones.
- Quinta de Funes.
- La Calamita.
- Batallón 121.

⁶² En la actualidad se continúa buscando a 350 personas desaparecidas de la ciudad.

- Fábrica Militar de Armas Portátiles “Domingo Matheu”.
- Sede del Comando del II° Cuerpo del Ejército (si bien en este lugar no se ejerció tortura física a los prisioneros, sí se detenía ilegalmente a las personas en sus instalaciones a la espera de la realización de consejos de guerra).
- Escuela Técnica Magnasco.
- La Intermedia.
- Fábrica Militar de Armas de Fray Luis Beltrán.
- El “Castillo” o el “Fortín”.
- La “Española”.

Con el transcurrir de los juicios por los crímenes de lesa humanidad llevados a cabo por militares en la ciudad de Rosario, se van descubriendo, gracias a las investigaciones realizadas y a las declaraciones de ex detenidos, nuevos centros clandestinos, por tanto esta la lista no goza de rigurosidad ni puede considerarse completa. De igual manera, al encontrarse tabicados, muchos ex detenidos presentan dificultades a la hora de reconocer el centro clandestino en el que se encontraban confinados dentro de la lista de los ya reconocidos, lo que evidenciaría la existencia de nuevo centros aun no identificados.

Cada uno de estos centros, funcionó por variables períodos de tiempo, mientras algunos sólo eran utilizados por unos días bajo los requerimientos de un operativo específico, otros funcionaron durante años, como es el caso del Servicio de Informaciones o el Batallón 121.

Como ya se mencionó, durante los primeros años del Proceso, el eje del accionar represivo pasaba por el Servicio de Informaciones, pero a mediados de 1977 comienza a cobrar protagonismo el Ejército, mediante la utilización de quintas en las localidades aledañas a Rosario, de las que vale resaltar la relevancia de dos en particular, en base a su importancia estratégica: La Calamita, localizada en la ciudad de Granadero Baigorria y Quinta de Funes. No obstante, vale la pena aclarar que el centro dependiente de la Policía va a seguir funcionando y ejecutando sus brutales prácticas sobre los prisioneros.

Capítulo III: Intentos de reconversión ideológica.

Como vimos en el capítulo anterior, los centros clandestinos funcionaban primordialmente bajo el objetivo de obtener información de los detenidos mediante tortura y tormentos psicológicos, para luego proceder, en la inmensa mayoría de los casos, a su asesinato y posterior desaparición. El centro denominado Quinta de Funes vendrá a alterar todos los patrones “comunes” con los que se venía desarrollando el accionar represivo tanto en la región del II Cuerpo de Ejército como a nivel nacional. En este capítulo, trabajaremos el particular proyecto de Leopoldo Fortunato Galtieri en dicho centro clandestino, estudiándolo comparativamente con lo acontecido en “La Pecera” de la Escuela de Mecánica de la Armada, donde Emilio Eduardo Massera esgrimió un plan con similares características. Comencemos conociendo a los protagonistas de esta historia.

Víctimas

Los militantes montoneros detenidos por el Ejército en Quinta de Funes, ordenados según su correspondiente fecha de desaparición, son:

1. María Adela Reyna Lloveras (“María”) Según el legajo CONADEP N° 7533 fue secuestrada en octubre de 1976 en la vía pública en la ciudad de Rosario.
2. Eduardo José Toniolli (“Cabezón”) 09/02/1977. Fue secuestrado en la ciudad de Córdoba. Gracias al testimonio de Graciela Susana Geuna y Teresa Meschiatti, se sabe que fue llevado al centro clandestino conocido bajo el nombre de “La Perla” dependiente del III Cuerpo de Ejército, allí permaneció hasta mediados de abril.
3. Jorge Horacio Novillo (“Ignacio”) 28/02/1977, cae junto a sus dos hermanos, en la ciudad de Rosario. Según el testimonio de uno de ellos, habrían sido llevados a La Calamita. Tiempo después, sus dos hermanos son liberados y

la familia recibe información de que Jorge se encontraría en Quinta de Funes.

4. Héctor Pedro Retamar (“El Tío”) 21/05/1977 en la ciudad de Rosario. Habría sido dado por muerto en un enfrentamiento con las fuerzas represivas ocurrido en dicha fecha, luego de ingerir la pastilla de cianuro.
5. Teresa Soria de Sklate (“Soledad” o “Tere”) 08/06/1977, privada de la libertad junto a su esposo Jorge Angélico Sklate en su domicilio en la localidad de Villa Constitución, provincia de Santa Fe.
6. Stella Hildbrand de Del Rosso (“Leticia” o “Gorda Lucy”) 05/08/1977. Secuestrada en su domicilio en la ciudad de Rosario, junto a su hijo Pablo Del Rosso. El 7 de septiembre los abuelos maternos lograr recuperar a su nieto.
7. Fernando Dante Dussex (“Juan”) 08/08/1977. En rosario, alrededor de las 18 horas, en las inmediaciones del Club Provincial. Se dirigía a una cita en la vía pública con Stella Hildbrand, quien lo había citado por teléfono. Si bien Hildbrand se encontraba secuestrada desde el cinco de agosto de 1977, Fernando Dussex no tenía conocimiento de este hecho. Junto a él se encontraba Carmen Liliana Nahs de Bruzzzone quien también fue secuestrada.
8. Carmen Liliana Nahs de Bruzzzone (“Marga”) 08/08/1977.
9. Oscar Daniel Capella (“Foca”) 15/08/1977. En su domicilio en la ciudad de Rosario.
10. Ana María Gurmendi (“La Gringa”) 15/08/1977 en la ciudad de Rosario.
11. Carlos Rodolfo Juan Laluf (“Nacho”) Entre el 17/08/1977 y el 04/09/1977 en la ciudad de Rosario.
12. Marta María Benassi (“Nacha”) Entre el 17/08/1977 y el 04/09/1977, fecha en la que Carlos Ignacio Laluf, el hijo de ambos, fue dejado en una plaza de la ciudad de Santa Fe.
13. Marta María Forestello (“Flaca” o “Lala”) 19/08/1977. Al momento del secuestro, se encontraba con ella su hija Victoria de un año de edad.

14. Miguel Ángel Tosetti (“Leopoldo”) Septiembre de 1977.
15. Jaime Feliciano Dri (“Pelado”) 15/12/1977 es detenido en Uruguay y trasladado a la Escuela de Mecánica de la Armada.
16. Edgar Tulio Valenzuela (“Tucho”) 02/01/1978. Secuestrado en la tienda “Los Gallegos” de la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires.
17. Raquel Ángela Carolina Negro (“María”) 02/01/1978. Secuestrada en la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires. Embarazada de seis meses, en compañía de su hijo Sebastián de un año y medio.
18. Fernando Agüero (“Pipa”).

Victimarios

En el área de Rosario y el Gran Rosario, las evidencias y los testimonios indican que habrían actuado tres grandes grupos de tareas, integrados por civiles y miembros de las fuerzas de seguridad. En la zona del Comando del II Cuerpo de Ejército se identificaban con el centro clandestino de detención a su cargo: Servicio de Informaciones, La Calamita y Quinta de Funes. No obstante, los sobrevivientes de distintos centros, repiten muchas veces en sus testimonios los nombres de guerra de los represores, lo que vendría a demostrar que el personal rotaba por los distintos lugares.

Guerrieri, Fariña, Amelong, Pagano y Costanzo poseían, entre otros, el control operacional de La Calamita. El mismo grupo, operó en forma posterior en “Quinta de Funes”, brevemente en la Escuela “Magnasco”, en “La Intermedia” y finalmente en “Fábrica de Armas”. Declara al respecto Costanzo:

(...) todos, porque todos éramos un conjunto que estábamos juntos, desde que nació esto, yo me integré a ellos que ya estaban armados, de “Calamita” pasamos todos, todos, los detenidos y nosotros a “Funes”, de “Funes” pasamos todos acá (refiriendo a la Escuela

“Magnasco”), de acá pasamos todos a “La Intermedia”, pasamos todos a Fábrica de Armas, nadie quedó afuera éramos todo el conjunto ese”.⁶³

Siguiendo el testimonio de Jaime Dri, las posteriores declaraciones llevadas a cabo en el marco de las causas comúnmente conocidas como “Guerrieri-Amelong” y “Guerrieri II” y las documentaciones disponibles, podemos identificar como responsables y partícipes del grupo operativo, encargado de este centro clandestino en particular, al jefe del Comando del II° Cuerpo de Ejército, Leopoldo Fortunato Galtieri, y su grupo operativo, integrado por:

1. Alcides Juvenal Pozzi. “Coco”: Jefe del Servicio de Inteligencia
2. Oscar Pascual Guerrieri. “Jorge”: II Jefe de Inteligencia y responsable del grupo operativo.
3. Jorge Alberto Fariña. “Sebastián”: Capitán Jefe de Operaciones Especiales de Inteligencia del Destacamento de Inteligencia 121, encargado de realizar los interrogatorios.
4. Juan Daniel Amelong. “Teniente Daniel”: Teniente del Ejército, segundo Jefe.
5. Eduardo Rodolfo Costanzo. “Tucu”: Personal Civil de Inteligencia (PCI) del Ejército.
6. Carlos Antonio Sfulcini. “Carlitos” o “Carlos Bianchi”: Personal Civil de Inteligencia (PCI) del Ejército.
7. Juan Andrés Cabrera. “Barba” o “Bueno”: Interrogador, especialista en tortura y encargado de compilar la información obtenida en los interrogatorios.
8. Ariel Zenón Porra. “Puma”: Personal Civil de Inteligencia (PCI) del Ejército.
9. Walter Salvador Dionisio Pagano. “Sergio II” o “Sergio Paz”. Personal Civil de Inteligencia (PCI) del Ejército, enlace entre la SIDE, el Ejército y la U.R. II de la Policía Provincial (policía de la Provincia de Santa Fe y militante del CNU).

⁶³ Declaraciones de Eduardo Costanzo en la causa Guerrieri- Amelong. 2010.

10. Joaquín Tomás Gurrera. “Capitán Mario” o “Emilio”: capitán del Ejército, jefe de Operaciones Especiales del Destacamento de Inteligencia 121.
11. Carlos Alberto Torres. “Torres”: policía de la Provincia de Santa Fe.
12. Marino Héctor González. “Pepe”: Teniente Coronel, integrante del Destacamento de Inteligencia 121.
13. Alberto Enrique Pelliza. “Armando” o “Cráneo”: Personal Civil de Inteligencia (PCI) del Ejército.
14. Ariel Antonio López. “Aldo”: Personal Civil de Inteligencia (PCI) del Ejército.
15. Los hermanos Rodolfo y Carlos Isach “Carlitos”.
16. Sergio I (procedente de Aeronáutica). Hasta el momento, no se conoce su verdadera identidad pero se presume que ha muerto.
17. “El Tordo”. Médico con grado de capitán (fue uno de los que participó del secuestro a Valenzuela y Negro).
18. Jefe de guardia Teniente o Capitán “Juan” (a cargo del centro clandestino “La Intermedia”, antes de la llegada de “Emilio”).⁶⁴

Los hasta aquí nombrados, componían la “patota” o grupo de tareas que, como se desarrolló en el capítulo II, se encargaba de llevar adelante los secuestros, los interrogatorios mediante tortura con el correspondiente relevamiento de

⁶⁴ Este listado fue elaborado a partir de la dilucidación de los nombres de guerra de los represores expresada por Jaime Dri en el libro de Bonasso; contrarrestando a su vez las funciones que cada uno de ellos realizaba, según su testimonio, con los legajos personales de cada represor, que constan en la causa Guerrieri-Amelong. En el año 2013, la causa denominada Guerrieri II, suma nuevos imputados. Al realizarse un reconocimiento visual de los mismos, Jaime Dri logró identificar nuevos nombre de guerra, asociándolos a los rostros de los represores. Estos datos fueron agregados a esta lista, al encontrarnos presentes al momento de la identificación. Finalmente, hubo nombres de guerra que fueron directamente esclarecidos, consultando con abogados querellantes en ambas causas que, producto de sus propias investigaciones, tienen un conocimiento más acabado del historial de los imputados. Finalmente, vale la pena aclarar, que el listado no se encuentra completo; gracias a la constante labor de los organismos de Derechos Humanos de la ciudad, al día de hoy se llevan a cabo nuevos juicios de Lesa Humanidad, en los que quedan imputados nuevos miembros o se corroborar identidades antes desconocidas.

datos, la custodia de los detenidos, los asesinatos y la desaparición de los cuerpos.

Siguiendo las declaraciones judiciales de Dri, las jerarquías de la patota habrían sido: Pozzi, como Jefe del Comando de Inteligencia, Guerrieri como enlace con Quinta de Funes, Fariña como jefe operativo del centro clandestino, seguido por Amelong. Bajo ellos, se encontrarían “Tordo”, los Capitanes, Sergio I, Sergio II y el restante personal civil de inteligencia. Vale la pena destacar, que las declaraciones de Dri coinciden plenamente con los legajos personales de los represores.

Según el testimonio de Bueno, “las tareas de ellos eran directamente en base a la información que elaboraba el Barba (Cabrera), primero Sebastián traía la información, de dónde la traía nadie nunca lo supo; en base a la información esa se organizaba el trabajo, entonces salían a hacer allanamientos, mejor dicho operaciones y traían los detenidos. Ellos mismos los interrogaban”⁶⁵.

Procedencia de los prisioneros

En 1977, Oscar Pascual Guerrieri ejercerá el cargo de teniente coronel, ocupando la segunda jefatura del Destacamento de Inteligencia 121 en la ciudad de Rosario, bajo las órdenes de Alcides Juvenal Pozzi. Guerrieri, siguiendo el testimonio de Francisco Bueno, comenzará una reestructuración de la estrategia represiva en la región que consistirá, en parte, en involucrar a la mayor cantidad de oficiales en los operativos y actos ilegales llevados a cabo. Imponiendo la lógica de que se encontraban “todos en el mismo barco”, buscaba repartir responsabilidades que limpiaran de culpabilidad a los altos mandos y, en forma paralela, evitara posibles deserciones. El grupo de tareas se constituía como un “equipo”, donde no existían las actuaciones individuales, sino que todos debían hacer todo tipo de trabajo, encausados hacia un mismo fin. Todos los miembros de la patota gozaban de pleno conocimiento sobre los objetivos de

⁶⁵ Declaraciones de Gustavo Francisco Bueno ante el CELS. 1986.

un plan represivo que, no sólo no criticaban, sino que poseía una aceptación generalizada.

Otra de las medidas tomadas, que sería informada por “Sebastián” (Fariña) al grupo operativo encargado de llevarla a cabo, fue constituir como objetivo prioritario la eliminación física absoluta de la organización Montoneros en Rosario. Hacia finales de 1977, la cercanía del mundial de fútbol a realizarse en nuestro país, aceleraría la necesidad de exterminar a la organización, ante temores de posibles atentados por parte de Montoneros. Estos recelos no eran infundados. Según las declaraciones de Amelong, a través de sus “fuentes de información” habrían descubierto que en el mes del septiembre de 1977 se llevó a cabo una reunión cumbre del Partido Montonero en México, en la que se elaboró un plan de trabajo por escrito para el año siguiente (documento al que los militares habrían tenido acceso) que planteaba como principal actividad el boicot al mundial de fútbol a realizarse en Argentina, incluyendo el traslado de elementos y armas hacia el país anfitrión⁶⁶. A partir de ese momento, comenzarían a visualizarse constantes movimientos en La Calamita, en conjunción con la realización de numerosos operativos magnánimos.

En base a las diversas fuentes investigadas, cabría suponer que los primeros prisioneros de Quinta de Funes provenían del centro clandestino de detención conocido bajo el nombre de La Calamita, sito en la ciudad de Granadero Baigorria. Según una entrevista realizada al policía retirado Julio Roldan⁶⁷, en La Calamita habrían trabajado fuerzas aliadas de la Policía, Prefectura y el Ejército, desde marzo del 76 hasta aproximadamente marzo de 1978. Allí, se enviaba a personas arrestadas ilegalmente provenientes de diversos lugares, incluyendo detenidos remitidos por la Policía.

Siguiendo los testimonios de sobrevivientes y lo declarado por Costanzo ante la justicia, entre los prisioneros de Quinta de Funes que pasaron previamente por

⁶⁶ *Informe de detención de elementos de Inteligencia del Ejército Argentino en México*. 1977.

⁶⁷ Entrevista realizada el 03 de marzo de 2005 por Violeta Bodiño y Marcela Valdata. Centro Documental “Rubén Naranjo” del Museo de la Memoria de la Ciudad de Rosario. Inédita.

La Calamita, podemos citar a Stella Hildbrand, Jorge Novillo y Carlos Laluf (Oficial Segundo del Partido) junto a su esposa Marta Benassi. También se habrían encontrado detenidos los matrimonios de Marta María Forestello y Leopoldo Tosetti, y Ana María Gurmendi y Oscar Capella.

Dos casos en particular merecen un trato pormenorizado. Muchos de los sobrevivientes de La Calamita, hablan una detenida llamada “María”, encargada de la preparación de los alimentos para los detenidos. Emma Stella Maris Buna, ex detenida, asegura que “María” era una detenida igual que ella, pero gozaba de mayor libertad de movimientos. Por su parte, Eduardo Costanzo declaró que “María”, era de Córdoba, contaba con doble apellido y era una de las detenidas más antiguas. Hechos que claramente llevan a relacionar su identidad con las características de María Adela Reyna Lloveras, la detenida más antigua de Quinta de Funes.

El otro de los casos a destacar, es el de Retamar, Secretario de Prensa de la C.G.T.R de Rosario y Oficial Segundo del Partido. Como se relató en el capítulo I, si los militantes montoneros eran atrapados tenían la obligación de luchar hasta las últimas consecuencias y, ante la inevitabilidad de la derrota, ingerir una pastilla de cianuro para acabar con sus vidas. Del informe de la policía de la provincia de Santa Fe del 23 de mayo de 1977, se infiere que de un enfrentamiento entre las fuerzas policiales con civiles denominados subversivos, se da cuenta de la baja del “delincuente subversivo” Héctor Pedro Retamar. Sólo se omite el hecho de que la baja se produjo por ingesta de cianuro y de que el Ejército logró salvarlo. Para la organización Montoneros, Retamar había muerto, pero la realidad era muy distinta. Gracias al testimonio de Dri, podemos saber que “El Tío” siguió una conducta “ejemplar”, soportando por un mes los interrogatorios bajo tortura. Luego, convencido de que era inútil oponer resistencia, se quebró. Retamar es otro de los militantes que pasó por La Calamita, pero del testimonio de Bueno se desprende que “El Tío” iba armado, llevando permanentemente un calibre 38 en la cintura. Dri declara

haber escuchado en su estadía en Quinta de Funes que Retamar operaba junto a la patota.

En una carta escrita por Fernando Dussex el 22 de agosto de 1977, plasmada en una servilleta de papel, enumera como personas detenidas junto a él a: “Lucy”, “Ignacio”, “Cabezón” Ángel y “Marga”. En el mismo mensaje, expresa que había ingerido la pastilla de cianuro pero fue “salvado” por personal del Ejército. En base a esta evidencia, se podría inferir que Retamar no fue el único detenido de Quinta de Funes en seguir a raja tabla las directivas de la Conducción Nacional⁶⁸. Lo cierto es que estos dos casos, manifiestan lo planteado en el capítulo I, los militantes montoneros se encontraban mucho más preparados para la muerte que para la tortura. Cabe suponer la existencia de otros militantes montoneros que fueron detenidos ilegalmente en La Calamita, cuyos nombres de guerra no son recordados por las diversas personas que testimoniaron. En vista a esta última aclaración no son citados en este trabajo, pero cabría suponer que más detenidos de la Quinta pasaron previamente por Granadero Baigorria.

También se conocen casos en los que la procedencia de los prisioneros se encuentra en otros centros clandestinos. Es el caso de Marta María Forestello quien, en compañía de su pequeña hija Victoria, habría sido privada ilegítimamente de la libertad en el centro clandestino que funcionaba en el Servicio de Informaciones, aunque luego fue llevada a La Calamita. Se comprobó que el matrimonio de Teresa Soria- Jorge Sklate también estuvo cautivo en el Servicio de Informaciones, siendo ella posteriormente trasladada a Quinta de Funes mientras se desconoce el destino final de su marido, quien se encuentra desaparecido.

En cuanto a Eduardo Toniolli, él y su esposa fueron trasladados en agosto de 1976 a la ciudad de Córdoba, localidad en la que la organización se encontraba diezmada. Fue detenido y trasladado a La Perla, donde fue bestialmente

⁶⁸ En su conferencia de prensa, Valenzuela se apresura a aclarar que las circunstancias de su captura, impidieron que él y su mujer pudieran “no caer con vida”. Así debía “caer” todo montonero que se preciara de serlo.

torturado. Según el testimonio de Graciela Susana Geuna, sobreviviente de dicho centro clandestino, Toniolli sufrió durante muchas horas una feroz paliza a garrotazos, la peor que se había conocido hasta el momento en La Perla, tan grave había sido que en lo sucesivo a esas torturas se las llamaba “Juaneada”, ya que “Juan” era el nombre por el que sus compañeros lo llamaban.

En base a los testimonios de ex detenidos del centro clandestino de Baigorria, se pudo tener acceso a las prácticas que se cometían en su interior, basadas fundamentalmente en la combinación de torturas físicas y psicológicas propias de todos los centros clandestinos de detención. A partir de esto, podríamos suponer que todos los prisioneros de Quinta de Funes, que pasaron previamente por La Calamita, fueron víctimas de cruentas torturas.

Jaime Dri y Tulio Valenzuela, únicos sobrevivientes, no estuvieron detenidos previamente en La Calamita, es por eso que se dificulta tener ideas claras sobre cómo fue el proceso de traspaso de un centro clandestino a otro. Sin embargo, puede suponerse razonablemente que esos traspasos, no implicaron únicamente un cambio geográfico, sino un vuelco completo en la estrategia represiva del Ejército para con la organización Montoneros.

Dispuestos a morir combatiendo, sus militantes sucumbieron ante la tortura y las amenazas. Nunca hubiesen imaginado la posibilidad de encontrarse con un enemigo que los instara a colaborar sin mediación de la tortura física. Bajo ese comportamiento del enemigo, no había reglas a seguir, nadie los había aleccionado al respecto, debían improvisar.

El proyecto

Siguiendo el testimonio de Dri, la concatenación de hechos que habría inspirado el plan de Galtieri, sería la siguiente: al caer Carlos Laluf, Miguel Ángel Tosetti y Oscar Daniel Capella, se habrían “quebrado” rápidamente y habrían comenzado a colaborar, brindando información a los miembros del

grupo de tareas del Ejército⁶⁹. Esto podría corroborarse por el hecho de que dichos militantes fueron secuestrados en el mes de agosto o incluso septiembre, pocos días antes de que comenzara el proceso desarrollado en Quinta de Funes. El laboratorio político montado por Galtieri consistía en capturar a los principales dirigentes de la organización Montoneros en la ciudad de Rosario, ocultar sus caídas, de tal manera que en lugar de quedar capturados en un centro clandestino víctimas de terribles torturas, sigan funcionando como militantes montoneros, manteniendo sus secretarías, la prensa clandestina y desmantelando lo que quedaba de la organización. Eduardo “Tucu” Costanzo, miembro del grupo de tareas encargado de la Quinta, describe dicho accionar:

Ellos sabían dónde los iban a detener porque los detenidos que tenían trabajando para el Ejército les daban los datos y hacían contacto. Quiere decir que los mismos compañeros los entregaban, entonces los hacían hablar por teléfono y arreglaban el encuentro. Así que los largaban pero en cada una de las esquinas estaba el Ejército, así que cuando se encontraban los chupaban a los dos.⁷⁰

Si bien no puede tomarse como fuente fehaciente las declaraciones de un ex represor, la realidad demuestra que la organización Montoneros en Rosario fue realmente desarticulada. Contamos con casos debidamente atestiguados, como el de Tulio Valenzuela, quien expresó que él y su mujer (Raquel Negro) cayeron en manos del Ejército, “entregados por cuadros partidarios que estaban en manos del enemigo (...) un traidor que colaboraba con el enemigo y que había sido mi amigo personal durante varios años, había sido el que me entregó a mí y a mi compañera. Ese traidor se llama Carlos Laluf...”⁷¹. También, como

⁶⁹ Aunque la declaración de Dri en el libro de Bonasso no lo exprese, cabe deducir que dicha colaboración se logró, en un primer momento, torturando físicamente a los prisioneros, o amenazándolos con hacerlo, dándoles a entender que de no “hablar” les esperaba la muerte, suya o de sus allegados más cercanos.

⁷⁰ Entrevista realizada por Carlos del Frade, 1998.

⁷¹ “Testimonio del Compañero Tulio Valenzuela sobre la campaña de atentados en el exterior de la dictadura de Videla”. Distrito Federal, México. Enero, 1978. Documento inédito.

ya se mencionó, se tiene conocimiento de que Fernando Dussex y Carmen Liliana Nahs de Bruzzzone cayeron en una cita envenenada con Stella Hildbrand.

Otro de los documentos que permite visualizar el cambio de estrategia, es el *Informe de detención de elementos de Inteligencia del Ejército Argentino en México*. Detenidos por personal de seguridad mexicano, luego de que fallara la “Operación México”, Daniel Amelong y Carlos Laluf, declararon que entre las nuevas tácticas utilizadas por el Ejército para detener a los guerrilleros montoneros se encontraba la de tratar de convencer a los militantes detenidos de que colaboren con el gobierno, para la localización de otros militantes y así evitar la pérdida de vidas en enfrentamientos, reforzando su “invitación” con ciertas medidas de presión moral, principalmente relacionadas con sus familias. Según las declaraciones de Tulio Valenzuela, la enorme mayoría de los detenidos montoneros habrían accedido a la realización de estas prácticas.

Una vez convencido el militante, se lo obligaba a brindar datos sobre la ubicación de casas clandestinas y a la realización de “citas” con otros elementos. El personal del Ejército concurría de manera encubierta a estas citas para lograr capturar el mayor número de montoneros posible. Estos nuevos detenidos eran sometidos al mismo tratamiento que los anteriores, retroalimentando una cadena que concluiría inevitablemente en el aniquilamiento total de la organización en la ciudad de Rosario.

¿Cómo se pudieron ocultar las caídas? La respuesta debe buscarse en los precarios e inseguros canales de comunicación con los que contaba la organización. Por un lado, la Conducción Nacional se encontraba exiliada, aislada, sin conocimientos fehacientes sobre la suerte corrida por sus cuadros, que día a día caían de a decenas. Por otro lado, las comunicaciones entre los militantes que se encontraban en el país también se dificultaban, nadie confiaba en nadie, todos vivían en la más profunda clandestinidad, la escasez de contacto entre los militantes se constituía como una medida de seguridad en

sí misma, las reuniones de célula se producían cada tres meses; en estas condiciones, ocultar una caída ya no parece tan difícil.

Claro está que semejante estrategia no fue engendrada por el II Cuerpo del Ejército con el fin de apresar a los militantes de baja jerarquía de la organización. Por el contrario, Galtieri iba por los altos oficiales montoneros. Algunos de ellos, se encontraban exiliados en el exterior, es por esto que un prisionero torturado, confinado en una habitación de un centro clandestino, era de mucha menos utilidad que un montonero “libre” amenazado de muerte. Paralelamente, tanto el testimonio de Jaime Dri como el de Tulio Valenzuela, permiten inferir que los prisioneros realizaban tareas de contra inteligencia para el Ejército en Quinta de Funes.

Los prisioneros de Quinta de Funes, se separaban a grandes rasgos en dos grupos. Uno dedicado exclusivamente a la realización de tareas de “inteligencia”, que habría ayudado a idear los operativos para apresar a sus compañeros (como es el caso del plan en el que cayeron Valenzuela y Negro) y otro, comandado por Héctor Pedro Retamar, que realizaba actividades de mantenimiento del inmueble, como cortar y regar el césped, limpiar la piscina, podar los árboles, diversas tareas de albañilería, entre otras. Dentro de las tareas de inteligencia, el II Cuerpo contaba con que sus prisioneros “quebrados” colaborarían en un plan para asesinar a la cúpula montonera exiliada en México.

Finalmente, la última de las aristas del plan de Galtieri, consistiría en lograr la reconversión ideológica de los detenidos montoneros con el fin de usufructuar su recuperación política para sus propias aspiraciones presidenciales. Se desprende de los testimonios consultados, que Galtieri deseaba contar con un grupo de cuadros militantes especializados para un futuro movimiento político encabezado por su persona, destinado a perpetuarlo en el poder. Entre otros testimonios, este hecho puede leerse en las palabras proferidas por Retamar en el recuerdo de Dri:

-Mirá, Pelado. Hay que dejarse de joder. El Ejército nos ganó. Afortunadamente dentro del Ejército hay tipos como la gente. Nacionalistas. Peronistas como nosotros. Gente que no está vendida a la oligarquía y las multinacionales. Yo sé cosas. Yo te podría contar algunas cosas que te harían cambiar de opinión. Acá no se puede pensar en hacer un ejército popular y cagarlos. Ese fue nuestro error. Y lo pagamos caro. Pero eso no quiere decir que tengamos que renunciar a la política. Al contrario, nuestra experiencia de cuadros nos va a servir. Vamos a ser útiles a un nuevo proceso.⁷²

Indudablemente, es compleja la tarea de tratar de entender por qué los militares decidieron mutar su estrategia represiva habitual para desarrollar un nuevo método, donde no mediara la tortura física, pero se obtuvieran, quizás, mejores resultados. Intentaremos bosquejar algunas explicaciones.

Como bien supo visualizar Rodolfo Walsh, en 1977:

La Inteligencia enemiga ha avanzado hacia un tipo de análisis estructural que le permitirá en grado creciente la búsqueda de estructuras prioritarias de conducción o del aparato federal. El conocimiento de la propia estructura le permite la selectividad de los blancos y el volumen de caídas y confesiones obtenidas por tortura facilita una renovación constante del ciclo de Inteligencia.⁷³

En el capítulo II, vimos como, discípula de la Doctrina Francesa, la estrategia represiva de los militares concedía un valor primordial a las tareas de inteligencia. Las mismas fueron fundamentales a la hora de dismantelar a la organización montonera. Con el pasar de los meses, y el brusco debilitamiento de la agrupación guerrillera a nivel nacional, las Fuerzas Armadas fueron formando un organigrama completo de los distintos militantes y sus funciones, lo que les permitía apuntar a blancos cada vez más específicos. Tulio

⁷² BONASSO, Miguel. *Recuerdo de la Muerte*. Quinta edición. Editorial Planeta. Buenos Aires, Argentina. 2003. p. 154.

⁷³ WALSH, Rodolfo "Documento de Rodolfo Walsh a la Conducción Nacional de Montoneros". Buenos Aires, Argentina. 23 de noviembre de 1976 a 2 de enero de 1977.

Valenzuela expresa que, al ser atrapado, se le comunica que el objetivo de las FFAA es dar por concluida la guerra en Argentina (en obvia alusión a la “guerra contra la subversión”), con lo cual se volvía patente la necesidad de atacar los centros de gravedad del Partido y del Movimiento Montoneros. Este sería un primer punto importante, Quinta de Funes fue una estrategia para hacer caer uno a uno a los principales oficiales de la organización, trabajando desde adentro y, a su vez, con el objetivo claro de apresar cada vez a miembros de una mayor jerarquía, plan que culminaría en el intento de asesinato a la conducción nacional, como veremos más adelante.

Como ya se mencionó anteriormente, el traslado de los prisioneros no significó simplemente un cambio geográfico en el lugar de detención, sino que fue mucho más allá. Este paso, también evidenció un cambio fundamental en lo que respecta a la estrategia llevada a cabo por las Fuerzas Armadas en casi 360 centros clandestinos a lo largo y ancho de nuestro país. En pocas palabras, se dejó de tratar de aniquilar al enemigo subversivo para tratar de lograr su colaboración.

Quinta de Funes

Quinta de Funes funcionó como centro clandestino de detención desde septiembre de 1977 hasta los primeros días de marzo de 1978, en el predio denominado “Casco La Argentina”, propiedad de Ana Cura de Fedele con una extensión de 20.000 metros cuadrados, ubicada en la intersección entre la ruta N° 9 y la calle San José de la localidad de Funes⁷⁴, provincia de Santa Fe. A mediados de septiembre de 1977, el coronel Edgardo Alcides Juvenal Pozzi, jefe de inteligencia del II Cuerpo de Ejército, firmó el contrato de locación con la dueña del inmueble por un período de un año, bajo el pretexto de utilizarlo como lugar de descanso por militares y sus familias. Quien se encontraba a cargo de la misma era el teniente Juan Daniel Amelong, recibiendo órdenes de

⁷⁴ Es sabido que durante la última dictadura funcionaron al menos dos centros clandestinos de detención en la localidad de Funes, conocidos bajo el nombre de “El Fortín” y “La Española”.

Jorge Alberto Fariña y Pascual Omar Guerrieri, todos bajo el mando de Leopoldo Fortunato Galtieri.

El inmueble contaba con un living, una sala, el comedor de los oficiales, un amplio dormitorio para la guardia (que dormía en el centro clandestino) una cocina, un baño y una habitación más pequeña. Siguiendo el testimonio de Dri en el libro de Bonasso, encontramos que a espaldas del chalet, a unos cinco o seis metros de distancia, existía un pabellón precario, erigido con materiales de segunda, que anteriormente albergaba a la servidumbre y, desde septiembre de 1977, sirvió de vivienda a los prisioneros. Cinco metros a la izquierda de este pabellón, existía un garage con capacidad para tres o cuatro vehículos; en dicho espacio se desarrollaban las comidas de los detenidos y se llevaban a cabo ciertas actividades lúdicas, a partir de la existencia de una mesa de ping pong. Además, el centro clandestino contaba con una imprenta clandestina, provista de tres mimeógrafos y una rotaprint, utilizados para la confección de folletos políticos. El II Cuerpo, a la vez que ocultaba las distintas caídas que se iban produciendo en la organización, editaba el material montonero para su posterior distribución entre los militantes.

La quinta contaba con una piscina, cuyos vestuarios fueron utilizados de calabazos tanto en un primer momento para mantener cautivo a Jaime Dri como, posteriormente, para albergar circunstancialmente a Tulio Valenzuela y Raquel Negro, a la espera de su definición político-ideológica.

El control de los prisioneros estaba a cargo de una doble guardia. La externa, compuesta por cuatro efectivos de Gendarmería Nacional armados con fusiles y vestidos de civil, que no tenían contacto con los prisioneros, rotaban cada ocho horas y su función principal era evitar la fuga de los prisioneros. Por su parte, la guardia interna estaba provista de armas cortas, pero no las llevaba consigo, sino que se encontraban guardadas en el chalet. En constante contacto con los prisioneros, Dri expresa que el trato era cordial, sin órdenes estentóreas ni gruñidos, sin amenazas ni cortapisas a la libertad de movimiento dentro, claro

está, de cierto perímetro.⁷⁵ Una de las tantas excepcionalidades de este centro clandestino viene de la mano de las guardias, altos oficiales del Ejército se movían desarmados entre los prisioneros, sin amenazas, sin maltratos, sin insultos, sin abusar sexualmente de las mujeres, ni ningún otro tipo de vejaciones. Modalidades completamente anómalas al comportamiento usual desarrollado por las guardias en la enorme mayoría de los centros clandestinos. Según el testimonio de Francisco Bueno, “estaba súper custodiada y vamos a decir selecta para determinada gente”. Evidenciando que en este particular proyecto, a diferencia de lo que se estilaba hacer en La Calamita y otros centros en los que se trataba de involucrar a la mayor cantidad de oficiales y subalternos posibles, sólo cierto personal era escogido para trabajar allí. Hecho atribuible a los propósitos subrepticios que sustentaban la existencia de este centro clandestino. Pero esto no fue lo único excepcional de Quinta de Funes. Para lograr la colaboración de los militantes montoneros, el Ejército habría trabajado fundamentalmente sobre tres pilares: la amenaza de muerte, como ya hemos visto, el convencimiento ideológico y, en tercer lugar, el mejoramiento de las condiciones de detención de los prisioneros, hasta volverlas completamente excepcionales en comparación al resto de los centros clandestinos del país. De más está decir, que estos tres factores se encuentran profundamente interrelacionados, dificultando la posibilidad de entrever cuál es el componente predominante que habría motivado el comportamiento de los detenidos de Quinta de Funes.

Sustentos ideológicos

Más allá de la constante amenaza de muerte, y sin restarle importancia a la misma, el Ejército se valió de dos argumentos básicos para lograr la colaboración activa de los detenidos montoneros. Uno de ellos fue intentar reducir las diferencias ideológicas, esgrimiendo coincidencias en sus posturas políticas. Tulio Valenzuela manifiesta que para lograr su colaboración, los

⁷⁵ BONASSO, Miguel. op. cit. p. 151.

militares argumentaron que consideraban a los montoneros como los mejores guerrilleros del mundo, que ellos eran un sector de las FFAA que compartía sus objetivos de liberación nacional y social. Pero la organización había cometido el error de enfrentarlos.

El otro argumento, fue convencerlos de que la guerra se había terminado y ellos se encontraban en el bando perdedor. Que luchar ya no tenía sentido. Persuadiéndolos, llegaron a convencerlos de que no estaban entregando a sus compañeros, sino salvándolos. Entre las explicaciones brindadas por el Ejército, recuerda Valenzuela la mención a que los errores cometidos por Montoneros habrían llevado a una destrucción cada vez mayor de sus fuerzas, que se encausaba hacia el aniquilamiento total de la organización. A la luz de los testimonios de los dos sobrevivientes que lograron escapar y de algunas de las cartas enviadas por los detenidos desde la Quinta, se vislumbra una actitud de derrota por parte de los militantes montoneros. Expresaba Retamar a Jaime Dri:

Lo nuestro se acabó, Pelado. Cometimos muchos errores. Demasiados. Cientos de miles de tipos iban a nuestras movilizaciones en el 73. En el 75 pudimos liderar a la clase obrera y por sectarios y pelotudos perdimos esa oportunidad única. Dimos mal la pelea con el Viejo y la pelea con Isabel. Atacamos al Ejército y nos pusimos en contra a los oficiales nacionalistas. Y, además, mandamos miles de pibes sin experiencia a la muerte. Todo por la locura del Pepe. Por sus aires de personaje, de comandante. Nos quedamos solos, Pelado. Y perdimos. Hay que admitirlo de una buena vez y parar la masacre. ¿No?

Mirá aquí el que manda es el general Galtieri. Y él sí que entiende de estas cosas. Sabe que hay buena gente. Gente recuperable con la que se puede hablar. Gente que nos va a ayudar a terminar esta guerra.⁷⁶

⁷⁶ BONASSO, Miguel. op. cit. p. 147 y 159.

Estas declaraciones se encuentran en sintonía con una carta recibida por la familia Laluf el 20 de septiembre de 1977, escrita por Carlos y firmada por él y su esposa, que expresaba:

(...) en todo el país se han producido una serie de hechos caídas de compañeros, desenganches, desapariciones y también llegó el turno a Rosario, (...) se han producido muchas cantadas de compañeros detenidos, entre ellos, de una compañera que nos conoce el nombre y apellido legal, como consecuencia han ampliado fotos nuestras en la Jefatura (...) con el asunto de que nos mudamos no hay lugar para el “Ignacito”, nos encontramos en un lugar de máxima seguridad... hemos llegado a la conclusión de que la guerra está perdida y ya no tiene sentido seguir arriesgando la vida por algo que no va más, por más justos que sean nuestros objetivos... por lo tanto no tiene sentido seguir enganchado en la organización, ...de ahí con todo el dolor del alma, y meditándolo mucho en este obligado encierro hemos decidido salir de la organización(...).”

Aunque guardamos serias dudas al respecto, es necesario destacar que si bien en este escrito podríamos vislumbrar una reconversión ideológica, nunca sabremos si, ante el temor de ser interceptados por miembros del Ejército, escribieron intencionalmente esas ideas para convencerlos de su transformación.

En ocasión de describir su cautiverio, “Tucho” expresó que estando detenido en Quinta de Funes, tuvo contacto con diversos cuadros de la organización quienes le manifestaron que estaban colaborando con las fuerzas enemigas con la convicción política de que es preferible salvar todas las vidas posibles ahora y meterse en este proyecto supuestamente “nacionalista” del Ejército. Agregando, que las mismas personas manifestaron después que lo único que los unía era la convicción de querer salvar sus vidas. Cabe destacar que el testimonio de Valenzuela, coincide plenamente con las apreciaciones que Jaime Dri exteriorizó sobre sus ex compañeros de militancia detenidos en Quinta de Funes.

Excepcionalidades

Para tratar de lograr un acercamiento real a lo acontecido en Funes, es necesario hacer mención especial a la característica distintiva de este centro clandestino: la ausencia total de tortura física ejecutada con el fin de obtener colaboración e información operativamente útil por parte del prisionero.

Exceptuando la privación ilegítima de la libertad y la amenaza de muerte a sus familiares, manifestaciones que pueden clasificarse, sin duda alguna, de tormentos psicológicos, ninguno de los prisioneros de la Quinta de Funes sufrió allí tortura física. Este no es un dato menor, pues como vimos en el capítulo II, la tortura fue el eje estructurador de todos los centros clandestinos de detención en nuestro país. En el recuerdo de Dri, “Barba” (Cabrera) le refería lo siguiente: “Vea Dri acá no torturamos. No hace falta. Sabemos todo de todos. Pero eso sí, no admitimos versos. Cuando alguien empieza a versear, no jodemos. No sé si soy claro...”.⁷⁷

La vida en Quinta de Funes no se asemejaba a un paraíso, ni nada semejante. Los prisioneros vivían bajo constante amenaza, tanto de sus propias vidas como de sus familias que se encontraban en el exterior. Si bien las opciones parecerían ser: colaborar con el enemigo o la muerte, las cartas que enviaban desde el centro clandestino, permiten vislumbrar la esperanza de los detenidos con respecto a su pronta liberación. Por citar sólo un ejemplo, el 15 de noviembre de 1977 Laluf y Benassi escriben “que con un poco de suerte se van a volver a reencontrar todos a mitad del año que viene o posiblemente antes”. Evidentemente, confiaban en la palabra del enemigo.

La excepcionalidad en el trato a los prisioneros, no sólo se plasma en la inexistencia de tortura física sino también en la ausencia de una serie de factores que, explicados en el capítulo anterior, consumaban un profundo proceso de deshumanización en el individuo. Los detenidos de Funes no se

⁷⁷ BONASSO, Miguel op. cit. p. 146.

encontraban tabicados ni encapuchados⁷⁸, arrojados a la más negra oscuridad, no se encontraban expuestos a escuchar la tortura de otros compañeros, ni a oír radio o música constante a volúmenes desquiciantes, no temían constantemente por sus vidas, podían moverse por el predio con relativa libertad, sin esposas ni grilletes, podían realizar actividades físicas y lúdicas, gozar de una excelente alimentación; de hecho, existen testimonios que acreditan la realización periódica de grandes asados en la Quinta, en los que participaban las altas jerarquías del II Cuerpo de Ejército, incluyendo a Galtieri. Los prisioneros contaban con múltiples espacios recreativos; Toniolli, en su visita a La Perla en septiembre de 1977, le comenta a Graciela Susana Geuna que había estado en Rosario en una casa quinta con mucho terreno, que jugaban al fútbol y al tenis en el lugar junto a los guardias⁷⁹.

Las condiciones de vida sin duda se diferenciaban ampliamente de las del resto de los centros, vivían en habitaciones comunes, dormían en camas, sin sufrir frío, ni calor, ni hambre, ni pavor. A las parejas se les permitía dormir juntos, dentro de este escenario completamente atípico para un centro clandestino, el caso del matrimonio Laluf, resulta ejemplificador. Según el testimonio de Dri, el Ejército habría traspasado la habitación de la pareja a Quinta de Funes, Marta Benassi le habría expresado: “Sabés, Pelado, cuando yo caí estuve unas horas en otro lado, antes de que me trajeran acá. Cuando vine acá me llevaron al lugar donde vivimos y... ¿A que no sabés lo que pasó? Me habían traído a Laika, la perrita, y habían trasladado nuestro dormitorio. Con todas nuestras cosas. Estaba igualito”.⁸⁰ Este hecho se ratifica con el testimonio de Carlos Benassi, hermano de la víctima, quien recordó que se entrevistó con una vecina, que les avisó que días después de que secuestraran al matrimonio, volvió el camión del Ejército y se llevaron todos los muebles de la casa. Este

⁷⁸ Este hecho vuelve clave el testimonio de Jaime Dri, ya que es una de los pocos prisioneros que, al no encontrarse tabicado durante su cautiverio, pudo identificar fehacientemente la cara de los represores y las dependencias donde funcionaban los centros clandestinos de detención.

⁷⁹ Declaraciones de Graciela Susana Geuna ante Joaquín Ortega Salinas, Cónsul General de España en Ginebra. 9 de julio de 1998. Ginebra.

⁸⁰ BONASSO, Miguel. op. cit. p. 172.

podría tratarse de un típico caso de botín de guerra, pues como vimos era una práctica habitual para las Fuerzas Armadas, pero en este caso en particular, se encuentra corroborado en el testimonio de Dri, el envío de los muebles hacia el centro clandestino.

Sin dudas, como se trabajó en el capítulo II, uno de los calvarios más terribles de soportar en un centro clandestino, era la convivencia constante con la incertidumbre, tanto sobre su propio futuro como sobre lo que acontecía en el exterior. Aunque los prisioneros de Quinta de Funes no eran inmunes a ella, sí es verdad que contaban con algunas certezas. Una de ellas, quizás la más importante, era confirmar la seguridad de sus familias. Los detenidos podían enviar cartas a sus familiares, o lo hacían a espaldas del Ejército, hecho completamente impensado en cualquier otro centro clandestino. Como no podían obtener respuesta, en muchos casos, pedían que publicasen mensajes encriptados en los clasificados de los diarios para de esta forma, asegurarse el bienestar de sus familias. Detengámonos en algunos ejemplos.

Marta Benassi y Carlos Laluf envían decenas de cartas, llama la atención que la correspondencia no se detenga una vez producida la Operación México y el traslado de los prisioneros. Hay cartas del 31 de enero de 1978, del 24 de febrero de 1978 y una última, el día 10 de marzo de 1978⁸¹, lo que demuestra que seguían enviando cartas desde la Intermedia. El caso de Fernando Dussex merece ser destacado en la medida en que era recurrente en sus escritos el pedido de que prendieran fuego las cartas una vez leídas. Lo que estaría hablando de que no se encontraba autorizado para realizarlo, o que temía que el Ejército se anoticiara del contenido de las mismas. El 27 de octubre, en una misiva expresa: “Es probable que no te escriba más hasta febrero o marzo. Ello, porque éstas comunicaciones sean un gran riesgo en la medida que no son autorizadas”⁸². No obstante, aunque se llevase a cabo de manera clandestina,

⁸¹ La última llamada de Dussex, también fue recibida el 10 de marzo de 1978, lo que podría entregarnos indicios de la fecha aproximada en la que fueron asesinados.

⁸² Cartas pertenecientes al fallo del Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 1 de Rosario en la causa “GUERRIERI, PASCUAL OSCAR; AMELONG, JUAN DANIEL; FARIÑA, JORGE

contaban con la posibilidad de comunicarse con el exterior, hecho absolutamente negado a los prisioneros de otros centros clandestinos.

Otra enorme diferencia en las conductas permitidas a los prisioneros de Quinta de Funes, era la posibilidad de utilizar el teléfono y realizar visitas a sus familiares, aunque se tratase de encuentros esporádicos y de muy escasa duración. Los prisioneros de la Quinta de Funes, estaban autorizados en ciertas ocasiones a salir al exterior, situación completamente anómala con respecto a lo que acontecía en otros centros clandestinos de detención donde el detenido solo veía las calles en ocasión de verse obligado a marcar a sus compañeros. Frente a la ausencia de sobrevivientes, no podemos saber fehaciente si “marcar” compañeros fue una práctica habitual entre los detenidos de Quinta de Funes, de lo que sí hay certezas es que en muchos casos, tenía contactos circunstanciales con sus familiares. Existen testimonios que indican que varios de ellos fueron vistos por la calle o en autos, repitiendo probablemente el mecanismo de las “salidas” utilizados en otros centros de detención.

Como ya se desarrolló anteriormente, los detenidos habrían sido utilizados, ocultando sus caídas, para realizar citas “envenenadas” con el fin de hacer caer a nuevos miembros de la organización Montoneros. Tal es el caso de Fernando Dussex y Carmen Liliana Nahs, que caen en una cita con Stella Hildbrand, quien ya se encontraba detenida. En lo que respecta a la posibilidad de ver sus familiares, puede citarse el ejemplo de Fernando Dussex. María Eulalia Nazabal afirmó haberse encontrado en tres oportunidades con su cuñado, previo llamado telefónico, mientras aquel se encontraba detenido. En uno de los primeros encuentros, le expresaría que se encontraba en una casa y que hacía vida normal, que no estaba ni en una cárcel ni a la sombra. Leopoldo Tossetti también realizó llamadas telefónicas, con intenciones de poder ver a su hija. La abuela materna de la niña relata que así se hizo, Tossetti le entregó unos

regalos a la niña, pasearon juntos y de la misma manera que apareció, desapareció. Sobre Marta María Forestello sólo le dijo que se encontraba bien⁸³. En el caso de la ESMA, los prisioneros que formaban parte de La Pecera, pasado cierto período de prueba, podían visitar a sus familias, en ocasiones por fines de semana enteros, e incluso, quienes no pertenecían a la ciudad de Buenos Aires, eran llevados a los pueblos de donde provenían por personal militar. La garantía con la que contaban los marinos, era que si uno se escapaba, mataban al resto de los detenidos que formaban parte de La Pecera. Dentro de los miembros del Staff, existía un acuerdo implícito que todos respetaban: “o nos salvamos todos o no se salva nadie”. De esta forma, la Armada se aprovechaba de los vínculos de solidaridad forjados desde la propia militancia en la organización Montoneros. Este hecho no se evidencia en Quinta de Funes; quizás en estos aspectos podría vislumbrarse, cómo se verá más adelante, la intención de no dejarlos con vida por parte del Ejército, y lo contrario por parte de la Armada, que cada vez brindaba más concesiones de libertad a su grupo de selectos detenidos. Reflexiona una sobreviviente de La Pecera: “Aparecer a los desaparecidos tenía un doble beneficio para los marinos: por un lado, evitaba la presentación de los Habeas Corpus que engrosaban el conteo de víctimas de la dictadura; por el otro, le daba al detenido confianza en que la posibilidad de la supervivencia y la libertad eran algo más que una falsa promesa”⁸⁴.

Finalmente, los detenidos de Quinta de Funes contaban con una posibilidad fastuosa, la de resguardar a sus hijos bajo el cuidado de sus familias. Es el caso del matrimonio compuesto por Carlos Laluf y Marta Benassi: el 4 de septiembre de 1977, la madre de Carlos Laluf recibió en su casa una llamada telefónica en donde le informaban que su nieto, Carlos Ignacio, iba a ser dejado

⁸³ Fallo del Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 1 de Rosario en la causa “GUERRIERI, PASCUAL OSCAR; AMELONG, JUAN DANIEL; FARIÑA, JORGE ALBERTO; COSTANZO, EDUARDO RODOLFO s/ PRIVACION ILEGITIMA DE LA LIBERTAD, AMENAZAS, TORMENTOS Y DESAPARICION FISICA, expte. nro. 131/07.

⁸⁴ ACTIS, Munú; ALDINI, Cristina; GARDELLA, Liliana; LEWIN, Miriam y TOKAR, Elisa *Ese infierno. Conversaciones de cinco mujeres sobrevivientes de la ESMA*. Op cit.. p. 220.

en la plaza de “Las Banderas” en la ciudad de Santa Fe. Al arribar al lugar, se encontró con su nieto de dos años de edad junto a una carta, un bolsito y un juguete, con otra nena de similar edad, quien también portaba una carta. En base a las declaraciones de los familiares de las víctimas en la causa Guerrieri-Amelong, también pudieron resguardar a sus hijos, las parejas conformadas por Tosetti y Forestello, y Raquel Negro y Tulio Valenzuela. Cabe aclarar, que dentro de lo que era la metodología represiva en la ciudad de Rosario, se estilaba devolver los niños a sus abuelos o familiares, aunque esto no exime la existencia de casos de apropiación ilegítima o robo de identidad en la zona.

Operación México

El 3 de enero, ingresaron en la Quinta de Funes Tulio Valenzuela, su pareja Raquel Negro, y el hijo de ésta última, Sebastián (quien será encomendado al cuidado de sus abuelos maternos). Al igual que Dri, fueron separados del resto de los prisioneros, situación que provocó incertidumbre entre los detenidos montoneros, expectantes sobre la postura que adoptaría uno de sus mayores representantes. A Valenzuela, por su carácter de Miembro del Consejo Nacional del Partido Montonero y Jefe de Columna, se le insta a colaborar concurriendo a la reunión de la Conducción Nacional, a realizarse en México, con el fin de lograr la infiltración en la estructura nacional del Partido.

Luego de consultarlo con su compañera, finge aceptar colaborar con el Ejército y, a raíz de ello, tiene acceso a la casa principal, beneficio vedado al resto de los prisioneros, que debían permanecer en la planta de personal de servicio. Allí, se comenzaría a preparar pormenorizadamente el operativo y se realizaría el informe de la Columna Rosario. A pedido de Tucho, Dri es integrado a la realización de estas labores y tiene acceso a listas e informes.

Según el testimonio de Bueno, el día anterior al viaje se realiza una reunión general en la que se plasmará la necesidad de traspasar las fronteras a los fines de contrarrestar las actividades que vienen del exterior. Hasta el 14 de

enero delinearán el plan de acción, día en el que se da comienzo al operativo, en máximas condiciones de secreto y seguridad.

En el mismo, participaron conjuntamente dos miembros montoneros, Tulio Valenzuela (fingiendo haberse “quebrado”) y Carlos Laluf, junto a los oficiales del Área de Operaciones 121 Rubén Fariña (“Capitán Sebastián”), Daniel Amelong (“Teniente Daniel”) y Juan Andrés Cabrera (“Barba”). El grupo viajaba con los nombres falsos de Jorge Raúl Cattone, Miguel Vila, Eduardo Ferrer, Pablo Funes y Carlos Carabetta, respectivamente. Todo se realizó por orden del Comandante del II Cuerpo de Ejército General Leopoldo Fortunato Galtieri y del II Comandante General Luciano A. Jaúregui.

El objetivo era eliminar a la cúpula montonera exiliada en México: asesinando a Mario Firmenich, Roberto Cirilo Perdía, Horacio Mendizábal, Fernando Vaca Narvaja, Ricardo Obregón Cano, Oscar Bidegain y a Rodolfo Galimberti. Pero en una magnánima maniobra de contrainteligencia, al llegar al país, el 18 de enero de 1978, Valenzuela decide dar una conferencia de prensa poniendo al descubierto ante el mundo la existencia de la Quinta de Funes, sus mecanismos y responsables. Comenzaría el principio del fin. Declara Costanzo: “Yo atendí una mañana a un periodista mexicano del Diario Uno Más Uno que llamó al chalet de Funes preguntando por la mujer y el hijo de Valenzuela, negué todo y ahí se decidió trasladarnos primero a la Escuela Luis Magnasco de Zeballos y Ovidio Lagos y después al chalet de la autopista Rosario-Santa Fe donde finalmente vino la orden de eliminarlos”.⁸⁵

Escuela Técnica Magnasco

Luego de la clausura de la Quinta de Funes como centro clandestino, a principios de febrero, se procede al traslado de todos los prisioneros, con excepción de Tulio Valenzuela y Carlos Laluf, a la escuela de artes y oficios de la Escuela de Educación Técnica N° 288, Osvaldo Magnasco, (en ese momento, bajo la dirección de Néstor Bertotti), ubicada en Ovidio Lagos y Zeballos de la

⁸⁵ Diario Rosario 12. 27/6/1992.

ciudad de Rosario, donde permanecieron alojados en el primer piso hasta que, la proximidad del comienzo del ciclo lectivo, volvió necesario trasladar a los prisioneros a otro sitio de detención.

Es necesario precisar que este traslado representó un abrupto agravamiento en las condiciones de detención, como así también en la presión psicológica ejercida sobre los prisioneros. Sumado a que se hallaban en un lugar desconocido, se encontraban constantemente tabicados, tirados en colchones en el suelo y bajo continua vigilancia armada. Pese a todo, no fueron torturados.

Debían, como era habitual en todos los centros clandestinos de detención, pedir permiso para poder ir al baño. Cabe destacar, que el encargado de llevarlos era Héctor Pedro Retamar, lo que evidenciaría una distinción con respecto al resto de los prisioneros, y corroboraría los testimonios que hablan de su participación en las tareas de la patota.

La Intermedia

Hacia finales de febrero, los prisioneros fueron llevados al centro clandestino de detención conocido como La Intermedia. Situado en la localidad de La Ribera, sobre la autopista Rosario-Santa Fe, costado oeste, frente al Automóvil Club Argentino (ACA), se trataba de una casa de campo en construcción, perteneciente a la familia de Daniel Amelong, cuyo baño se encontraba en otro edificio localizado a unos veinte metros de distancia, aproximadamente. Según el testimonio de Dri, se turnaban para ir al baño con el objetivo de no llamar la atención, ya que en los alrededores de la casa habría habido movimientos de arados y de personas. En este centro clandestino, se alojaron cuatro matrimonios en la planta alta y siete hombres solos en la planta baja.

Siguiendo los dichos de Jaime Dri, una vez en La Intermedia, “Jorge” les habría manifestado la fuga de Valenzuela, expresándoles que por orden del General Galtieri se les iba a respetar la vida, incluida la de “María” (Raquel Negro). Dri fue posteriormente trasladado a la ESMA, desde donde se fugará hacia la República del Paraguay.

Raquel Negro, embarazada de mellizos, fue trasladada en dos oportunidades al Hospital Militar de Paraná, donde en los primeros días de marzo, dio a luz a sus hijos⁸⁶ y nunca más fue vista con vida. Eduardo Costanzo declara que el cuerpo sin vida de Raquel Negro fue traído desde Paraná o Santa fe en el baúl de auto a “La Intermedia”. El ex represor también se encarga de dictaminar en sus testimonios que el Ejército tenía que deshacerse de esa gente con celeridad, porque debían trabajar en el Mundial:

Un mes o veinte días antes del Mundial de Fútbol, en un chalet ubicado en la autopista Santa Fe/Rosario había 16 subersivos “chupados”. Es una casa situada en la mano derecha, frente al ACA, que llama La Quinta. Allí fueron exterminados los 16 subersivos. Y ahí, conmigo, estaba Riegé. Y el General Jáuregui. Y el coronel Pozzi, el más responsable de todos. También estaba el Teniente coronel Fariña, jefe de los comandos especiales, la patota a la que yo pertenecía. Yo estaba en la galería del chalet. Esperaba que trajeran los muertos para envolverlos con una frazada y cargarlos en un camión. Después había que transportarlos al aeropuerto de Fisherton para cargarlos en un Hércules y tirarlos a la bahía de Samborombón. Había seis o siete mujeres.⁸⁷

Sea por el motivo que fuese, a mediados del mes de abril se procedió al asesinato y desaparición física de la totalidad de los restantes detenidos. Se les disparó dos veces al corazón y, uno a uno fueron arrojando sus cuerpos, ya sin vida, desde un avión a la bahía de Samborombón (Provincia de Buenos Aires). Hasta el día de hoy, se encuentran desaparecidos.

La Pecera (ESMA)

Hacia finales de 1976, en la ESMA se toma la determinación de dejar con vida a una decena de militantes montoneros que habrían colaborado activamente

⁸⁶ Constituyéndose como la nieta recuperada N° 96, Sabrina Gullino, una de las mellizas de la pareja Negro-Valenzuela, recuperó su identidad en diciembre del 2008. Actualmente, junto a su hermano Sebastián Álvarez, se encuentran en la incesante búsqueda de su hermano mellizo.

⁸⁷ Revista Gente. 09/07/1992.

con la Armada, facilitando la captura de otros compañeros. Este grupo, denominado Ministaff, se encargaba de llevar a cabo tareas de inteligencia estrechamente ligadas a la lucha contra la “subversión” emprendida por la Marina, colaborando en forma directa en la represión. La enorme mayoría de los testimonios coinciden en la conversión de este grupo a la causa militar, lo que resultó en un mejoramiento absoluto de sus condiciones de detención, pudiendo movilizarse por las instalaciones de la ESMA con relativa libertad. Hacia mediados de 1977, este grupo es dejado en libertad, comenzando a trabajar para la Armada desde el exterior del centro clandestino.

En este momento, encontrándose casi completamente aniquilada la organización Montoneros, las aspiraciones políticas de Massera parecen ser el aliciente que motivó la creación de La Pecera.

Es de público conocimiento, la existencia de diferencias al interior de la Junta Militar, diferencias que exceden los límites de este trabajo. No obstante, es necesario destacar que la Marina deseaba disputarle al Ejército su tradicional posicionamiento hegemónico en la distribución del poder político, lucha que se reflejaba puntualmente en el enfrentamiento entre Jorge Rafael Videla y Emilio Eduardo Massera. Autodefinido nacionalista y crítico del modelo económico liberal, Massera auguraba, dentro de sus propios diagnósticos políticos, que la única forma de triunfar en una futura salida democrática era lograr una alianza con el peronismo. En base a esto, intentó forjar alianzas con algunos sectores del mismo y creó un particular proyecto político que presenta consonancias con lo ideado por Galtieri en Quinta de Funes. La premisa fundamental era utilizar a los montoneros para la consecución de sus propios objetivos políticos.

Es por esto, que el grupo que verdaderamente nos interesa analizar aquí, es el que comienza a funcionar a partir de principios de 1977 bajo el nombre de Staff. Como el grupo predecesor, se encontraba compuesto por militantes montoneros, sólo que muchos de ellos, al igual que los prisioneros de Quinta de Funes, eran militantes de alto nivel jerárquico dentro de la organización.

Algunos simplemente tenían apellidos de renombre o eran familiares de altos mandos montoneros. Fueron personas como Martín Gras y Sara Solarz, expresa Gillespie, a quienes la Armada consideraba piezas claves que debían mantenerse con vida, guerrilleros que podían hacerse “aparecer” si las presiones internacionales así lo requiriesen. Pero no sólo servían como trofeos, Montoneros era considerada la mejor guerrilla del mundo, y los militares no tardaron en darse cuenta de la posibilidad de aprovechar su intensa formación política y sus conocimientos globales en provecho propio, volviéndolos piezas fundamentales en el proyecto político de Massera.

La pecera se encontraba en el lado opuesto de Capucha, su nombre viene dado por tratarse de un conjunto de cubículos cerrados con vidrios⁸⁸ donde los prisioneros que componían el denominado Staff llevaban a cabo “tareas de oficina”: seleccionaban recortes periodísticos, clasificaban libros pertenecientes a una enorme biblioteca compuestas por ejemplares robados de las viviendas de los detenidos-desaparecidos, realizaban monografías sobre asuntos político-diplomáticos, manejaban los cables de noticias que constantemente llegaban a las oficinas de la ESMA desde la Cancillería, generaban informes sobre la organización Montoneros, analizaban la prensa nacional y extranjera, entre otras tareas del mismo calibre. Resulta esclarecedor el testimonio de Miriam Lewin:

Durante mi presencia en la ESMA trabajé un corto tiempo en el sótano, en el laboratorio de audiovisuales, y luego fui asignada a la oficina de prensa de la “Pecera”. Allí se hacían traducciones de artículos sobre Argentina, suministrados por la Oficina de Prensa del Ministerio de Relaciones Exteriores, donde trabajaba gente estrechamente ligada al grupo de tareas y se producían notas para su difusión por Canal 13 (algunas veces estas notas constituían las editoriales de los noticieros) y Radiodifusión Argentina al Exterior. Hacia fines de 1978, ya retirado Massera del servicio activo, se comenzó a preparar

⁸⁸ Los miembros de la Armada hacían referencia a que al verlos trabajar tras los vidrios, sin poderlos escuchar, los detenidos se asemejaban a peces en el interior de una pecera.

diariamente un resumen de prensa que se enviaba a sus oficinas de la calle Cerrito, antes de la 8 a.m.⁸⁹

En base a los testimonios de sobrevivientes del Staff, como Juan Gasparini, Jaime Dri, Munú Actis, Miriam Lewin, Elisa Tokar y Liliana Gardella que emprendieron la difícil labor de contar su versión de la historia, a los legajos de la CONADEP de militantes que trabajaron en la Pecera o estuvieron detenidos en la ESMA en el período en el que funcionó el proyecto político de Massera, y a algunos de los trabajos académicos (Calveiro, Garzón y Romero, Gillespie) que constan sobre la temática, podemos inferir ciertas aseveraciones sobre la lógica interna de funcionamiento del Staff. Algunos de los miembros se convirtieron en consejeros políticos, si bien no lograron una influencia directa sobre Massera, podemos identificar algunos factores sobre los que efectivamente lograron incidir. Ante la necesidad de legalizar la condición de los prisioneros, con el fin de mejorar la cada vez más deteriorada imagen internacional del régimen, lograron convencer a la Marina de pasar de las matanzas colectivas a asesinatos más selectivos. Por otro lado, buscaron correr el eje de la lucha contra la “subversión”, incitándolo a menguar los métodos represivos utilizados. Convencieron a los marinos de que un triunfo bélico, ya sea a través del conflicto con Brasil, las Islas Malvinas o el Canal de Beagle, sanearía su imagen pública y los posicionaría políticamente.

En forma paralela, trataron de incluir entre sus filas a la mayor cantidad de detenidos posibles, sabiendo que la pertenencia al Staff no sólo mejoraba las condiciones de detención sino que aumentaba considerablemente sus posibilidades de sobrevivir. En base a su experiencia en el centro clandestino, informaban a los nuevos detenidos de la ESMA sobre las conductas que debían adoptar para sobrevivir, indicándoles qué información poseía la Armada sobre la organización y cuál no. Finalmente, en casos excepcionales, podían prevenir sobre posibles capturas.

⁸⁹ Miriam Lewin de García. Legajo N° 2365. Informe CONADEP.

El grupo elegido para la realización de los nuevos trabajos había comenzado a darse formas de organización interna, cuyo objetivo básico era mantener la decisión de no colaborar, y en la medida de lo posible sabotear la actividad represiva, ya que los límites fijados a la falsa colaboración consistían en no afectar a personas y organismos populares, salvar la mayor cantidad posible de vidas y poder testimoniar en el futuro.⁹⁰

La excepcional situación vivida en Quinta de Funes presenta similitudes con lo ocurrido en el espacio de La Pecera, en la Escuela de Mecánica de la Armada. En primer lugar, en ambos casos se intentó alejar a miembros de la organización Montoneros de la ideología propia de su militancia en el peronismo revolucionario, para “recuperarlos” con diversos fines. Siguiendo a Borrelli, dentro de esta lógica maquiavélica los montoneros eran considerados militantes “recuperables”, ya que mantenían un núcleo ideológico nacionalista que, “expurgado” de las tendencias más radicalizadas, podría ser reencausado para los fines populistas del almirante⁹¹. En segundo lugar, al igual que en la Quinta de Funes, los alrededor de treinta prisioneros que formaron parte de este proyecto vieron exponencialmente mejoradas sus condiciones de cautiverio, guardando las distancias correspondientes a que un grupo se encontraba detenido en una quinta residencial y el otro confinado en la Escuela de Mecánica de la Armada. Los miembros del staff tuvieron acceso a mejores celdas, a vestimenta limpia, a atención médica e incluso psicológica, a un baño diario y una mejor alimentación; se liberaron de “tabiques” y cadenas pudiendo moverse libremente por las oficinas de la ESMA, se les abrió la posibilidad de realizar llamadas telefónicas y, en algunos casos, como ya se mencionó, salidas al exterior para visitar a sus familias. Estas libertades se fueron otorgando muy progresivamente. En un primer momento, los detenidos del Staff, sólo

⁹⁰ Gras, Martín. Testimonio, p. 22 (Conadep, nunca más?)

⁹¹ BORRELLI, Marcelo *El diario de Massera. Historia política y editorial de Convicción: la prensa del Proceso*. Editorial Koyatun. Primera edición. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2008

podían realizar llamadas telefónicas. En la medida en que iban ganando la confianza de sus captores, surgía la posibilidad de realizar visitas a familiares, acompañado en todo momento por personal del centro clandestino. Pasado un largo período de tiempo, que podía llevar años, si se consideraba que el prisionero había sido reconvertido ideológicamente, era puesto en libertad. Cumpliendo un régimen de control primero semanal, luego quincenal y finalmente mensual. A algunos de los prisioneros se les brindó la posibilidad del exilio. A través de la prensa, los miembros del Staff tenían un aproximamiento a lo que pasaba en el exterior; diferencia abismal con los prisioneros habituales de cualquier centro clandestino, que se encontraban en el más profundo estado de aislamiento.

En consonancia con las apreciaciones de los detenidos de Funes, se les presentaron indicios que les permitían vislumbrar una luz de esperanza con respecto a sus destinos. Pero existe una diferencia ineludible entre ambos proyectos, los prisioneros que componían La Pecera lograron sobrevivir. Fueron liberados entre fines de 1978 y mediados de 1979. La Marina se jactaba una y otra vez de tener vivos y haber doblegado a los más acérrimos militantes de la organización Montoneros. Teniendo en cuenta que el patrón predominante era la represión clandestina en un marco planteado en patrones bélicos de aniquilamiento a la subversión, se habilita la formulación del siguiente interrogante: ¿Cómo funcionaba la lógica mediante la cual la “recuperación de los militantes” era considerada una herramienta política a su favor? Pilar Calveiro nos acerca un intento de esclarecimiento a la cuestión:

La lógica era más o menos la siguiente: Una oficialidad brillante había logrado la victoria militar sobre un enemigo muy peligroso; había logrado capturar buena parte de sus cuadros políticos y, mediante un trabajo de reeducación, convertirlos en sus colaboradores. Una vez ganada la lucha militar, era el momento de la confrontación política. La conducción de la misma le correspondía a los vencedores de la anterior,

quienes, además, había demostrado la astucia suficiente para doblegar a sus oponentes.⁹²

Esgrimidas hasta aquí las características de ambos procesos, vale la pena destacar que en el proyecto de recuperación política de Massera se hace mucho más evidente la preeminencia de los objetivos tendientes a la conformación de un proyecto político en el que los cuadros montoneros cumplirían un rol fundamental. Por su parte, el proyecto de reconversión ideológica de Galtieri, habría estado encausado primordialmente en el aniquilamiento a la organización Montoneros, teniendo como máxima aspiración ser los responsables directos de asestar el último golpe a la guerrilla: el asesinato a su Conducción Nacional. Estos hechos, habrían incidido notoriamente en el destino de los prisioneros de ambos proyectos. La hipótesis de Jaime Dri, es que el Ejército, con años de ejercer el poder político en su haber, no iba a dejar vivo a nadie, no les importaba. A su entender, el Ejército, a diferencia de la Marina, contaba con políticos de sobra. Declara ante la justicia: “Cuando yo me fugo, digo que los sobrevivientes de la ESMA iban a sobrevivir al margen de lo que sucediera allí y que a los del Ejército los iban a matar”.

El devenir de la historia hizo que ninguno de los dos proyectos prosperara. Ni Massera pudo acceder al poder presidencial, ni Galtieri pudo perpetuarse en el mismo, ni la Operación México pudo concretar sus objetivos asesinando a la conducción de Montoneros, ni los miembros del Staff se reconvirtieron a los ideales de la Armada, pero lo cierto es que quince militantes montoneros fueron cruelmente asesinados en esta historia, y aunque este capítulo fue un intento de aproximamiento, en el fondo nunca podremos conocer la verdad.

⁹² CALVEIRO, Pilar *Poder y Desaparición: Los Campos de Concentración en Argentina*. Ediciones Colihue. Buenos Aires, Argentina. 1995. p. 122.

Conclusión

En ocasiones, a la hora de intentar un aproximamiento o análisis a una cuestión histórico-política específica, las categorías existentes no llegan a satisfacer plenamente nuestras necesidades. En el caso de este estudio, las descripciones habituales de los centros clandestinos de detención, pese a ser aplicables a la inmensa mayoría de los casos restantes, no alcanzaban para acercarnos a una comprensión acabada sobre lo allí acontecido. Dentro de las labores del investigador en ciencias sociales se encuentran repreguntar, desconfiar, cuestionar, abrir interrogantes, encontrar excepciones. Quinta de Funes fue una de ellas. La excepcionalidad de este centro clandestino en particular se trabajó en esta tesina por contraposición, explicando ampliamente los métodos represivos habituales que caracterizaron el autodenominado Proceso de Reorganización Nacional. Esto se corroboró en el capítulo II, donde vimos cómo en los 360 centros clandestinos de detención que montaron las Fuerzas Armadas y policiales a lo largo y ancho del país, la tortura se constituyó como el *modus operandi* paradigmático de su funcionamiento. Quinta de Funes representó una inmensa anomalía, como vimos en el capítulo III, donde se trabajaron pormenorizadamente las diferencias entre este centro clandestino y los centros “convencionales”. De esta forma, se ratificó la hipótesis inicial de que los intentos de reconversión ideológica, sin mediación de tortura física, se constituyeron como fenómenos aislados dentro de la estrategia global de las Fuerzas Armadas.

Para poder dar cuenta de este hecho histórico, se trataron de reconstruir las facetas que componían el fenómeno: la organización Montoneros y el accionar represivo de la Fuerzas Armadas. Tanto en el capítulo I como en el capítulo II, se intentó trabajar con escritos originales, tanto de la organización Montoneros como de las Fuerzas Armadas, procurando plasmar, lo más fehacientemente posible, las visiones intrínsecas de ambos sectores.

La intención del capítulo I fue tratar de dilucidar los motivos que produjeron el “quebramiento” de los cuadros montoneros bajo tortura, y la peculiar situación que se dio en Quinta de Funes, donde los militantes comenzaron a colaborar con las fuerzas represivas sin mediación de la misma. En base a las fuentes consultadas y a la investigación realizada, podemos inferir que el principal motivo que indujo las delaciones fue el estado de abandono en el que se encontraban los militantes producto del avanzado estado de militarización de la organización, el alejamiento de su anterior política de masas, la imposibilidad de disenso, el verticalismo, la clandestinización del movimiento y las decisiones tomadas por la Conducción Nacional desde la seguridad del exilio. Los militantes llegaban al momento de los interrogatorios internamente vencidos, saturados de una moral de derrota, presos del temor de ver caer día a día a sus compañeros de militancia, del cansancio y del desamparo. La estructura de la organización no les garantizaba la posibilidad del exilio, como tampoco les proporcionaba las mínimas condiciones de subsistencia y seguridad para lograr afrontar la vida en la clandestinidad. Como expresa Munú Actis: “No teníamos estructura para irnos del país, ni siquiera podíamos pensarlo. Por eso creo que para muchos la caída fue como decir: ya está, ya pasó. Si hubiera sido en 1973 o 1974, aunque fuera utópico, nuestro ánimo habría sido otro, la hubiéramos peleado diferente”⁹³.

Como se trató de expresar a lo largo de todo el trabajo, nadie puede explicar mejor la historia que sus propios protagonistas. Por eso las palabras de Gasparini, montonero detenido veinte meses en la ESMA, resultan más ilustrativas que cualquier intento explicativo:

El grueso de los subordinados quedó aprisionado a progresión geométrica en un fatídico fuego cruzado. Si el enemigo los detenía, eran torturados y casi seguramente asesinados. Si intentaban abandonar la guerrilla sus jefes podían matarlos. Y con el Código en la mano (...)

⁹³ ACTIS, Munú; ALDINI, Cristina; GARDELLA, Liliana; LEWIN, Miriam y TOKAR, Elisa *Ese infierno. Conversaciones de cinco mujeres sobrevivientes de la ESMA*. Op. cit. p. 49.

Desvanecido en un parpadeo el sueño del triunfo, nadie quería morir por la derrota (...) Sólo una moral destruida antes de la caída y compelida a defender una política errónea puede hacernos comprender la inconsistencia de los insurgentes ante el estrangulamiento represivo.⁹⁴

Paralelamente, entrecruzando variables, se nos presentó el siguiente interrogante: ¿Por qué los militares escogieron a los montoneros para sus particulares procesos de reconversión ideológica? Como ya se mencionó, Montoneros era considerada la mejor guerrilla de Latinoamérica, o incluso del mundo; sus militantes gozaban de una profunda inteligencia, espíritu analítico y conocimiento político. Es por esto que, una vez agotada la información operativamente útil que podían obtener del prisionero mediante tortura, los militares se encontraron con un capital político que no les convenía desaprovechar, más aun teniendo en cuenta las aspiraciones presidencialistas de los ideólogos de ambos planes. Pero, ¿Por qué Montoneros y no el ERP? La respuesta salta a la vista en las propias declaraciones de los miembros de las Fuerzas Armadas, con el ERP no se podía negociar. Rememora Jaime Dri las siguientes apreciaciones de Fariña: “-Ustedes se equivocaron al atacar al Ejército...Nuestro problema era con el ERP no con Montoneros... Con esa gente no hay negociación. Son antinacionales. De ellos se ocupan otros. Con los Montoneros, con la gente que está acá, por ejemplo, no hay problemas”⁹⁵.

Los objetivos por los cuales Galtieri habría ideado el laboratorio político montado en Quinta de Funes fueron múltiples. Por un lado, el ya mentado proyecto político a futuro, destinado a perpetuarlo en el poder. Pero sin duda alguna, como se mencionó en el capítulo III, parecería existir una priorización de la eliminación de la organización Montoneros en Rosario, por sobre los demás propósitos. La proximidad del mundial de fútbol habría acelerado esta necesidad; habiendo extinguido al ERP, las Fuerzas Armadas se habrían

⁹⁴ GASPARINI, Juan Montoneros. *Final de cuentas*. Op cit. p. 154.

⁹⁵ BONASSO, Miguel *Recuerdo de la muerte*. Op cit. p. 168.

concentrado plenamente en el aniquilamiento de Montoneros. A su vez, trabajar con la colaboración de los propios militantes, posibilitaba la realización de operativos que traspasaran las fronteras, pudiendo apresar a los guerrilleros montoneros que se encontraban exiliados. Si bien nos encontrábamos en un contexto de plena vigencia del Plan Cóndor, llegar a países como México, donde se encontraba exiliada la Conducción Nacional de Montoneros, hubiese sido imposible sin un plan vigente de reconversión ideológica. Resultaría ilógico y operativamente inverosímil, trasladar a prisioneros al exterior bajo tortura física, con las consecuencias visibles de la misma plasmadas en sus propios cuerpos. Paralelamente, se puede vislumbrar en algunos testimonios de militares que participaron en estos proyectos, la visión de que podían obtener mejores y más resultados con estos métodos que con la tortura indiscriminada que se sostenía en los restantes centros clandestinos de detención.

Concluido el proceso de investigación, es inevitable interrogarse sobre la efectividad de los procesos de recuperación política. Los testimonios de los dos únicos sobrevivientes parecen ser tajantes al respecto, sus compañeros de detención en Quinta de Funes se habrían reconvertido ideológicamente y habrían colaborado activamente con el Ejército, priorizando salvaguardar su existencia y la de sus familias, por encima de los intereses de la organización. La realidad es que no existen sobrevivientes del proceso, por este motivo, sólo nos podemos aventurar a conjeturas. Hay quienes creen ver en la matanza de los detenidos de Funes, que el proceso de reconversión no habría sido fructífero, pues de haber sido así, los prisioneros seguirían siendo útiles y no se los habría asesinado. Otros, como Aguila, piensan que la desaparición de los prisioneros se constituye como una venganza, por parte de los militares, por las acciones de Tulio Valenzuela en la fallida Operación México. En lo que respecta a nuestras apreciaciones personales, el proceso de reconversión ideológica fue efectivo en los prisioneros de Quinta de Funes, exceptuando obviamente los casos de Raquel Negro, Tulio Valenzuela y Jaime Dri, sobre los cuales existe un mayor

caudal de información. Cabe la pena aclarar que entendemos que actuaron de esta forma bajo la plena influencia de las amenazas realizadas por los miembros del grupo de tareas del II Cuerpo de Ejército sobre sus personas. Más allá de esto, como vimos en el capítulo I, los principios montoneros priorizaban a la organización por encima de la vida del militante. Además, bajo ningún tipo de contexto se les permitía la más mínima colaboración con el enemigo. Esto se visualiza claramente en el caso de Valenzuela, quien luego de salvar la vida de los miembros de la Conducción Nacional, fue degradado de categoría en la organización por haber fingido colaborar con el enemigo, indistintamente de los fines que determinaron su comportamiento. Si bien no compartimos ni consideramos lógicos los preceptos de la organización, lo cierto es que los montoneros de Quinta de Funes, rompieron con ellos. El comportamiento de un montonero, apresado por el enemigo, en plena vigencia de las categorías que representan su militancia, se ejemplifica en la conducta de Raquel Negro. Revela Tulio Valenzuela en su conferencia de prensa: “Mi compañera manifestó que ella estaba totalmente dispuesta a quedar en el país, como rehén, para morir, para salvar algo que era mucho más trascendente que nuestras propias vidas, para que llegara acá y pudiera informarle a nuestro Partido y al mundo de los planes de la dictadura y hacer un esfuerzo por desbaratarlo”. Los asesinatos de los detenidos de Quinta de Funes se habrían producido, a nuestro entender, porque el Ejército ya no consideraba operativamente útiles a dichos militantes, luego de que Valenzuela expusiera ante el mundo la existencia del proyecto de Galtieri.

Otra de las hipótesis sobre la que se sustentó este trabajo, fue la presencia simultánea de un proyecto de similares características, orquestándose en la ESMA, bajo la dirección de Massera. Si bien hemos hablado de las coincidencias y diferencias de los procesos desarrollados en Quinta de Funes y en la Pecera de la ESMA en el capítulo III, cabe destacar una última distinción esencial, que incide de manera activa en los resultados de esta investigación. La existencia de sobrevivientes del intento de reconversión ideológica llevado a

cabo en la ESMA, nos abre la posibilidad de escuchar sus voces, de tratar entender sus comportamientos a partir de sus propios justificativos. Gracias a sus argumentos, hoy sabemos que los miembros del Staff fingían colaborar con la Armada. Se fingía para sobrevivir, porque más allá del resguardo de sus propias vidas, era la única manera de subsistir a los mecanismos represivos de la ESMA y poder denunciar en el futuro las atrocidades allí cometidas, como efectivamente lo hicieron.

Todo este abanico de posibilidades se nos escapa en el caso de Quinta de Funes, cuyos prisioneros permanecerán callados para siempre. Aunque los testimonios existentes nos inclinan a pensar lo contrario, nunca sabremos si los detenidos de Quinta de Funes también fingieron su reconversión ideológica.

Es importante poder plasmar que existe una pluralidad de visiones sobre el fenómeno que aquí se pretendió analizar. Una de ellas es la de la agrupación H.I.J.O.S (Hijos por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio) que entienden que no se puede vincular los conceptos de prisionero y de colaboración, por el hecho de que un prisionero se encuentra en contra de su propia voluntad. Los detenidos de Quinta de Funes, son considerados rehenes, cuyas actuaciones se vieron motivados por su condición de detenidos y ante la amenaza de represalias para con sus familias, entendiendo que fueron víctimas del terrorismo de Estado como los de cualquier otro centro clandestino. Entendemos que no es posible, ni deseable, juzgar las conductas de los prisioneros de Quinta de Funes, las pretensiones de este trabajo se circunscriben a tratar de lograr un conocimiento más acabado de lo acontecido en este centro clandestino, independientemente de los juicios de valor.

La realidad es que existe una profunda escasez de investigaciones sobre la temática. Más allá de los factores que ya se enumeraron con anterioridad, esto también podría responder a que indicar otras formas de ejercer la metodología represiva, sin mediación de la tortura física, podría ser considerado funcional a

la defensa de los intereses de los perpetradores de la represión, aligerando sus culpabilidades⁹⁶.

Finalmente, expresamos el anhelo de que esta tesina se constituya como un cimientito en la construcción de nuestra memoria histórica, en un doble sentido: por un lado no existen tesinas en la Facultad de Ciencia Política que expliciten la vida en los centros clandestinos de detención y los mecanismos represivos del Estado terrorista autoritario argentino, entendiendo necesario llenar ese vacío. Por otro lado, se intentó dar a conocer la historia de Quinta de Funes y de los detenidos que formaron parte de ella, más allá de los objetivos investigativos, para evitar hacerlos caer en el olvido y resignificarlos.

⁹⁶ A nuestro entender este pensamiento no tiene fundamentos en lo práctico, ya que los principales imputados por su accionar en Quinta de Funes, han sido condenados a las penas máximas por la justicia, aunque ese proceso todavía se encuentre inconcluso.

Bibliografía

- ACTIS, Nilda y otros *Ese infierno. Conversaciones de cinco mujeres sobrevivientes de la ESMA*. Editorial Sudamericana. Buenos Aires, Argentina. 2001.
- AGUILA, Gabriela *Dictadura, represión y sociedad en Rosario, 1976/1983. Un estudio sobre la represión y los comportamientos y actitudes sociales en la dictadura*. Prometeo libros. Buenos Aires, Argentina. 2008.
- ANGUIA, Eduardo y CAPARRÓS Martín *La Voluntad. Una historia de la militancia revolucionaria en la Argentina. Tomo 5/1976-1978*. Grupo Editorial Planeta. Buenos Aires, Argentina. 2006.
- BONASSO, Miguel *Recuerdo de la Muerte*. Quinta edición. Editorial Planeta. Buenos Aires, Argentina. Junio de 2003.
- BORELLI, Marcelo *El diario de Massera. Historia política y editorial de Convicción: la prensa del Proceso*. Editorial Koyatun. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. 2008
- CALVEIRO, Pilar *Desapariciones: Memoria y desmemoria de los campos de concentración argentinos*. Editorial Taurus. México. 2002.
- CALVEIRO, Pilar *Poder y Desaparición: Los Campos de Concentración en Argentina*. Ediciones Colihue. Buenos Aires, Argentina. 1995.
- CALVEIRO, Pilar *Política y/o violencia. Una aproximación a la guerrilla de los años 70*. Grupo editorial Norma. Buenos Aires, Argentina. 2005.

- CAVAROZZI, Marcelo *Autoritarismo y Democracia (1955-1983)* Centro editor de América Latina. Buenos Aires, Argentina. 1992.
- CONADEP *Nunca Más. Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas.* Editorial Eudeba. Buenos Aires, Argentina. Octava edición, octubre de 2006.
- CUCCHETTI, Humberto *Combatientes de Perón, herederos de Cristo. Peronismo, religión secular y organizaciones de cuadros.* Prometeo Libros. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. 2010.
- DEL FRADE, Carlos *Desaparecidos desocupados. Un porqué al ex cordón industrial del Gran Rosario.* Editorial Fantasía Industrial II. Rosario, Argentina. 1996.
- DEL FRADE, Carlos *Matar para robar, luchar para vivir. Historia política de la impunidad. Santa Fe 1976-2004.* Editorial Ciudad Gótica. Rosario, Argentina. 2004.
- GARZÓN, Baltasar y ROMERO, Vicente *El Alma de los Verdugos.* Editorial del Nuevo Extremo. RBA Libros. Barcelona, España. 2008.
- GASPARINI, Juan *Montoneros. Final de cuentas. Editorial De la campana. Argentina. 1999.*
- GILLESPIE, Richard *Soldados de Perón. Los Montoneros.* Traducido por Antoni Pigrau. Editorial Grijalbo. Buenos Aires, Argentina. 1987.
- KLARIK, Francisco y otros *Historias de vida. Homenaje a militantes santafesinos. Aportes para la construcción de la memoria colectiva.* Gobierno

de Santa Fe. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Secretaría de Derechos Humanos. Santa Fe, Argentina. 2007.

- LANUSSE, Lucas *Montoneros. El mito de sus 12 fundadores*. Ediciones B Argentina S.A. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. 2005.
- LANUSSE, Lucas “Caer y volver a levantarse. La situación de Montoneros entre fines de 1970 y comienzos de 1972.” Ponencia presentada en la Jornada académica “Partidos armados en la Argentina de los setenta”, Universidad Nacional de San Martín, 27 de abril de 2007.
- QUIROGA, Hugo *El tiempo del Proceso. Conflictos y coincidencias entre políticos y militares 1976-1983*. Editorial Fundación Ross. Rosario, Argentina, 1994.
- SCOCCO, Marianela, “Las orígenes de Madres de Plaza 25 de Mayo, Rosario. Un abordaje desde la historia oral (1977-1985)”, Tesina de Licenciatura, Escuela de Historia, Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional de Rosario, 2013.
- YANNUZZI, María de los Angeles *Los años oscuros del Proceso*. UNR Editora. Colección Historia y Sociedad N°3. Rosario, Argentina. 1991.
- YANNUZZI, María de los Angeles *Política y Dictadura: Los partidos políticos y el Proceso de Reorganización Nacional, 1976-1982*. Editorial Fundación Ross. Rosario, Argentina. 1996.

Revistas

- MENDIZÁBAL, Horacio “Apoyando la resistencia popular”. Revista *Estrella Popular, Órgano oficial del Ejército Montonero*. N° 1, mayo 1977.

- “Consolidar un objetivo es propagandizarlo”. Revista *Estrella Popular*, Órgano oficial del Ejército Montonero. N° 1, mayo 1977.
- “Mario Firmenich y Norma Arrostito cuentan como murió Aramburu”. Revista *La Causa Peronista*. N° 9, septiembre 1974.

Documentos Montoneros

- MONTONEROS. Comunicado N° 3. Argentina. 31 de mayo de 1970.
- MONTONEROS “Ni con el golpe gorila. Ni con las elecciones fraudulentas”. Argentina. 1 de agosto de 1970.
- MONTONEROS “Manifiesto Político de Montoneros”. Noviembre de 1970. Roberto Baschetti (compilador), Documentos (1970 – 1973), de la guerrilla peronista al gobierno popular. Buenos Aires, De La Campana, 1997.
- MONTONEROS “El mandato político de Fernando Abal Medina” en *Militancia Peronista para la Liberación*. N° 13. Argentina. 7 de septiembre de 1973.
- MONTONEROS “Razzetti, un luchador consecuente” en *Militancia Peronista para la Liberación*. N°19. Argentina. 13 de octubre de 1973.
- MONTONEROS “Al pueblo peronista” en *Militancia Peronista para la Liberación*. N° 22. Argentina. 3 de noviembre de 1973.
- MONTONEROS “Ejecución de Carlos Albertos Farinatti”. Comunicado. Argentina. 21 de abril de 1976.

- VALENZUELA, Tulio “Testimonio del Compañero Tulio Valenzuela sobre la campaña de atentados en el exterior de la dictadura de Videla”. Distrito Federal, México. Enero, 1978. Documento inédito.
- WALSH, Rodolfo “Documento de Rodolfo Walsh a la Conducción Nacional de Montoneros”. Buenos Aires, Argentina. 23 de noviembre de 1976 a 2 de enero de 1977.
- WALSH, Rodolfo “Carta a mis amigos”. Cuadernos de Militancia N° 4. Argentina. 1977.
- WALSH, Rodolfo “Carta abierta de un escritor a la Junta Militar”. Argentina. 24 de marzo de 1977.
- DRI, Jaime Feliciano “Testimonio de Jaime Dri”. París, Francia. 20 de septiembre de 1978.

Documentos Dictadura 1976-1983

- VIDELA, Jorge Rafael; MASSERA Emilio Eduardo y AGOSTI, Orlando Ramón *Proclama de las Fuerzas Armadas justificando el golpe de Estado de 1976*. En Diario La Nación, 25 de marzo de 1976.
- COMANDO GENERAL DEL EJÉRCITO – Estado Mayor General del Ejército *Cuadernillo de formación política para oficiales y suboficiales del Ejército, con instrucciones para “conocer la cara al enemigo” en las escuelas secundarias*. Documentos internos de las Fuerzas Armadas. Registro: Año 1, N° 3 y N° 8 Agosto y septiembre de 1976.

Anexos

Historia de los detenidos

En la medida en que este escrito apuesta al constante trabajo en preservación de nuestra memoria histórica, se narra a continuación, brevemente, la historia de los militantes montoneros detenidos y desaparecidos en Quinta de Funes.

María Adela Reyna Lloveras (29 años)



Procedente de la provincia de Córdoba, estudiante de Letras. Fue la primera pareja de Guillermo “Polo” Martínez Agüero. Quienes la conocieron la recuerdan como alegre, activa y abierta dueña de un carisma muy especial.

Eduardo José Toniolli (21 años)



Desde los 14 años, militó en la Unión Nacional de Estudiantes (UES). Estudiante de Psicología en la Universidad Nacional de Rosario. En los momentos más álgidos de la dictadura, le expresó a su mujer, Alicia Gutiérrez: “Tenemos que tener un hijo rápidamente porque en eso no nos van a ganar,

porque si nos matan a nosotros el va a ser nuestra continuidad. Va a seguir luchando por lo que nosotros estamos luchando”.

Jorge Horacio Novillo (24 años)



Oriundo de la ciudad de Venado Tuerto, provincia de Santa Fe. Militó en la Juventud Universitaria Peronista (JUP) en la Facultad de Ingeniería Química de Santa Fe. Oficial Montonero. Secuestrado en la zona de Arroyito, el 28 de febrero de 1977 junto a sus hermanos Alejandro Luis y Carlos. Él fue el único que no volvió con vida.

Héctor Pedro Retamar (40 años)

Procedente de La Plata, provincia de Buenos Aires. Miembro de la Juventud Peronista de Berisso. Militó como montonero en la columna de La Plata y, tras el “Villazo” continúa su actividad política en la localidad de Villa Constitución.

Teresa Soria de Sklate (25 años)



Nació en Liebig, Entre Ríos, el 25 de abril de 1952. Se graduó como Ingeniera Química Industrial en la Universidad de Santa Fe. Militó dentro de la agrupación estudiantil Ateneo Santa Fe. Casada con el militante montonero Jorge Angélico Sklate.

Stella Hildbrand de Del Rosso (27 años)



Nacida el 3 de abril de 1950. Cursó sus estudios en la Facultad de Ingeniería Química de Santa Fe, donde fue miembro de la agrupación estudiantil Ateneo Santa Fe. Casada con el militante montonero Domingo Raúl Del Rosso. (Asesinado en Rosario en noviembre de 1976).

Fernando Dante Dussex (24 años)



Nació el 27 de mayo de 1953 en la ciudad de Santa Fe. Militó en la Unión de Estudiantes Secundarios (UES) y en la Juventud Universitaria Peronista (JUP). Estudiante de Edafología en la Universidad Católica de Santa Fe. Aunque fue responsable de la JUP en la Facultad de Ingeniería Química.

Casado con Cecilia Nazábal. Se encontraba a cargo de la Secretaría de Prensa de Montoneros.

Carmen Liliana Nahs de Bruzzone (23 años)



En 1973, ingresó a la Facultad de Derecho de la UNL, al momento de su detención continuaba con sus estudios. Allí, formó parte de la Juventud Universitaria Peronista (JUP). Militante social, realizó trabajo barrial en “Villa Hipódromo”, ciudad de Santa Fe. Casada con el militante montonero Gustavo Bruzzone.

Oscar Daniel Capella (30 años)



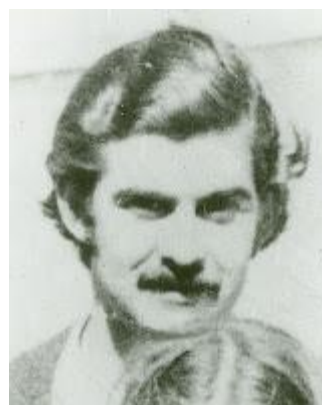
Nació el 21 de junio de 1947 en la localidad de en Diamante, provincia de Entre Ríos. En 1968, ingresa en la Facultad de Ciencias Económicas en la Universidad Nacional del Litoral, donde militó en la Juventud Universitaria Peronista (JUP). Más tarde, desarrolló su militancia montonera en la ciudad de Paraná, Entre Ríos. Muchos lo recuerdan por la siguiente frase: “Yo no voy a

dejar de pelear hasta que el último gurí tenga sus zapatos y de comer”. Fue coordinador por Entre Ríos, de la Dirección Nacional de Educación de Adultos (Dinea).

Ana María Gurmendi (27 años)

Estudiante de Ciencias Económicas en la Universidad Nacional de Rosario y militante de Juventud Universitaria Peronista (JUP). Casada con Oscar Daniel Capella.

Carlos Rodolfo Juan Laluf (28 años)



Casado con Marta María Benassi, con quien tuvo un hijo el 11 de agosto de 1975, al que llamaron Carlos Ignacio.

Marta María Benassi (28 años)



Nacida el 12 de julio de 1949. Estudiante de Psicológica de la Universidad de Córdoba. Su primera detención se produce en 1971, permaneciendo presa en la cárcel de Devoto hasta el 25 de mayo de 1973; una vez en libertad decide profundizar su tarea de militante.

Marta María Forestello (24 años)



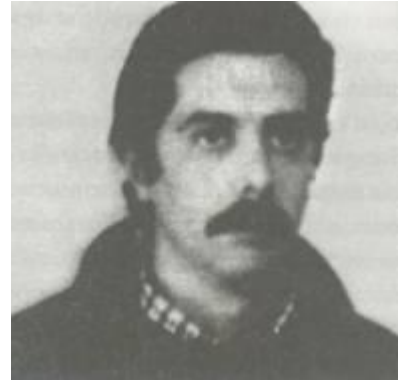
Estudió en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Rosario, faltándole pocas materias para licenciarse en Estadística. Militante de Juventud Universitaria Peronista (JUP). Casada con su compañero de militancia Miguel Ángel Tosetti.

Miguel Ángel Tosetti (30 años)



Nacido el 3 de marzo de 1947, en la localidad de Diamante, provincia de Entre Ríos. De profesión escribano.

Edgar Tulio Valenzuela (32 años)



Nacido en San Juan el 21 de mayo de 1945. Estudió Derecho en la Universidad Nacional de Buenos Aires. Comenzó su militancia en la Acción Revolucionaria Peronista (ARP). En 1972, fue detenido y torturado salvajemente (estuvo 4 meses parálítico), aunque no lograron que colabore con las fuerzas represivas. Participó en el trabajo organizativo de la Juventud Trabajadora Peronista (JTP) en Morón, provincia de Buenos Aires. Fue jefe político y militar de la Columna Rosario, llegando a alcanzar el grado de Mayor en la organización Montoneros, segundo rango de importancia por debajo de la Conducción Nacional.

Raquel Negro (28 años)



Nacida en la ciudad de Santa Fe, el 26 de abril de 1949. De profesión asistente social. Militó en los barrios Santa Rosa, Villa del Parque y Alto Verde, entre otros. Fue miembro del grupo original de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR) en la provincia de Santa Fe. Ya dentro de Montoneros, brindó su aporte fundamental a la Agrupación Evita de la Rama Femenina (Regional Santa Fe).

Viuda de su compañero de militancia Marcelino Álvarez. Casada con Edgar Tulio Valenzuela.

Modismos

La ESMA por citar uno de los centros clandestinos de mayor envergadura (por allí pasó la sexta parte del total de detenidos-desaparecidos de la última dictadura) y más representativos del accionar represivo, contaba con una jerga específica hacia su interior. Estos modismos, en mayor o menor medida, pueden escucharse en los testimonios de la mayoría de los sobrevivientes de diversos centros clandestinos pertenecientes a distintas ramas de las Fuerzas Armadas. Es por ello que, en base al testimonio de sobrevivientes, a continuación se reproducen algunos de ellos:

Anteojito/antifaz/tabique: Especie de antifaz de género oscuro, sin orificios para los ojos, que se utilizaba para impedir la visión del entorno.

Capucha: Funda de tela oscura sin orificios que se colocaba en la cabeza del detenido para impedir la visión. Produce mayor sensación de desorientación y aislamiento que el tabique.

Cantar: suministrar información a los interrogadores del Campo de Concentración bajo la presión de la tortura o de cualquier otra forma de coacción.

Chupar: secuestrar, detener por la fuerza y sin orden legal.

Dedo: acción y efecto de señalar e identificar a una persona cuya detención o control representaba algún valor para el desarrollo del proyecto de concentración- exterminio de las fuerzas represivas.

La monta: nombre peyorativo con el que los marinos se referían a la Organización Montoneros.

Lancheo/paseo: operativo de búsqueda de potenciales detenidos sin un objetivo fijo, en el que los secuestrados eran llevados a circular por la vía pública, generalmente en automóvil o en un vehículo tipo Trafic preparado para tal fin.

Mandar para arriba: asesinar, eliminar generalmente mediante una inyección letal.

Paquete: nombre peyorativo que daban los represores a los detenidos en la ESMA.

Penta/pentonaval: inyección de pentotal –cuyo efecto no es directamente letal sino anestésico- administrada a los secuestrados con orden de traslado, antes de proceder a la eliminación de los cuerpos, generalmente arrojándolos al mar en los vuelos

Perejiles: militantes novatos o de baja jerarquía en la estructura de la Organización.

Perrada: grupo de secuestrados asignados a las tareas de remodelación y mantenimiento de las instalaciones del Campo

Traslado: eufemismo por ejecución, asesinato, consumación de la pena de muerte al detenido, generalmente consistente en la aplicación de pentotal para posteriormente proceder a arrojar el cuerpo al río en uno de los vuelos.⁹⁷

⁹⁷ ACTIS, Munú; ALDINI, Cristina; GARDELLA, Liliana; LEWIN, Miriam y TOKAR, Elisa *Ese infierno. Conversaciones de cinco mujeres sobrevivientes de la ESMA*. Editorial Sudamericana. Buenos Aires, Argentina. 2001. págs. 316-317.

Imágenes pertenecientes a la colección “Patrimonio Hostil”. Dirigida por Alejandra Buzaglo. Centro Documental “Rubén Naranjo” del Museo de la Memoria de la ciudad de Rosario. Inéditas.





